

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO FACULTAD DE INGENIERÍA ECONÓMICA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ECONÓMICA



GESTIÓN Y ESTIMACIÓN DE INDICADORES PRESUPUESTARIOS DEL CONSEJO TRANSITORIO DE ADMINISTRACIÓN REGIONAL - PUNO

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

PRESENTADO POR:

Bach. HERNANDO CIRILO PÉREZ CALLATA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
INGENIERO ECONOMISTA

PUNO – PERÚ

2003



Reporte de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO

GESTIÓN Y ESTIMACIÓN DE INDICADOR ES PRESUPUESTARIOS DEL CONSEJO T RANSITORIO DE ADMINISTRACIÓN REGI ON **AUTOR**

Hernando Cirilo Pérez Callata

RECUENTO DE PALABRAS

20553 Words

RECUENTO DE PÁGINAS

136 Pages

FECHA DE ENTREGA

Oct 30, 2023 8:16 PM GMT-5

RECUENTO DE CARACTERES

120639 Characters

TAMAÑO DEL ARCHIVO

6.9MB

FECHA DEL INFORME

Oct 30, 2023 8:18 PM GMT-5

16% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base c

- 16% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 7% Base de datos de trabajos entregados
- 1% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossr

Excluir del Reporte de Similitud

- · Material bibliográfico
- · Material citado
 - mado digitalmente por

- · Material citado
- Coincidencia baja (menos de 12 palabras)





DEDICATORIA

A mis padres Mariano Nicolasa y Hermanas, por su invalorable apoyo económico y moral, gracias a ellos me hice profesional.

> A mis hijos Rolando, Ronald, Roxana, Edith y Henry, porque ellos son la razón de mí existir.

> > Hernando



AGRADECIMIENTOS

- Agradezco sinceramente a la Universidad Nacional del Altiplano y a los profesores de la Facultad de Ingeniería Económica por su valiosa contribución a mi desarrollo profesional. Asimismo, expreso mi gratitud al personal administrativo de la Facultad por su constante apoyo y dedicación.
- Al Ing. Cristóbal Rufino Yapuchura Saico, por su acertada dirección y asesoramiento del presente informe de experiencia profesional.
- A los compañeros de trabajo del Consejo Transitorio de Administración Regional Puno, Ing. Delia Velasquez Títalo, Ing. Isaías Rodriguez Hinojosa, Ing. Yony Nuñez Quilca, en especial al Ing. Florentino Cancapa Parrillo y a los servidores que laboran en la Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Desarrollo Institucional.



PRESENTACIÓN

La experiencia que presentamos en el presente Informe, sobre "GESTIÓN Y ESTIMACIÓN DE INDICADORES PRESUPUESTARIOS DEL CONSEJO TRANSITORIO DE ADMINISTRACIÓN REGIONAL PUNO" ejecutado en el año fiscal 2001; se muestra cómo se gestiona el proceso Presupuestario en el sector público, en el que se analiza y determina el grado de cumplimiento de la ejecución presupuestaria (financiera y física) a un momento dado, respecto a las previsiones (financieras y físicas) consideradas En el presupuesto inicial de la institución (PIA) y en el presupuesto institucional modificado (PIM); cuya evaluación se realiza mediante indicadores presupuestarios, en el siguiente orden: I.- Análisis y explicación de la gestión presupuestaria en términos de eficacia, eficiencia y desempeño. II.- Identificación de los problemas presentados y III.- Determinación de medidas correctivas y sugerencia.

Los problemas identificados servirán para otros profesionales que se dedican a la evaluación presupuestaria.

Para tener la información en detalle se ha recurrido a las siguientes fuentes de información: Informe Anual Presupuestaria, Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), reportes del Software presupuestario EV.86. R. (ejecución de gastos), EV22.R (Ejecución de Metas presupuestarias). (EV21. R. Indicadores de Eficiencia).

Los Indicadores presupuestarios son: Eficacia, Eficiencia, Desempeño, Operación, Gastos de Personal en Inversiones.



ÍNDICE GENERAL

		Pág.
DEDI	ICATORIA	
AGR	ADECIMIENTOS	
PRES	SENTACIÓN	
ÍNDIO	CE GENERAL	
ÍNDIO	CE DE FIGURAS	
ÍNDIO	CE DE TABLAS	
ÍNDIO	CE DE ACRÓNIMOS	
RESU	J MEN	12
ABST	TRACT	14
	I. INFORME DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	
1.1.	CARGOS DESEMPEÑADOS Y LABORES REALIZADAS	16
1.2.	DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA INSTITUCIÓN	17
	1.2.1 Ubicación	17
	1.2.2. Organización	18
	1.2.3. Objetivos institucionales	21
	1.2.4. Objetivos funcionales de la gerencia regional de planificación,	
	presupuesto y desarrollo institucional	21
	II. EXPOSICIÓN ANALITICA DEL INFORME	
2.1.	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN Y ESTIMACIÓN DE	
	INDICADORES PRESUPUESTARIOS	24
2.2	PROBLEMA	25
2.3.	OBJETIVOS DEL INFORME PROFESIONAL	26
2.4	MARCO CONCEPTIIAI	26

2.5.	MET(ODOS EN LA OPERACIONALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS	. 39
	2.5.1.	Universo de estudio	. 39
	2.5.2.	Unidades de análisis y observación	. 39
	2.5.3.	Indicadores presupuestarios	. 43
	2.5.4.	Técnicas e instrumentos	. 47
2.6.	ANÁL	ISIS DE LA INFORMACIÓN Y RESULTADOS	49
	2.6.1.	Gestión del proceso presupuestario del CTAR Puno -Año Fiscal 2001	49
	2.6.2.	Estimación de indicadores presupuestarios	. 59
	2.6.3.	Procedimiento y elaboración del informe final de la evaluación	
		presupuestaria	. 99
2.7.	SOLU	CIONES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS PLANTEDAS	101
III.	CONC	CLUSIONES	107
IV.	RECO	DMENDACIONES	108
V.	REFE	RENCIA BIBLIOGRÁFICAS	109
ANIES	VOC.		111



ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1.	Organigrama estructural del consejo transitorio de administración Regional
	- Puno
Figura 2.	Dependencias de la unidad ejecutora sede central y medios de información
	40
Figura 3.	Aplicativo sistema integrado de administración financiera del sector público
	48
Figura 4.	Representación porcentual del presupuesto institucional de apertura 50
Figura 5.	Variaciones en el presupuesto institucional de apertura 52
Figura 6.	Representación porcentual del presupuesto institucional modificado 53
Figura 7.	Ejecución presupuestal en gasto corriente y gasto de capital por fuentes de
	financiamiento
Figura 8.	Ejecución presupuestaria financiera por fuentes de financiamiento 59
Figura 9.	Plazo máximo de elaboración y remisión de la evaluación presupuestaria
	99
Figura 10.	Relación indicadores de eficiencia y de eficacia de las metas presupuestarias
Figura 11.	Relación entre indicadores de eficacia del gasto y metas presupuestarias
	102



ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1.	Presupuesto institucional de apertura
Tabla 2.	Incremento en el presupuesto institucional de apertura51
Tabla 3.	Presupuesto institucional modificado por toda fuente de financiamiento 52
Tabla 4.	Calendario de compromisos por toda fuente de financiamiento
Tabla 5.	Ejecución presupuestal institucional por toda fuente de financiamiento 56
Tabla 6.	Ejecución presupuestaria por fuentes de financiamiento
Tabla 7.	Indicador de eficacia en la recaudación de ingresos
Tabla 8.	Indicadores de eficacia de los gastos
Tabla 9.	Indicador de eficacia de metas de la gerencia promoción de inversiones 66
Tabla 10.	Indicadores de eficacia de metas presupuestarias71
Tabla 11.	Indicadores de eficiencia de metas presupuestarias
Tabla 12.	Indicadores de eficiencia de metas presupuestales gerencia promoción de
	inversiones
Tahla 13	Indicador de desempeño 92



ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

AEI : Acción Estratégica Institucional.

CC : Calendario de Compromisos.

CG : Categoría de Gasto.

CP : Clasificadores Presupuestarios.

CTAR : Consejo Transitorio de Administración Regional

DGPP : Dirección General de Presupuesto Público.

DIRCETUR: Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.

DREM : Dirección Regional de Energía y Minas.

DRTPE: Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.

EBR : Educación Básica Regular.

EP : Ejecución Presupuestaria.

GC : Gasto Corriente.

GGG : Grupo Genérico de Gasto.

GK : Gasto de Capital.

GL : Gobierno Local.

GN: Gobierno Nacional.

GR : Gobierno Regional.

GRO : Gerencia Regional de Operaciones.

GRPI : Gerencia Regional de Promoción de Inversiones.

GRPPDI : Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo

Institucional.

INEI : Instituto Nacional de Estadística e Informática.



MAPRO: Manual de Procedimientos Administrativos.

MEF : Ministerio de Economía y Finanzas.

MMM : Marco Macroeconómico Multianual.

PCM: Presidencia del Consejo de Ministros.

PDC: Plan de Desarrollo Concertado.

PDRC: Plan de Desarrollo Regional Concertado.

PEDN: Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

PEI : Plan Estratégico Institucional.

PIA : Presupuesto Institucional de Apertura.

PIM : Presupuesto Institucional Modificado.

POI : Plan Operativo Institucional.

PP : Programa Presupuestal.

PPR : Presupuesto por Resultados.

PPTO: Presupuesto.

RC : Reserva de Contingencia.

SIAF : Sistema Integral de Administración Financiera.

SIGA : Sistema Integrado de Gestión Administrativa.

SNPP : Sistema Nacional de Presupuesto Público.

SP : Sector Público.

UE : Unidad Ejecutora.



RESUMEN

El presente Informe de experiencia profesional Titulado "GESTIÓN Y ESTIMACIÓN DE INDICADORES PRESUPUESTARIOS DEL CONSEJO TRANSITORIO DE ADMINISTRACIÓN REGIONAL PUNO – 2001", en el que se muestra las fases del presupuesto: Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución, Control y Evaluación; con el objeto de establecer los objetivos Institucionales logradas durante el año fiscal.

El CTAR Puno, fue creado por Ley Nº 26922 y Decreto Supremo Nº 010-98-PRES, es un Organismo público descentralizado del Ministerio de la Presidencia, con autonomía técnica, presupuestal y administrativo en el ejercicio de sus funciones dentro de la Ley. Los problemas más relevantes que se presentaron: Inadecuada Implementación e interpretación de las directivas y normas técnicas y administrativas existentes por parte de los órganos de línea y dependencias, hubo recorte presupuestal; los Objetivos Planteados en el presente Informe son: a) Analizar la Gestión presupuestaria del Año Fiscal 2001 de la Sede Puno del CTAR Puno. b) Estimar los Indicadores Presupuestarios de la Sede Puno del CTAR Puno. c) Describir el procedimiento a seguir para la elaboración del informe final de la evaluación presupuestaria.

Los Indicadores presupuestarios que se utilizaron fueron: (Eficacia, Eficiencia, Desempeño, Operación, Gastos de Personal en Inversiones).

El Presente Informe llegó a las siguientes conclusiones:

- El 55.54% del presupuesto total se utilizó para gastos corrientes, y solamente el 44.46% se utilizó para gastos de capital, por lo tanto, cumplió sus funciones y objetivos parcialmente.

IACIONAL DEL ALTIPLANO Repositorio Institucional

El CTAR Puno ha ejecutado un presupuesto de S/. 20 206 774.36 Soles, siendo su

calendario de S/21,087,550.00 Nuevos Soles, significa que no hubo capacidad de

gasto en un 4.18%.

En la fuente de financiamiento recursos ordinarios solamente el 30% del

presupuesto inicial en las funciones presupuestarias obtuvieron indicadores

eficaces (mayor o igual 1.0); sin embargo, el 90% del presupuesto modificado y

calendario obtuvieron indicadores eficaces, significa que cumplieron con ejecutar

el presupuesto al 100%.

En las funciones presupuéstales que obtuvieron indicadores positivos nos muestra

que utilizaron óptimamente los recursos financieros, materiales y humanos, por

consiguiente, se redujeron costos unitarios en la ejecución del presupuesto y en

las funciones presupuéstales de indicadores con eficiencia negativa hicieron

contrariamente, vale decir incrementaron costos unitarios y otros.

El 90% de las dependencias cumplen con presentar su informe de evaluación

presupuestaria en el plazo establecido por la Sede y el 10% se retrasan en 02 días.

Al realizar un contraste de información con el Software del proceso presupuestario

y con el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) se detecta

incongruencias de interpretaciones cuantitativas y cualitativas.

Palabras clave: Gestión, Evaluación, Administración, Indicadores y Presupuesto.

13



ABSTRACT

The Shapeless present of Put a Title To vocational experience STEP And esteem OF BUDGETARY INDICATORS of the TRANSIENT PIECE OF ADVICE OF REGIONAL administration PUNO – 2001 in which the phases of the budget are shown: Programming, Formulation, Approval, Execution, Control and Evaluation; For the purpose of establishing the Institutional objectives achieved during the year fiscal.

The CTAR Puno, the N was created by law 26922 and Supreme Decreto N° 010-98 PRE-S, he is a Public Agency decentralized of the Ministry of the Presidency, with technical autonomy, presupuestal and white-collar worker in the exercise of his shows within the law. The most relevant problems that presented itself: Inadequate Implementation and the executives' interpretation and technical standards and existent white-collar workers for part of the in-line organs and dependences, presupuestal had clipping; The Objectives Presented in the Shapeless present are: To) Examining the budgetary Step of the Fiscal Year 2001 of the seat Puno of the CTAR Puno b) Estimating seat's Budgetary Indicators Puno of the CTAR Puno c) Describing the procedure to follow for the elaboration of the final report of the budgetary evaluation.

The budgetary Indicators that were utilized went: (EFFICACY, EFFICIENCY, performance, OPERATION, PERSONNEL EXPENSES IN INVESTMENTS).

The Shapeless Present touched the following findings:

55,54 % of the total budget was utilized for running expenses, and only the 44,46 % utilized itself for capital expenses, therefore obeyed his shows and objectives partially.

ACIONAL DEL ALTIPLANO Repositorio Institucional

The CTAR Puno has executed a budget of S. 20 206 774,36 New Suns, being his

calendar of S 21 087 550,00 New Suns, it means that there was no capability of expense

in a 4,18 %.

In the source of financing appeal before executions of judgment only 30 % of the

initial budget in the budgetary shows they obtained efficacious indicators (principal or

equal 1,0); However 90 % of the modified budget and calendar obtained efficacious

indicators, it means that they fulfilled their duty by executing the budget to the 100 %.

Budget for them in the shows the fact that they obtained positive indicators shows

us that the financial resources, materials and humans utilized perfectly, consequently they

reduced unitary costs in the execution of the budget in the shows and budget for them of

indicators with negative efficiency they did contrarily, voucher saying they incremented

unitary costs and others.

90 % of the offices fulfill their duty by presenting his report of budgetary

evaluation in the established term for the seat and they delay the 10 % in 02 days.

detect incongruences of quantitative interpretation when (SIAF) you

accomplishing a contrast of information with the Software of the budgetary process with

the System Integrated of Financial Management and qualitative.

Keywords: Step, Evaluation, Administration, Indicators and Budgetary.

15

repositorio.unap.edu.pe

No olvide citar adecuadamente esta te



I. INFORME DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

1.1. CARGOS DESEMPEÑADOS Y LABORES REALIZADAS

El autor del presente Informe ha laborado desde el año 1987 en la Ex Corporación de Fomento y Desarrollo Puno - CORPUNO, con el cargo de especialista en finanzas; realizando acciones de control y seguimiento en la recuperación de créditos en los siguientes proyectos: Energía No Convencional, Sub Proyecto: Electrificación con Lámparas Solares, Desarrollo Agropecuario. Sub Proyecto: Fondo de Desarrollo Pecuario de Animales Menores.

Mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 068-90-P.R.JCM de fecha 06 de agosto 1990, se resuelve: Nombrar al personal contratado "Hernando Cirilo PÉREZ CALLATA" de la Región "José Carlos Mariátegui", como servidor de carrera, Cargo: Especialista en Finanzas I, Nivel Remunerativo SPD.

Desde el 28/05/1992 hasta 28/10/92 estuvo encargado de la Dirección Regional de Industria y Turismo de la Región José Carlos Mariátegui (Puno-Moquegua y Tacna).

El 29/10/92 asumí la encargatura de la Oficina de Administración de la Secretaría Regional de Asuntos Productivos de Transformación de la Región José Carlos Mariátegui.

En fecha 01/02/95 mediante Convenio CORPUNO-COFIDE se ha seleccionado proyectos y perfiles de proyectos productivos, los mismos que son sustentados ante el Comité de Créditos para la aprobación pertinente del préstamo. Desde el 07/11/2000 a la fecha vengo cumpliendo acciones de evaluación y seguimiento del proceso presupuestario del Consejo Transitorio de Administración Regional Puno, hoy Gobierno Regional Puno, con el cargo de Especialista en Finanzas III.



1.2. DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA INSTITUCIÓN

El CTAR Puno, o el Consejo Transitorio de Administración Regional de Puno, se

estableció por medio de la Ley Nº 26922 y el Decreto Supremo Nº 010-98-PRES, los

cuales aprobaron tanto la estructura organizativa como el reglamento y las funciones de

los Consejos Transitorios de Administración Regional.

El CTAR Puno se configuró como una entidad descentralizada del Ministerio de

la Presidencia, con independencia técnica, presupuestaria y administrativa en el

desempeño de sus funciones, en conformidad con la legislación aplicable.

El CTAR Puno operaba bajo la normativa y la supervisión del Ministerio de la

Presidencia, específicamente del despacho del Vice Ministro de Desarrollo Regional.

El funcionario que encabeza el Consejo Transitorio de Administración Regional

Puno asume el cargo de Titular del Pliego y realiza labores ejecutivas conforme a sus

atribuciones.

La dirección regional encargada de planificación, presupuesto y desarrollo

institucional dentro del CTAR Puno sirve como entidad consultiva y está subordinada en

términos jerárquicos y administrativos a la dirección superior. Su estructura abarca hasta

tres niveles organizativos y está dirigida por un funcionario con la categoría de Gerente

Regional.

1.2.1 Ubicación

DEPARTAMENTO:

Puno

DISTRITO

Puno

CIUDAD

Puno

DIRECCION

Jr. Deustúa Nº 356

17

repositorio.unap.edu.pe No olvide citar adecuadamente esta tesis



1.2.2. Organización

La estructura orgánica del Consejo Transitorio de Administración Regional Puno, es la siguiente:

Dirección superior

Presidencia Ejecutiva

Oficina de Imagen Institucional y Administración Documentaria

- Secretaría Técnica

Oficina Ejecutiva de Supervisión

Oficina Ejecutiva de Defensa Nacional

Órganos consultivos

- Consejo Interinstitucional y Multisectorial
- Consejo de Coordinación con Gobiernos Locales

Órgano de control

- Gerencia Regional de Control Interno

Órganos de asesoría

- Gerencia Regional de Asesoría Jurídica
- Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Desarrollo
 Institucional

Sub Gerencia de Planificación y Gestión del Desarrollo



Sub Gerencia de Presupuesto

Sub Gerencia de Racionalización y Desarrollo Institucional

Sub Gerencia de Defensa Nacional

Órgano de apoyo

Gerencia Regional de Administración

Sub Gerencia de Contabilidad

Sub Gerencia de Tesorería

Sub Gerencia de Recursos Humanos

Sub Gerencia de Abastecimiento y Patrimonio Fiscal

Órganos de línea

- Gerencia Regional de Operaciones

Sub Gerencia de Estudios y Planeamiento Técnico

Sub Gerencia de Ejecución de Obras

- Gerencia Regional de Promoción de Inversiones

Sub Gerencia de Proyectos Empresariales

Sub Gerencia de Promoción y Desarrollo Empresarial

Órganos descentralizados

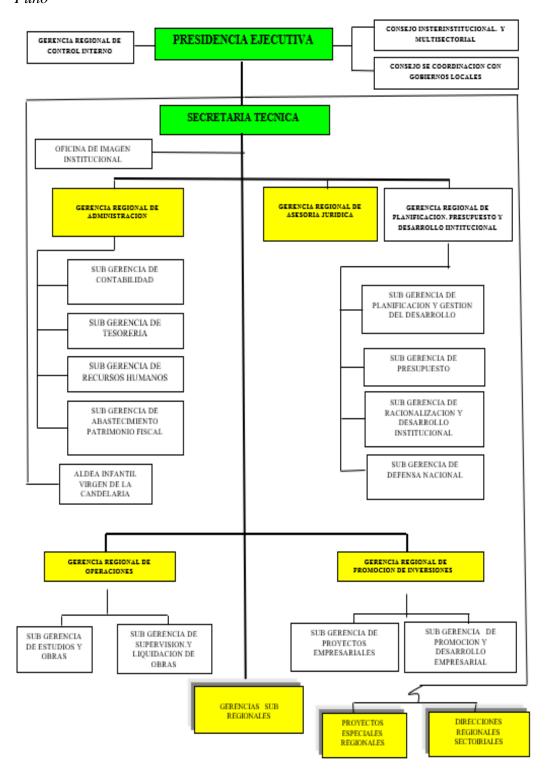
- Gerencias Subregionales
- Proyectos Especiales Regionales



- Direcciones Regionales Sectoriales
- Aldea Infantil "Virgen de la Candelaria"

Figura 1

Organigrama estructural del consejo transitorio de administración Regional Puno





1.2.3. Objetivos institucionales

- Alcanzar la consolidación del Proceso de descentralización y desconcentración económica y administrativa en el ámbito regional.
- Promover, conducir y lograr el desarrollo sostenible como medio para reducir la extrema pobreza.
- Promover y conducir la participación de los sectores públicos y privados,
 gobiernos locales, organizaciones representativas, Organismos No
 Gubernamentales y otros para encaminar el desarrollo autosostenido.

1.2.4. Objetivos funcionales de la gerencia regional de planificación, presupuesto y desarrollo institucional

Son funciones de la Gerencia Regional de Planificación, presupuesto y Desarrollo Institucional las siguientes:

- a. Difundir, orientar y dirigir la metodología establecida para la formulación del plan de desarrollo operativo regional.
- Supervisar y controlar los avances de la ejecución de los planes y proyectos de inversión.
- c. Evaluar los productos resultantes de la ejecución de los planes y proyectos de inversión
- d. Difundir, conducir, orientar y supervisar el proceso presupuestal mediante la aplicación de las normas de formulación, ejecución y evaluación del presupuesto.



- e. Evaluar la organización y el desarrollo de procesos del CTAR Puno, así como sus respectivos sistemas de soporte informático; proponiendo las normas internas necesarias.
- f. Efectuar las evaluaciones de gestión mediante indicadores debidamente estandarizados que permitan la homogeneidad de la medición.
- g. Dirigir y actualizar permanentemente el sistema de información del CTAR
 Puno.
- h. Proponer y opinar sobre la Cooperación Técnica Internacional dentro del ámbito regional.
- i. Coordinar el desarrollo y aplicación de la estrategia focalizada de lucha contra la pobreza extrema en el ámbito de la región,
- j. Participar en la formulación, ejecución y evaluación de los programas o proyectos de desarrollo e inversión de los corredores económicos regionales.
- k. Promover la formulación de los planes de ordenamiento territorial en el ámbito regional; así como, tramitar los expedientes sobre demarcación territorial.
- Participar en la programación, formulación, ejecución y evaluación del Plan Nacional de Estadística e Informática, formulando el Plan Regional Estadístico e Informático, conforme a las necesidades del mismo y a las normas del Instituto de Estadística e Informática INEI.



- m. Supervisar la eficiencia de los servicios públicos y administrativos que brindan los diferentes sectores en el ámbito regional.
- n. Evaluar el cumplimiento de las normas sobre medio ambiente y recursos naturales de la región, mediante el monitoreo y supervisión permanente.
- Formular los objetivos y políticas regionales en materia de Defensa
 Nacional, en coordinación con la Oficina Ejecutiva de Defensa Nacional.
- p. Otras funciones que sean asignadas.



II. EXPOSICIÓN ANALITICA DEL INFORME

La Evaluación Presupuestaria Institucional se orienta a analizar el nivel de ejecución de las metas programadas para el periodo 2001, Además, su impacto en el cumplimiento de los objetivos institucionales establecidos durante el año en curso fue crucial, ya que posibilitó el análisis retrospectivo de todo el proceso presupuestario, permitiendo una retroalimentación integral de la gestión, determinándose las variaciones respecto a lo programado, tanto financiero como físico y las recomendaciones para el cumplimiento de los objetivos institucionales¹.

2.1. DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN Y ESTIMACIÓN DE INDICADORES PRESUPUESTARIOS

En la primera parte del presente informe se describe el inicio de la gestión presupuestaria hasta la ejecución misma, en el cual se analizará la situación en forma cuantitativa y cualitativa de los logros al que se ha llegado a cumplir y que variaciones se obtuvieron durante el proceso presupuestario.

Los indicadores estimados, se considera como un análisis crítico de la gestión del proceso presupuestario, a fin de relacionar causas y efectos, que permitan fomentar iniciativas técnicas con el objeto de elaborar indicadores que muestren el desempeño de la gestión institucional, resaltando los principales indicadores de eficacia de las actividades y proyectos sobre la base de la meta programada anual.

¹ En el Artículo 8 de la Ley N° 28411, se define que el Presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidas en su Plan Operativo Institucional (POI). Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de la Entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos.



Asimismo, se orienta a reforzar la estructura funcional programática y a la meta presupuestaria, a través de los cambios metodológicos que admita asignar los recursos públicos, para el logro de cobertura con los objetivos institucionales y por ende del bienestar de la ciudadanía.

2.2 PROBLEMA

En el transcurso de la Gestión Presupuestaria durante el año fiscal 2001 se experimentó una reducción en la aprobación de recursos presupuéstales para ejecutar el Programa de Inversiones, lo que limitó la ejecución de proyectos y obras conforme a lo contemplado en el Plan Operativo².

Como problema principal se ha identificado lo siguiente:

- Constante modificación presupuestaria, así como una implementación e interpretación inadecuadas de las directrices y normativas técnicas y administrativas actuales por parte de los departamentos operativos.
- El presente Informe responde a las siguientes interrogantes
- ¿Cómo se modifica el presupuesto desde la formulación hasta la ejecución?
- ¿Cuáles son los resultados de la estimación de Indicadores presupuestarios del Año Fiscal 2001 Sede Puno?

25

² En el Numeral 71.3 del Artículo 71 de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, se establece que los Planes Operativos Institucionales (POI), reflejan las Metas Presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las Metas Presupuestarias establecidas para dicho periodo, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica.



2.3. OBJETIVOS DEL INFORME PROFESIONAL

- Analizar la Gestión Presupuestaria del Año Fiscal 2001 de la Unidad Ejecutora
 Sede Puno del CTAR Puno.
- b) Estimar los Indicadores Presupuestarios de la Unidad Ejecutora Sede Puno.
- Describir el Procedimiento a seguir para la elaboración del informe final de la Evaluación Presupuestaria.

2.4. MARCO CONCEPTUAL

A continuación, se presentan las definiciones principales más comúnmente utilizadas en la actualidad.

Informe: Según Instituto Pueblo y Desarrollo Perú 2002 – INDEP – PERU, conceptúa términos que se utilizan en el presente Informe de la siguiente manera:

El Sistema: El Sistema de Gestión Presupuestaria abarca los principios, normativas, metodologías y procesos que gobiernan la planificación presupuestaria y sus interacciones con las Entidades del Sector Público. Estas directrices se emiten por la Dirección Nacional del Presupuesto Público y se enmarcan dentro de la Administración Financiera del Estado.

Según la Dirección Nacional del Presupuesto Público y los participantes del Sistema, se establece que "El Sistema de Gestión Presupuestaria" está compuesto por la Dirección Nacional del Presupuesto Público, que representa la máxima autoridad técniconormativa, y por la Oficina de Presupuesto o entidad equivalente, asociada a cada organización del Sector Público.



La Oficina de Presupuesto o su equivalente en la entidad, mantiene una relación de carácter técnico y funcional con la Dirección Nacional del Presupuesto Público.

Pliegos Presupuestarios: Los Pliegos Presupuestarios se refieren a las Entidades del Sector Público a las que se les asigna un presupuesto anual para llevar a cabo actividades y proyectos bajo su responsabilidad, en consonancia con los objetivos institucionales para un año fiscal determinado. Las Municipalidades Provinciales y Distritales también se consideran Pliegos Presupuestarios en este contexto. Las actividades y proyectos representan las categorías presupuestarias primarias del Presupuesto Institucional y forman las unidades esenciales de asignación de recursos destinados a alcanzar los objetivos específicos definidos en los Programas y Subprogramas. Estos se convierten en instrumentos eficaces para la realización de dichos objetivos, y se distinguen de la siguiente manera:

Actividad. Se refiere al conjunto de tareas llevadas a cabo de manera continua y constante para el mantenimiento y funcionamiento de los servicios públicos o administrativos existentes. Esto abarca la producción de bienes y servicios que la entidad proporciona de acuerdo con sus funciones y atribuciones. Estas actividades se orientan hacia objetivos específicos que pueden evaluarse cualitativa y cuantitativamente a través de sus componentes y metas.

Proyecto. Se trata de un conjunto de acciones de duración limitada que contribuyen a la expansión y/o mejora de los bienes públicos o administrativos existentes. Implica la creación, ampliación y/o modernización de la producción de bienes y servicios, y se enfoca en objetivos específicos que pueden ser evaluados tanto física como financieramente a través de sus componentes y metas. Una vez finalizados, los proyectos se incorporan o originan una actividad.



Categorías presupuestarias

- Función, se refiere al nivel más alto de combinación de las actividades del Estado,
 necesario para cumplir con los deberes fundamentales establecidos por la
 Constitución.
- Programas, Se trata de la clasificación presupuestaria que organiza la actuación estatal, representando una subdivisión de la Función.

Mediante el programa, se articulan las políticas institucionales que definen las líneas de acción que un ente lleva a cabo durante el año fiscal. Incluye acciones interconectadas con el propósito de alcanzar objetivos generales de acuerdo con las metas de la entidad. Los programas reflejan las directrices de carácter sectorial o institucional de los entes, las cuales se establecen según los objetivos de la política general del Gobierno.

La elección de un programa implica una relación convencional o inusual en comparación con la función a la que está destinado.

Los programas deben actuar como un vínculo entre la planificación estratégica y los presupuestos anuales, y deben reflejar la dimensión presupuestaria de los objetivos generales que la entidad pretende alcanzar durante el año fiscal.

Sub – Programas, Es la clasificación presupuestaria que refleja las acciones destinadas a alcanzar objetivos parciales. Es el desagregado del programa. Su selección obedece a la especialización que requiera la consecución de los Objetivos Generales a que responde cada programa determinado por el pliego, relacionándose típica o atípicamente con los mismos. El Sub - Programa muestra la gestión presupuestaria del pliego a nivel de Objetivos Parciales.



- Actividades y proyectos: son las categorías presupuestarias primarias del presupuesto institucional que conforman el núcleo de la gestión presupuestaria, siendo las unidades esenciales de asignación de recursos para la consecución de objetivos específicos. Estas categorías comprenden el o los componentes y la o las metas presupuestarias necesarias para lograr los objetivos específicos.

- Las actividades y proyectos se distinguen de la siguiente manera:

- Actividad: Agrupa las actividades destinadas a mantener la funcionalidad y sustento de los servicios públicos o administrativos ya establecidos. Implica la creación de los productos y servicios que la entidad realiza de acuerdo con sus responsabilidades y competencias, siguiendo los procedimientos y tecnologías actuales. Esta actividad es constante y duradera en el tiempo, y está orientada hacia objetivos que son evaluables tanto en términos cuantitativos como cualitativos, a través de sus elementos y logros.
- Proyecto: Hace referencia a un conjunto de actividades orientadas hacia la ampliación y/o mejora de los servicios públicos o administrativos que ya están en funcionamiento. Estas acciones involucran la creación, expansión o modernización de la producción de bienes y servicios, lo que conlleva una notoria valorización a través de cambios en los procesos y la tecnología utilizada por la entidad.

Tiene metas que son evaluables tanto en términos físicos como financieros, a través de sus elementos y objetivos, y está circunscrito a un período específico. Una vez que se completa, se incorpora o da origen a una actividad subsiguiente.



Clasificación económica de los recursos públicos

Ingresos Corrientes, comprenden aquellos derivados de impuestos, tasas, contribuciones, ventas de bienes, prestación de servicios, rentas de la propiedad, multas, sanciones y otros conceptos similares.

Ingreso de Capital, se originan en la venta de activos, como inmuebles, terrenos, maquinaria, etc., así como en las amortizaciones de préstamos otorgados o reembolsos, la venta de acciones del Estado en empresas y otros ingresos de capital.

Transferencias, se refieren a ingresos provenientes de Entidades del Sector Público, personas naturales o jurídicas, tanto residentes como no residentes en el país, así como de otros gobiernos, y no implican contraprestación ni son reembolsables.

Financiamiento con Operaciones Oficiales de Crédito Interno y Externo.

Financiamiento con saldos de Balance de Ejercicios Anteriores.

Clasificadores de los gastos públicos

a) Categoría del gasto

- Gastos corrientes, se destinan al mantenimiento y operación de los servicios que brinda el Estado.
- Gastos de capital, son aquellos gastos destinados al aumento de la producción o al incremento inmediato o futuro del patrimonio del Estado
- Gastos de servicios de la deuda, Estos gastos están asignados para cumplir con las obligaciones derivadas de la Deuda Pública, ya sea de origen interno o externo.



- b) Grupo genérico del gasto: Esta categorización reúne los gastos según su objetivo, en función de ciertas características comunes.
- Modalidad de aplicación: Se evalúa si la asignación de recursos financieros implica o no una reciprocidad en forma de bienes o servicios para la entidad. Aquellas asignaciones que involucran una entrega de bienes y servicios se categorizan como gastos directos. En situaciones contrarias, la operación se clasifica como transferencias financieras.
- d) Transferencias financieras: Se refiere a los fondos que los entes o departamentos presupuestarios proporcionan a otras entidades u organismos sin la necesidad de recibir a cambio bienes o servicios específicos. Estos recursos se asignan con el propósito de financiar las actividades y proyectos previamente aprobados en los presupuestos institucionales de los organismos receptores.
- e) Específica de gasto, Se refiere a la desagregación del objeto del gasto y se determina de acuerdo con el clasificador de Gastos Públicos. Según "Administración del Proceso Presupuestario 2001 y el Planeamiento Estratégico", indica:

Las modificaciones presupuestarias: Cuando se anticipan desequilibrios en el presupuesto, ya sea en los ingresos o en los gastos del sector público al final del año fiscal, debido a la necesidad de afrontar gastos inesperados de carácter urgente o a desviaciones en el cumplimiento de las metas macroeconómicas.

Unidad ejecutora: La Unidad Ejecutora se refiere a una dependencia orgánica con un nivel importante de descentralización administrativa. Está autorizada para asumir compromisos, generar gastos, aprobar pagos e informar sobre el progreso y/o



cumplimiento de metas. Su identificación presupuestaria requiere la aprobación correspondiente por parte de la Dirección Nacional de Presupuesto Público.

Proyecto de inversión pública: El proyecto de inversión abarca actividades relacionadas con la asignación de recursos limitados en el presente, y también representa un enfoque futuro relacionado con los resultados derivados de dicha asignación, con la expectativa de que estos sean superiores a los obtenidos en la asignación actual.

Proyecto de desarrollo: Las características del proyecto de inversión incluyen la utilización de recursos necesarios que contribuyen a mejorar las condiciones de vida de los beneficiarios, con resultados que pueden ser a corto, mediano y largo plazo. Estos recursos abarcan el trabajo humano, los equipos, los materiales, los sueldos, los animales y otros elementos, todos identificados como factores de producción.

Proyectos productivos: Estos proyectos se relacionan directamente con las demandas del mercado y, por lo tanto, se negocian dentro de este. La rentabilidad económica, que el proyecto puede generar, es la unidad de análisis utilizada para su selección. Los beneficios se cuantifican en términos monetarios.

Proyectos públicos o sociales: Los proyectos sociales tienen como objetivo abordar necesidades que no son objeto de transacciones en el mercado y están relacionadas con cuestiones de índole social. Para evaluar estos proyectos, se analiza el impacto que sus resultados generan en la población destinataria. En consecuencia, los beneficios no se traducen obligatoriamente en términos monetarios.

Los proyectos públicos pueden ser de carácter productivo o no, pero siempre están orientados a la generación de bienes y servicios esenciales para cubrir necesidades identificadas en una población particular. En este sentido, el impacto se refiere a las



modificaciones que tienen lugar dentro de la población beneficiaria como consecuencia de la ejecución del proyecto.

Evaluación económica: La evaluación económica se refiere a una sección de la evaluación privada de proyectos en la cual se analiza el proyecto de inversión sin tener en cuenta la estructura de financiamiento.

Evaluación financiera: La evaluación financiera es una sección de la evaluación privada de proyectos en la que se considera de manera explícita la fuente de financiamiento de los fondos.

Evaluación privada: La evaluación privada de proyectos de inversión se enfoca en analizar el proyecto desde la perspectiva del agente económico interesado en determinar su viabilidad.

Evaluación social: El análisis de impacto económico es un procedimiento técnico que tiene como objetivo medir la contribución de los proyectos de inversión al crecimiento económico del país.

Categoría presupuestaria: Se trata de una clasificación técnica que se utiliza para facilitar el proceso presupuestario. La elección de esta clasificación se basa en uno o varios objetivos, dependiendo de su importancia y alcance. Todas las categorías presupuestarias están incluidas en el Clasificador Funcional Programático y en las Tablas de Referencia de Actividades y Proyectos. Se aplican considerando su nivel de relevancia en relación con los objetivos institucionales establecidos por el ente correspondiente.

Eficacia: La eficacia se refiere al grado de avance y/o logro de una variable particular en comparación con la planificación previa. En el contexto de la Evaluación Presupuestaria, la eficacia se utiliza para evaluar el nivel de ejecución de los ingresos y



gastos en relación con lo que se había programado, así como el grado de cumplimiento de las metas presupuestarias.

Eficiencia: Esta relación implica mostrar cómo se optimizan los insumos, lo que significa encontrar la mejor combinación y el uso más eficiente de recursos (financieros, humanos y materiales) para la producción de bienes y servicios en línea con las metas presupuestarias. Los insumos se refieren a los recursos empleados para lograr estas metas. Para evaluar el presupuesto, el Indicador de Eficiencia compara los recursos financieros planeados y/o utilizados con las metas formuladas, programadas y alcanzadas, según corresponda.

Ejecución financiera: La Ejecución Financiera de los ingresos comprende los procedimientos técnicos relacionados con la recopilación de información acerca de los recursos obtenidos, recaudados o adquiridos por parte de las unidades presupuestarias. Por otro lado, la ejecución financiera de los gastos abarca los procesos técnicos relacionados con el registro de las obligaciones contraídas, los pagos realizados y el reconocimiento de los gastos incurridos.

Ejecución presupuestaria: La Ejecución Presupuestaria de los ingresos implica registrar los recursos que se han captado, recaudado u obtenido durante el año fiscal. Por otro lado, la ejecución presupuestaria de los egresos implica registrar los compromisos que se han realizado durante el año fiscal.

Ejercicio presupuestario: El ejercicio presupuestario abarca el período del año fiscal, que va desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de cada año. Además, se considera un periodo de regularización que se extiende desde el 1 de enero hasta el 31 de marzo del año siguiente.



Gestión presupuestal: La capacidad de las unidades presupuestarias para lograr sus metas institucionales se refiere a la consecución de los objetivos presupuestarios establecidos para un año fiscal determinado, empleando criterios de eficiencia y eficacia.

Indicador presupuestario: Estos índices permiten medir la gestión presupuestaria del pliego al comparar los recursos utilizados y las metas alcanzadas, teniendo en cuenta la planificación inicial al comienzo del ejercicio.

Meta presupuestaria: La unidad de medida se refiere a la forma específica, cuantificable y mensurable que define los productos finales de las actividades y proyectos establecidos para el período en consideración. Está compuesta por tres componentes principales, a saber.:

- Finalidad (precisión del objeto de la meta)
- Unidad de Medida (magnitud a utilizar para su medición)
- Cantidad (número de unidades de medida que se espera alcanzar)

La meta presupuestaria dependiendo del objeto de análisis puede mostrar las siguientes variantes:

- Meta Presupuestaria Formulada: La meta presupuestaria se define durante la etapa de formulación presupuestaria y se incluye en el presupuesto institucional de apertura.
- b) Meta Presupuestaria Programada: La meta presupuestaria se refiere a los objetivos específicos establecidos durante un ejercicio presupuestario determinado. Este concepto abarca tanto las metas originalmente formuladas como las nuevas metas que se agreguen durante el año fiscal en cuestión.



- c) Meta Presupuestaria Obtenida: El estado situacional de la meta presupuestaria en un momento determinado se evalúa mediante la aplicación de indicadores presupuestarios. La meta presupuestaria alcanzada se clasifica como "cumplida" o "ejecutada" según las siguientes definiciones:
 - Meta Presupuestaria Cumplida: La meta presupuestaria "cumplida" se refiere a aquella cuyo número de unidades de medida previsto ha sido alcanzado en su totalidad.
 - Meta Presupuestaria Ejecutada: se refiere a aquella meta presupuestaria en la que el número de unidades de medida que se esperaba alcanzar no ha sido cumplido en su totalidad.

Objetivos institucionales: Los principales propósitos establecidos por los pliegos para cada ejercicio fiscal, basados en los presupuestos institucionales, son determinados por el titular del pliego conforme a las directrices de la política sectorial pertinente. Estos propósitos deben reflejarse en el plan institucional del pliego.

Presupuesto institucional de apertura: Hace referencia al presupuesto inicial que ha sido aprobado por el responsable del ente, de acuerdo a los montos preestablecidos para la entidad en la ley anual de presupuesto del sector público.

Presupuesto institucional modificado: Hace referencia al presupuesto revisado del ente, que incluye el presupuesto institucional original además de las modificaciones presupuestarias efectuadas durante el período, tanto a nivel de la institución como en sus programas funcionales.

Priorización de gastos: Hace referencia al proceso de gestión presupuestaria en el que se establece la relación de metas que deben ser alcanzadas, considerando cómo



contribuyen al logro de los objetivos de la entidad, así como los factores que pueden obstaculizar el cumplimiento de todas las metas programadas para el período.

Resultado: Se refiere al resultado concreto y mensurable que se logra en un período específico, y se encuentra definido a nivel de actividades y proyectos en las estructuras programáticas de las unidades presupuestarias. Este resultado incluye tanto los elementos individuales como las metas presupuestarias, que son las que proporcionan un detalle específico del producto obtenido.

En la Resolución Directoral N° 052-2000-EF/76.01. se puede denomina como el conjunto de procesos analíticos que tienen como objetivo determinar, de manera continua a lo largo del tiempo, los avances físicos y financieros alcanzados en un momento específico. Este análisis implica contrastar estos avances con los presupuestos institucionales y evaluar su impacto en el logro de los objetivos institucionales establecidos.

Fines de la evaluación presupuestaria

- a) La tarea implica medir la eficacia en la ejecución presupuestaria de los ingresos y gastos, así como el nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias definidas en las actividades y proyectos para el año fiscal 2001.
- b) Establecer el nivel de eficiencia en el logro de las metas presupuestarias, teniendo en cuenta su relación con la ejecución de los gastos realizados durante el período sujeto a evaluación.
- c) Establecer el nivel de desempeño en la consecución de los objetivos institucionales establecidos para el período, considerando los resultados obtenidos a lo largo del año fiscal.



d) Es necesario explicar las diferencias encontradas en la ejecución de los ingresos y gastos, comparándolas con las proyecciones de recursos financieros y las estimaciones de gastos presentadas en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM). Además, es fundamental identificar las razones que han ocasionado dichas variaciones.

e) Se busca obtener una perspectiva amplia de la gestión del pliego en relación con la producción de bienes y servicios que ofrece a la comunidad.

f) Proponer recomendaciones con el objetivo de implementar acciones correctivas que contribuyan a mejorar la gestión del presupuesto institucional en futuros ciclos presupuestarios.

Etapas de la evaluación presupuestaria

 Primera Etapa: Análisis de la gestión presupuestaria en términos de eficacia, eficiencia y desempeño. Asimismo, el análisis de la gestión presupuestaria se complementa con los resultados obtenidos de aplicar los indicadores operativos, así como otros indicadores.

- Segunda Etapa: identificación de los problemas presentados.
- Tercera Etapa: determinación de medidas correctivas y sugerencias.

Los Indicadores Presupuestarios son:

- Indicador de eficacia.
- Indicador de eficiencia.
- Indicador de desempeño.



- Indicador de operación.

El Indicador de Eficacia se emplea para evaluar el avance de la ejecución presupuestaria en relación a los ingresos, gastos y metas presupuestarias, en comparación con las estimaciones establecidas en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM). Este indicador se aplica tanto de manera semestral como anual para analizar tanto el progreso en la ejecución presupuestaria como el cumplimiento de los objetivos presupuestarios.

2.5. METODOS EN LA OPERACIONALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS

2.5.1. Universo de estudio

Es la Unidad Ejecutora 001 Sede Puno, Pliego: 458 Consejo transitorio de Administración Regional CTAR – Puno.

2.5.2. Unidades de análisis y observación

Constituyen las Unidades Ejecutoras de Sede Puno e información normativa y presupuestaria. Ver Figura 2.



Figura 2Dependencias de la unidad ejecutora sede central y medios de información

Unidades Ejecutoras	Medios de información
Sede Puno:	Normas legales.
Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Desarrollo Institucional	Informe anual de evaluación Presupuestaria de la sede Puno y dependencias.
Gerencia Regional de Operaciones	Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)
Gerencia Regional de Promoción e Inversiones.	Reportes del Softwart Presupuestario:
Gerencia Regional de Administración	EV.86.R (Ejecución de Gastos)
Gerencia Regional de Auditoría Interna	EV.22.R (Ejecución de Metas Presupuestarias)
Gerencia Regional de Asesoría Jurídica	EV.21.R (Indicadores de Eficiencia)
Sub Gerencia de Defensa Nacional	
Sub Gerencia de Supervisión	
Dependencias:	
Proyecto Especial Truchas Titicaca	
Proyecto Especial Camélidos Sudamericanos	
PRONIÑO	
Aldea Infantil Virgen de la Candelaria	
Aldea Infantil Niño San Salvador de Capachica	
Dirección Regional de Trabajo y Promoción Social.	
Dirección Regional de Archivo Departamental	
Proyecto AYNI	
Dirección Regional Energía y Minas	
Dirección Regional ITINCI - Puno.	



Proceso presupuestario

El proceso presupuestario comprende las fases de programación, formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del presupuesto.

- a) Programación y formulación: Facilita la definición de los objetivos que la institución pretende alcanzar en el año fiscal, así como la propuesta de las metas presupuestarias que serán tenidas en cuenta durante la etapa de elaboración del presupuesto; determinar la demanda global de los gastos que implicará la prestación de servicios y funciones que desarrollarán los pliegos, de acuerdo a su misión, para el año fiscal teniendo en cuenta las propuestas de metas presupuestarias para cada periodo; la escala de prioridades es la relación de los objetivos institucionales que establece el titular del pliego, en función a la misión, propósito y funciones que persigue la entidad; desarrollar los procesos para la estimación de ingresos correspondientes a las fuentes de financiamiento distinta a recursos ordinarios, de acuerdo a los lineamientos que establezca la directiva que para el efecto aprueba la Dirección Nacional de Presupuesto Público.
- Aprobación: El borrador preliminar de la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público se presenta al Consejo de Ministros para su aprobación, luego se envía por el presidente de la república al poder legislativo para su ratificación, de acuerdo con los procesos correspondientes y dentro de los plazos establecidos por la Constitución Política del Perú.

La Ley anual de presupuesto se publica en el Diario Oficial "El Peruano", antes del inicio del respectivo año fiscal.



El anexo de los detalles cuantitativos de la ley, es publicado en edición especial por la Dirección Nacional del Presupuesto Público; el calendario de Compromisos, se sujeta a la disponibilidad de los recursos públicos y constituye la autorización máxima para la ejecución de egresos. Su ejecución responde a la escala de prioridades del pliego y a los ajustes que respecto de la misma establezca el titular del pliego.

Control y evaluación: La Contraloría General de la República y los órganos de control interno de las entidades del sector público tienen la responsabilidad de supervisar el cumplimiento del presupuesto, lo cual implica un control de la legalidad y otro de la gestión, según lo previsto en las leyes del Sistema Nacional de Control. Esta norma también se aplica a las empresas que forman parte de la actividad empresarial del Estado.

Durante la fase de evaluación presupuestaria, las entidades del sector público tienen la obligación de establecer, bajo su responsabilidad, los resultados de la gestión presupuestaria del pliego. Esto se lleva a cabo mediante el análisis y la medición de la ejecución presupuestaria de ingresos, gastos y metas presupuestarias, así como de las variaciones observadas, identificando sus causas en relación con los programas, proyectos y actividades aprobados en el presupuesto. La evaluación presupuestaria se realiza considerando los siguientes aspectos:

- i) El logro de los objetivos institucionales a través del cumplimiento de las metas presupuestarias previstas.
- La ejecución presupuestaria de los ingresos, gastos y metas presupuestarias.



2.5.3. Indicadores presupuestarios

Se realiza la evaluación presupuestaria institucional del año fiscal 2001 de la unidad ejecutora 001 Sede-Puno inherente al pliego: 458 Consejo Transitorio de Administración Regional CTAR-Puno, en cumplimiento a la Directiva Nº 005-2001-EF/76.01 aprobado por Resolución Directoral Nº 012-2001-EF/76.01.

Base legal

- Decreto Legislativo Nº 183 Ley Orgánica del Ministerio de Economía y
 Finanzas y normas modificatorias.
- Ley Nº 27209 Ley de Gestión Presupuestaria del Estado.
- Decreto Legislativo Nº 909 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2001, y sus normas modificatorias contenidas en la Ley Nº 27427.
- Resolución Vice Ministerial Nº 148-99-EF/13, y su modificatoria la Resolución Vice Ministerial Nº 108-2000-EF/13.

Para la evaluación presupuestaria se ha considerado los siguientes indicadores:

Indicador de eficacia

a) Indicador de Eficacia de los Ingresos (IEI) (Se sustenta en base al Reporte del SOFTWARE EV86.R).

$$IEI~(PIA) = \frac{Monto~de~la~Ejecuci\'on~de~Ingresos}{Monto~de~Presupuesto~Institucional~de~Apertura}$$



 $IEI~(PIM) = \frac{Monto~de~la~Ejecuci\'on~de~Ingresos}{Monto~de~Presupuesto~Institucional~Modificado}$

b) Indicador de Eficacia del Gasto Anual (IEG) (Reporte EV83.R)

En lo que concierne al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA):

 $Monto\ de\ la\ Ejecución\ Presupuestaria\ de\ Egresos$ $IEG\ (PIA) = rac{(a\ Nivel\ de\ Grupo\ Genérico\ de\ Gasto)}{Monto\ del\ Presupuesto\ Institucional\ de\ Apertura} \ (PIA)(A\ Nivel\ de\ Grupo\ Genérico\ de\ Gasto)$

Respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM):

 $IEG\ (PIM) = rac{(a\ Nivel\ de\ Grupo\ Genérico\ de\ Gasto)}{Monto\ del\ Presupuesto\ Institucional\ Modificado}$ $(PIM)(a\ Nivel\ de\ Grupo\ Genérico\ de\ Gasto)$

Respecto a los Calendarios de Compromisos:

 $Monto \ de \ la \ Ejecución \ Presupuestaria \ de \ Egresos$ $(A \ nivel \ de \ Grupo \ Gen\'erico \ de \ Gasto \ y \ Fuente \ de$ $IEG \ (CC) = \frac{Financiamiento)}{Monto \ de \ Calendario \ de \ Compromisos \ Autorizados \ al}$ $Pliego \ (A \ nivel \ de \ Grupo \ Gen\'erico \ de \ Gasto \ y \ Fuente$ $de \ Financiamiento)$

c) Indicador de Eficacia de las Metas Presupuestarias (IEM) (Reporte EV22.R)

Respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA):

 $IEM\ (PIA) = rac{Cantidad\ de\ la\ Meta\ Presupuestaria\ Obtenida\ X1}{Cantidad\ de\ la\ Meta\ Presupuestaria\ de\ Apertura\ X1}$



Respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM):

$$IEM\ (PIM) = \frac{Cantidad\ de\ la\ Meta\ Presupuestaria\ Obtenida\ X1}{Cantidad\ de\ la\ Meta\ Presupuestaria\ Modificada\ X1}$$

Indicador de eficiencia

Respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA):

$$A_1 = \frac{\textit{Monto del PIA para la Meta X}}{\textit{Cantidad de la Meta Presupuestaria de Apertura X}}$$

$$B = \frac{\textit{Monto de la Ejecución Pptaria de Egresos de la Meta X}}{\textit{Cantidad de la Meta Presupuestaria de Obtenida}}$$

Luego:

$$\frac{A_1 - B}{A_1} \times 100 = IEf(MA)(Nivel de Eficiencia de la Meta de Apertura X)$$

Respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

$$A_2 = \frac{\textit{Monto del PIM para la Meta X}}{\textit{Cantidad de la Meta Presupuestaria Modificada X}}$$

$$B = \frac{\textit{Monto de la Ejecuci\'on Pptaria de Egresos de la Meta X}}{\textit{Cantidad de la Meta Presupuestaria Obtenida}}$$

Luego:

$$\frac{A_2 - B}{A_2} \times 100 = IEf(MM)(Nivel de Eficiencia de la Meta de Apertura X)$$

$$A_2 - B = IEf(MM)(Nivel\ de\ Eficiencia\ de\ la\ Meta\ Modificada\ X)$$

(Ambos se sustentan en base al reporte EV21.R)



Indicador de desempeño

- Análisis de los resultados del Indicador de Desempeño

Indicador de operación

- Indicador de operación – personal y obligaciones:

$$Ejecución \ Presupuestaria \ del \ gasto \ de \ personal \ con \ cargo \ al$$

$$Grupo \ Gen\'erico \ de \ Gasto \ 1" \ Personal \ y \ Obligaciones \ Sociales"$$

$$IO(PO) = \frac{(excepto \ las \ Espec\'ificas \ del \ Gasto \ 11, 12, 13 \ y \ 14)}{N\'umero \ de \ Funcionarios \ y \ Servidores}$$

- Indicador de operación – bienes y servicios:

 $IO(BS) = rac{Ejecuci\'on\ Presupuestaria\ en\ Servicios\ No\ Personales}{Monto\ total\ de\ la\ Ejecuci\'on\ Presupuestaria\ del\ Grupo\ Gen\'erico}\ de\ Gasto\ de\ 1\ "Personal\ y\ Obligaciones\ sociales" (excepto\ a\ las\ espec\'ificas\ del\ gasto\ 11, 12, 13\ y\ 14)$

 $IO(BS) = rac{Ejecuci\'on\ Presupuestaria\ en\ Servicios\ de\ Consultor\'ia}{Monto\ total\ de\ la\ Ejecuci\'on\ Presupuestaria\ del\ Grupo\ Gen\'erico}\ de\ Gasto\ de\ 1\ "Personal\ y\ Obligaciones\ sociales" (excepto\ a\ las\ espec\'ificas\ del\ gasto\ 11, 12, 13\ y\ 14)$

$$IO(BS) = \frac{Ejecuci\'on\ Presupuestaria\ en\ Combustible\ y\ Lubricantes}{N\'umero\ de\ Ve\'h\'iculos}$$

$$IO(BS) = rac{Ejecuci\'on\ Presupuestaria\ en\ Alimento\ para\ Personas}{N\'umero\ de\ Beneficiarios}$$

$$IO(BS) = \frac{Ejecuci\'on\ Presupuestaria\ en\ Tarifas\ de\ Servicios\ P\'ublicos}{N\'umero\ de\ Funcionarios\ y\ Servidores}$$

$$IO(BS) = rac{Ejecuci\'on\ Presupuestaria\ en\ Bienes\ y\ Servicios}{N\'umero\ de\ Funcionarios\ y\ Servidores}$$

- Indicador de operación – gastos de personal en inversiones

 $Ejecuci\'on\ Presupuestaria\ del\ Gasto\ del\ Personal\ Dedicados\ a\\ la\ Administraci\'on\ de\ Inversiones\ con\ cargo\ al\ GGG\ 5\\ "Inversiones"\ (Personal\ a\ Plazo\ Fijo\ +\ Servicios\ No\\ Personales\ con\ Personas\ Naturales)\\ IO(I) = \frac{Personales\ con\ Personas\ Naturales)}{Monto\ Total\ de\ la\ Ejecuci\'on\ Presupuestaria\ en\ Inversiones}$



- Indicador de administración – ingresos (RDR):

Año 1997: 1.00000

Año 1998: 1.06000

Año 1999: 1.09964

Año 2000: 1.14066

Año 2001: (1.14066) [1 + (-0.001)] = 1.13952

- Indicador de administración – ingresos (CT)

Año 1997: 1.00000

Año 1998: 1.06000

Año 1999: 1.09964

Año 2000: 1.14066

Año 2001: (1.14066) [1 + (-0.001)] = 1.13952

- Indicador de administración – ingresos (NCT)

NCT: Nivel de Captación de Tasas

$$NCT = \frac{Monto\ de\ Tasas\ Captadas}{Monto\ de\ la\ Ejecuci\'on\ Presupuestaria\ de\ los\ Recursos}$$
 Directamente Recaudados

2.5.4. Técnicas e instrumentos

a) Informe de Ejecución Presupuestaria: Son informes anuales que remiten
 las unidades ejecutoras de Sede Puno y dependencias.



- b) Cumplimiento de Normas Legales: Sede Puno remite a las Unidades Ejecutoras las normas legales vigentes y se adjunta esquema de evaluación presupuestaria.
- c) Sistema de Información Gerencia: Para tener una información verídica se recurre al Sistema de Información Gerencial (Gerencia Regional de Administración).
- d) Ejecución Presupuestaria: Se compara con la ejecución presupuestaria monitoreada por la Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Desarrollo Institucional en el Módulo conocido como Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público, con el Informe que remiten las dependencias inmersas a la Unidades Ejecutora Sede Central. Tal como se puede apreciar en la Figura 3.

Figura 3Aplicativo sistema integrado de administración financiera del sector público



Fuente: Módulo SIAF Sector Público.



2.6. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y RESULTADOS

2.6.1. Gestión del proceso presupuestario del CTAR Puno -Año Fiscal 2001

Presupuesto inicial

El presupuesto inicial por toda fuente de financiamiento es de S/. 19,855,554.00 Soles, de los cuales Recursos Ordinarios es S/. 18,913,750.00 Soles, provenientes del tesoro público y Recursos Directamente Recaudados S/.941,804.00 Soles (Ingresos Propios) que se recaudan por derecho de copias documentales, fondos de electrificación rural, por venta de módulos artesanales, venta de lotes en el Parque Industrial Salcedo, Fondos Rotatorios de Crédito, entre otros. Analizando las cifras de la Tabla 1 se deduce que el 55.54% del presupuesto fue destinado para la operación de los servicios que presta el Estado y Obligaciones personales y el 44.46% para gastos de capital (realizar obras y actividades sociales promocionales). Ver Tabla 1.

Tabla 1Presupuesto institucional de apertura

Fuentes de Financiamiento	P.I.A.	%
00. Recursos Ordinarios	18,913,750	95.26
5. Gastos Corrientes	10,548,450	53.13
6. Gastos de Capital	8,365,300	42.13
09. Recursos Directamente Recaudados	941,804	4.74
5. Gastos Corrientes	478,419	2.41
6. Gastos de Capital	463,385	2.33
13. Donaciones y Transferencias	0	0.00
6. Gastos de Capital	0	0.00
Total	19,855,554	100.00



El Presupuesto Institucional de Apertura se compone de las Fuentes de Financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados, representando el 95.26% y 4.74% respectivamente, según se observa en la Figura 4.

Figura 4

Representación porcentual del presupuesto institucional de apertura



Presupuesto modificado

En la Unidad Ejecutora Sede Central del Consejo Transitorio de Administración Regional, se asignó un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/. 19,855,554.00 Soles en todas las Fuentes de Financiamiento. Durante la ejecución, el presupuesto institucional experimentó modificaciones a nivel funcional programático e institucional, mostrando un aumento del 5.61%, equivalente a S/. 1,114,603.00 Soles en comparación con el PIA. Por lo tanto, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) ascendió a S/. 20,970,157.00 Soles, con un aumento del 3.65% (S/. 689,617.00 Soles) en la Fuente de Financiamiento



Recursos Ordinarios y del 45.12% (S/. 424,986.00 Soles) en Recursos Directamente Recaudados. Ver Tabla 2.

 Tabla 2

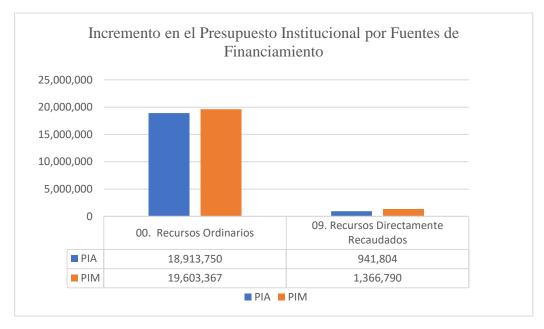
 Incremento en el presupuesto institucional de apertura

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Incremento	%
00. Recursos Ordinarios	18,913,750	19,603,367	689,617	3.65
5. Gastos Corrientes	10,548,450	10,802,499	254,049	2.41
6. Gastos de Capital	8,365,300	8,800,868	435,568	5.21
09. Recursos Directamente Recaudados	941,804	1,366,790	424,986	45.12
5. Gastos Corrientes	478,419	521,185	42,766	8.94
6. Gastos de Capital	463,385	845,605	382,220	82.48
13. Donaciones y Transferencias	0	0	0	0.00
6. Gastos de Capital	0	0	0	0.00
Total	19,855,554	20,970,157	1,114,603	5.61

El componente que evidenció el mayor aumento fue en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, según se representa en la gráfica adjunta:



Figura 5Variaciones en el presupuesto institucional de apertura



En lo referente al Presupuesto Institucional Modificado por Toda Fuente de Financiamiento S/. 20,970,157.00 Nuevos Soles, el 93.45% constituye la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios y el 6.52% el incremento más pronunciado se registró en la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados. Tal como se puede apreciar en la Tabla 3.

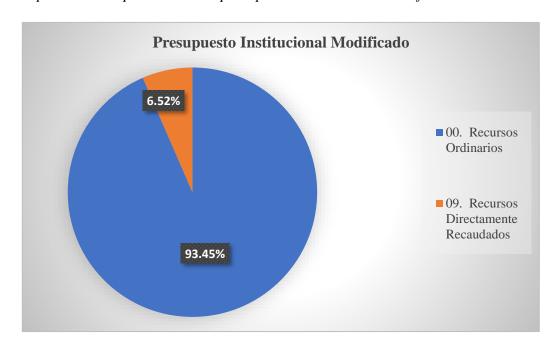
Tabla 3Presupuesto institucional modificado por toda fuente de financiamiento

Fuente de Financiamiento	P.I.M.	%
00. Recursos Ordinarios	19,603,367	93.45
5. Gastos Corrientes	10,802,499	51.51
6. Gastos de Capital	8,800,868	41.97
09. Recursos Directamente Recaudados	1,366,790	6.52
5. Gastos Corrientes	521,185	2.49
6. Gastos de Capital	845,605	4.03
13. Donaciones y Transferencias	0	0.00
6. Gastos de Capital	0	0.00
Total	20,970,157	100.00



Presupuesto Institucional Modificado por toda Fuente de Financiamiento ha quedado establecido de la siguiente forma, con Recursos ordinarios con un presupuesto del 93.45% (S/. 19,603,367.00 Soles) y Recursos Directamente Recaudados 6.52% (S/. 1,366,790.00 Soles). Ver Figura 6.

Figura 6 Representación porcentual del presupuesto institucional modificado



Calendario de compromisos³

En cuanto concierne al Calendario de Compromisos, se autorizó un monto de S/. 21,087,550.00 Soles por toda Fuente de Financiamiento, distribuidos de la siguiente manera: Recursos Ordinarios 93.34% y Recursos Directamente Recaudados 6.66%, notándose un incremento global de 0.6% respecto al Presupuesto Institucional Modificado. Ver Tabla 4.

³ Se define en el numeral 30.1 Artículo 30 de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, que el Calendario de Compromisos Institucional es un acto de administración que contiene la programación mensual de la ejecución de obligaciones previamente comprometidas y devengadas, con sujeción a la percepción de los ingresos que constituyen su financiamiento.



 Tabla 4

 Calendario de compromisos por toda fuente de financiamiento

Fuente de Financiamiento	Calendario	%
Recursos Ordinarios	19,684,085	93.34
5. Gasto Corriente	10,886,411	51.62
01. Personal Obligaciones Sociales	6,615,139	31.37
02. Obligaciones Previsionales	1,968,128	9.33
03. Bienes y Servicios	2,302,796	10.92
04. Otros Gastos Corrientes.	348	0.00
6. Gasto de Capital	8,797,674	41.72
05. Inversiones	8,797,009	41.72
06. Inversiones Financieras	0	0.00
07 Otros Gastos de Capital	665	0.00
Recursos Directamente Recaudados	1,403,465	6.66
5. Gasto Corriente	549,001	2.60
01. Personal Obligaciones Sociales	549,001	2.60
03. Bienes y Servicios	0	0.00
6. Gasto de Capital	854,464	4.05
05. Inversiones	575,182	2.73
06. Inversiones Financieras	200,000	0.95
07. Otros Gastos de Capital	79,282	0.38
Donaciones y Transferencias	0	0.00
6. Gastos de Capital	0	0.00
05. Inversiones	0	0.00
Total	21,087,550	100.00



Ejecución presupuestaria⁴

La ejecución por toda fuente de financiamiento es por la suma de S/. 20,206,774.36 Soles, de los cuales por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios asciende al monto de S/. 19,591,786.48 Soles, cifra que representa el 98.96% del total ejecutado, en tanto con la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados se ha logrado ejecutar la suma de S/. 614,987.88 Soles, que significa el 3.04% del total ejecutado; no se logró ejecutar presupuesto en recursos ordinarios en un 0.47%; mientras tanto en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados se dejó de ejecutar presupuesto el 56%, esto se debe a que se proyectó captar durante el ejercicio fiscal 2001 un monto de S/. 1,403,465.00 Soles, sin embargo, no se logró captar en su totalidad dicho monto, por lo que se reinvirtieron nominalmente, lo que implica dejar de ejecutar algunas actividades programadas durante dicho año. Ver Tabla 5.

⁴ Según el Artículo 35, de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, la Ejecución Presupuestaria, está sujeta al régimen del presupuesto anual y a sus modificaciones, se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal. Durante dicho periodo se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los Presupuestos.



Tabla 5 *Ejecución presupuestal institucional por toda fuente de financiamiento*

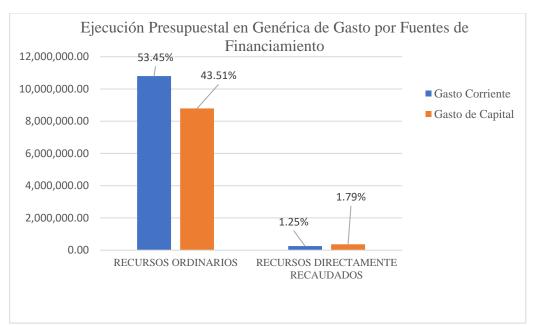
Fuente de Financiamiento	Ejecución	%
Recursos Ordinarios	19,591,786.48	98.96
5. Gasto Corriente	10,800,460.00	53.45
01. Personal Obligaciones Sociales	6,611,862.68	32.72
02. Obligaciones Previsionales	1,888,715.41	9.35
03. Bienes y Servicios	2,299,534.89	11.38
04. Otros Gastos Corrientes.	347.02	0
6. Gasto de Capital	8,791,326.48	43.51
05. Inversiones	8,790,666.08	43.51
06. Inversiones Financieras	0.00	
07. Otros Gastos de Capital	660.40	0.00
Recursos Directamente Recaudados	614,987.88	3.04
5. Gasto Corriente	253,507.87	1.25
01. Personal Obligaciones Sociales	0.00	0.00
03. Bienes y Servicios	253,507.87	1.25
6. Gasto de Capital	361,480.01	1.79
05. Inversiones	232,460.01	1.16
06. Inversiones Financieras	100,000.00	0.49
07. Otros Gastos de Capital	29,020.00	0.14
Donaciones y Transferencias	0.00	0
6. Gastos de Capital	0.00	0
05. Inversiones	0.00	0
Total	20,206,774.36	100

Cabe señalar, que del total monto ejecutado por Toda Fuente de Financiamiento, en cuanto a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, en



Gasto Corriente se ha logrado ejecutar el 53.45% y en Gasto de Capital 43.51%, en tanto en la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados en Gasto Corriente 1.25% y en Gastos de Capital 1.79%. Tal como se puede apreciar en la Figura 7.

Figura 7Ejecución presupuestal en gasto corriente y gasto de capital por fuentes de financiamiento



Del Presupuesto Institucional Modificado por Toda Fuente de Financiamiento, se ha logrado ejecutar el 96.36% es decir la suma de S/. 20,206,774.36 Soles; la ejecución presupuestaria financiera por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios es del 99.94% (19,591,789.48 Soles), en la Genérica de Gasto Corriente 99.98% y Gasto de Capital 99.89%; en tanto en Recursos Directamente Recaudados es de 45.00% (S/. 614,987.48 Soles), Gasto Corriente 48.64% y Gasto de Capital 42.75%. Ver Tabla 6.



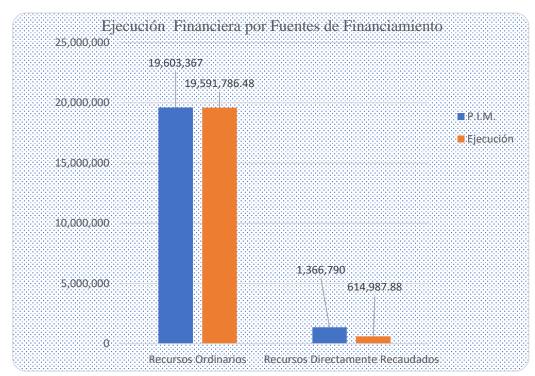
Tabla 6 *Ejecución presupuestaria por fuentes de financiamiento*

Fuente de Financiamiento	P.I.M.	Ejecución	% Ejec/PIM
Recursos Ordinarios	19,603,367	19,591,786.48	99.94
5. Gasto Corriente	10,802,499	10,800,460.00	99.98
6. Gasto de Capital	8,800,868	8,791,326.48	99.89
Recursos Directamente Recaudados	1,366,790	614,987.88	45.00
5. Gasto Corriente	521,185	253,507.87	48.64
6. Gasto de Capital	845,605	361,480.01	42.75
Total	20,970,157	20,206,774.36	96.36

Se afirma que los objetivos establecidos para el logro de la gestión institucional se cumplen con el presupuesto asignado en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, mientras tanto en cierta medida significa de apoyo presupuestal la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, que depende de la captación de ingresos propios programados para el Año Fiscal en ejercicio. Ver Figura 8.



Figura 8 *Ejecución presupuestaria financiera por fuentes de financiamiento*



2.6.2. Estimación de indicadores presupuestarios

La misión fundamental de la Evaluación Presupuestal se busca guiar, simplificar y fomentar un proceso de desarrollo integral, equilibrado y sostenible. mediante la ejecución con actividades y proyectos de infraestructura económica y promoción de actividades productivas.

Indicador de eficacia

- Indicador de eficacia de los ingresos (IEI)

El Indicador de Eficacia de los Ingresos en relación al Presupuesto Institucional de Apertura respecto a lo programado se da en el rubro de Ingresos de Capital principalmente en la amortización por préstamos concedidos que presenta un indicador de 2.64 en términos porcentuales 264%, seguido de prestación de servicios 105%.



En la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados se logró a recaudar el 69%, es decir se programó captar S/. 941,804 Soles, sin embargo sólo se llegó a captar la suma de S/.654,346.97 Soles, ligeramente elevado del 50%.

En tanto, con relación al Presupuesto Institucional Modificado, la recaudación fue deficiente de lo programado de S/. 1,366,790.00 Soles, sólo se llegó a recaudar el 48% (S/.654,346.97 Nuevos Soles). Tal como se demuestra en la Tabla 7.

Tabla 7 *Indicador de eficacia en la recaudación de ingresos*

Código	Concepto	Indicador d	le Eficacia
		IEI (PIA)	IEI (PIM)
Recursos Directamente Recaudados	Genéricas de Ingreso	0.69	0.48
1.0.0	Ingresos Corrientes	0.48	0.42
1.2.0	Tasas	0.07	0.73
1.4.0	Venta de Bienes	0.23	0.21
1.5.0	Prestación de Servicios	1.05	0.90
1.6.0	Rentas de la Propiedad	0.56	0.56
1.7.0	Multas, Sanciones y Otros	0.10	0.07
1.8.0	Otros Ingresos Corrientes	0.10	0.10
2.0.0	Ingresos de Capital	2.05	0.54
2.1.0	Venta de Activos	1.02	0.28
2.2.0	Amortizaciones por Prest. Concedidos	2.64	0.69
4.0.0	Financiamiento	0.00	0.94
4.2.0	Saldo de Balance	0.00	0.94



- Indicador de eficacia del gasto anual (IEG)

a) Respecto al presupuesto institucional de apertura (PIA)

El Indicador de Eficacia del Gasto Público en comparación con el Presupuesto Institucional de Apertura, es la relación entre la ejecución presupuestaria y el presupuesto institucional de apertura (4/1), cuyo coeficiente debe tender a uno (1.0), significa que el presupuesto asignado se ha ejecutado al 100%. En la Tabla 8 podemos observar por ejemplo en la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios, en la función 10 Energía y Recursos Minerales, programa administración en la actividad gestión administrativa alcanza a un indicador de eficacia de 0.94, en términos porcentuales sería 94% (PIA S/. 188 500.00 Soles y ejecución del presupuesto S/. 177,200.00 Soles). Podemos observar en la Función 05 Asistencia y Previsión Social en el Proyecto Apoyo Social y Obras de emergencia se tiene un indicador que llega a 42.36, es decir que la ejecución del presupuesto alcanzó a un alto porcentaje de 4,236%, vale decir que su PIA era de S/. 100, 000.00 Soles y la ejecución presupuestaria fue de S/4,236,064.09 Soles, se aumentó presupuesto por motivos de emergencia.

En tanto, en la parte del resumen, en la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, se logra alcanzar un indicador de eficacia de 0.65, es decir se ha logrado ejecutar el 65% del presupuesto asignado, esto se debe a que no se llegó a captar ingresos según lo proyectado, el cual afecta al gasto programado. Ver Tabla 8.

Tabla 8

Indicadores de eficacia de los gastos

		Caucila Fullcional			PIA	PIM	Calendario	Ejecución	Indic	Indicador de Eficacia	ıcia
Fun	Prog.	Act/Proy	Proy	Descripción	(1)	(2)	(3)	(4)	(4)/(1)	IEG(PIM) (4)/(2)	IEG(CC) (4)/(3)
	Recursos Ordinarios	inarios									
	03			ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO	8,696,230	7,176,272	7,181,378	7,174,078.97	0.82	1.00	1.00
		03		ADMINISTRACION	3,864,100	2,289,877	2,292,036	2,289,565.60	0.59	1.00	1.00
			1.00267	GESTION ADMINISTRATIVA	920,625	1,107,701	1,107,802	1,107,686.95	1.20	1.00	1.00
			1.00498	VIGILANCIA Y CONSERVACION DE DOCUMENTOS	372,800	412,028	412,823	412,023.00	1.11	1.00	1.00
			2.00270	GESTION DE PROYECTOS	65,000	79,042	79,948	79,037.96	1.22	1.00	0.99
			2.00302	INVERSION SOCIAL	2,200,000	420,000	419,720	419,719.68	0.19	1.00	1.00
			1.00485	SUPERVISIÓN Y CONTROL	305,675	271,106	271,743	271,098.01	0.89	1.00	1.00
		90		PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	4,832,130	4,886,395	4,889,342	4,884,513.37	1.01	1.00	1.00
			1.00110	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	4,767,130	4,841,587	4,844,192	4,839,710.93	1.02	1.00	1.00
			2.00174	DEMARCACION TERRITORIAL	65,000	44,808	45,150	44,802.44	0.69	1.00	0.99
	90			AGRARIA	515,000	309,908	310,454	309,831.65	09.0	1.00	1.00
		60		PROMOCION DE LA PRODUCCION AGRARIA	165,000	79,210	79,502	79,150.72	0.48	1.00	1.00
			2.00045	APOYO AL PEQUEÑO PRODUCTOR RURAL	165,000	79,210	79,502	79,150.72	0.48	1.00	1.00
		11		PRESERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES	350,000	230,698	230,952	230,681	99.0	1.00	1.00
			2.00289	INFRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO DE CAMELIDOS PRODUCTIVOS Y COMERCIALIZACION	300,000	201,065	201,318	201,052.00	0.67	1.00	1.00
			2.00437	REFORESTACION	50,000	29,633	29,634	29,628.93	0.59	1.00	1.00
	05			ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL	3,160,220	6,946,437	7,026,345	6,946,316.04	2.20	1.00	0.99
		13		ASISTENCIA SOLIDARIA	872,070	711,437	711,711	711,327.32	0.82	1.00	1.00
			1.00219	DESARROLLO Y MANTENIMENTO DE ALDEAS	872,070	711,437	711,711	711,327.32	0.82	1.00	1.00
		14		PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL Y COMUNITARIA	500,000	4,346,205	4,346,427	4,346,195	8.69	1.00	1.00
			2.00051	APOYO SOCIAL Y OBRAS DE EMERGENCIA	100,000	4,236,070	4,236,292	4,236,064.09	42.36	1.00	1.00
			2.00524	INVERSION FOCALIZADA PARA LA REDUCCION DE LA EXTREMA POBREZA	400,000	110,135	110,135	110,131.00	0.28	1.00	1.00
		15		PREVISIÓN	1,788,150	1,888,795	1,968,207	1,888,793.63	1.06	1.00	96.0
			1.00347	OBLIGACIONES PREVISIONALES	1,788,150	1,888,795	1,968,207	1,888,793.63	1.06	1.00	96.0
	60			EDUCACION Y CULTURA	400,000	1,126,893	1,126,909	1,126,886.91	2.82	1.00	1.00
		61		INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	400,000	1,126,893	1,126,909	1,126,886.91	2.82	1.00	1.00
			2.00125	CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE UNIDADES DE ENSEÑANZA	320,000	1,025,858	1,025,876	1,025,853.95	3.21	1.00	1.00
			2.00235	EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE ENSEÑANZA	80,000	101,035	101,033	101,032.96	1.26	1.00	1.00
	10			ENERGIA Y RECURSOS MINERALES	188,500	177,203	177,200	177,200.00	0.94	1.00	1.00



Pure Prof. Act Prof. Description I) G7 G1 G2 G3 G4 III		Cadena	Cadena Funcional		PIA	PIM	Calendario	Ejecución	Indic	Indicador de Eficacia	ıcia
MANINISTRACION ADMINISTRATIVA 188.500 177.201 177.201 177.201 177.201 177.201 177.201 177.201 177.201 170.201 10.001 INDESTRIA, COMBIGON YERVICOS 10.58 271.371 271.370 27	Fun	Prog.	Act/Proy	- Descripción	(1)	(2)	(3)	(4)	IEG(PIA) (4)/(1)	IEG(PIM) (4)/(2)	IEG(CC) (4)/(3)
INDEXTRACON BANKINSTRACTIVA 1735.00 1772.01 1772.01 1772.010 0.94 1.00		03		ADMINISTRACION	188,500	177,203	177,200	177,200.00	0.94	1.00	1.00
DAMESTERAL COMBERCO Y SERVICIOS 11,054,000 1,054,000 1,054,002 1,054			1.00267		188,500	177,203	177,200	177,200.00	0.94	1.00	1.00
MANINISTRACTON Material No. Ma	1	1		INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS	1,326,000	1,084,690	1,086,974	1,084,602.98	0.82	1.00	1.00
100407 PENDISTRAM 201,581 271,373 271,370 271,370 271,270 27		03		ADMINISTRACION	301,588	271,373	271,370	271,370.00	0.90	1.00	1.00
DIMONE SERVICIOS A LA PRODUCCION ARTESANAL 357,015 368,200 368,575 368,200 368,575 368,200 368,575 368,200 368,575 368,200 368,575 368,200 368,675 368,275			1.00267	GESTION ADMINISTRATIVA	301,588	271,373	271,370	271,370.00	0.90	1.00	1.00
1,000.00 1,000.00		39	-	INDUSTRIA	707,661	570,121	571,289	570,051.04	0.81	1.00	1.00
2.00041 PROMOCHOON INDUSTRIAL. 30,1000 166,672 35,187 35,184 0.55 1,00 2.0051 PROMOCHON INDUSTRIAL. 34,000 35,187 35,882 35,181,99 0.75 1,00 1.00052 APOYO Y PROMOCHON ILURISTICA 10,000 22,778 23,482 22,044 0.75 1,00 2.0005 APOYO Y PROMOCHON ILURISTICA 30,000 26,581 20,473 0.75 1,00 1,00 PESCA APON O Y PROMOCHON ILURISTICA 30,000 26,818 207,500 20,6808.4 0.69 1,00 PESCA SALLID Y SANEAMIENTO 30,000 20,6818 207,500 20,6808.4 0.69 1,00 2.00040 PESCA 30,000 20,6818 207,500 20,6808.4 0.69 1,00 2.00040 PESCA 30,000 20,6818 207,500 20,6808.4 0.69 1,00 2.00040 1,000 20,818 207,500 20,6808.4 0.69 1,00 2.00040 1,000 <t< td=""><td></td><td></td><td>1.00467</td><td>SERVICIOS A LA PRODUCCION ARTESANAL</td><td>352,661</td><td>368,262</td><td>368,340</td><td>368,257.25</td><td>1.04</td><td>1.00</td><td>1.00</td></t<>			1.00467	SERVICIOS A LA PRODUCCION ARTESANAL	352,661	368,262	368,340	368,257.25	1.04	1.00	1.00
2.0051 INTRANCTOR 54,000 24,318 244,315 244,315 244,318 0.77 1,00 1.00052 TURISMO 22,41,316 244,316 244,316 244,316 0.77 1,00 2.0029 INFRAESTRUCTURA TURISTICA 100,000 22,778 23,875 22,749 0.27 1,00 2.0029 INFRAESTRUCTURA TURISTICA 300,000 20,818 207,500 20,405,41 1,00 1,00 2.00407 PROMOCTON PEQUERA 300,000 20,818 207,500 20,407,84 0,69 1,00 2.00407 PROMOCTON PEQUERA 300,000 20,818 207,500 20,407,84 0,69 1,00 2.00407 PROMOCTON PEQUERA 300,000 20,818 207,500 20,407,84 0,69 1,00 2.00407 PROMOCTON PEQUERA 300,000 178,800 178,800 0,46 1,00 2.00407 PROMOCTON PEDALOR 100,000 100,001 100,000 178,800 1,78 1,00 2.00408			2.00405		301,000	166,672	167,067	166,609.29	0.55	1.00	1.00
THE INDIVIDUAL NO. THE INDIVIDUAL			2.00571	PROMOCION A LAS EXPORTACIONES	54,000	35,187	35,882	35,184.50	0.65	1.00	0.98
1,000-22 APOYO Y PROMOCION THURSTICA 1,000-2002 1		42		TURISMO	316,751	243,196	244,315	243,181.94	0.77	1.00	1.00
Decomposition Linear Control Linea			1.00052	•	216,751	220,418	220,440	220,407.04	1.02	1.00	1.00
PESCA PROVICTON DE LA PRODUCCTON PESQUERA 300,000 200817 PROMOCTON PESQUERA 300,000 200817 SALUD YSANEAMIENTO 20023 INPRAENTICTIKA DE SANEAMIENTO DE SALUD 20024 EQUITAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD 100.000 100.001 100.0000 100.001 100.000 100.001 100.0000 100.0000			2.00291	INFRAESTRUCTURA TURISTICA	100,000	22,778	23,875	22,774.90	0.23	1.00	0.95
PROMOCION DE LA PRODUCCION PESQUERA 390,000 206,818 207,500 206,808.84 0.69 1.00	1	2		PESCA	300,000	206,818	207,500	206,808.84	69.0	1.00	1.00
2.00407 PROMOCION PESQUERA 300,000 206,818 207,500 206,808.4 0.69 1.00 SALUD Y SANIEANTO SALUD INDIVIDIAL 2.00234 EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTO BASICO 100,000		4		PROMOCION DE LA PRODUCCION PESQUERA	300,000	206,818	207,500	206,808.84	0.69	1.00	1.00
SALUD Y SANEAMIENTO SANEANI SALUD INDIVIDIO SANEANI SALUD INDIVIDIO SANEANI SA			2.00407		300,000	206,818	207,500	206,808.84	0.69	1.00	1.00
SANEAMIENTO 500,000 178,800 178,800 178,800 0.36 1.00 2,00283 INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO BASICO 500,000 178,800 178,800 178,800 0.36 1.00 2,00243 SALUD INDIVIDUAL 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 1.00 2,00244 EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD 100,000 100,000 100,000 100,000 1.00 1.00 1.00 3,0020 DESARROLLO DE LAS RELACIONES DE TRABAJO 518,800 533,256 533,248 533,246,27 1.03 1.00 1,0020 DESARROLLO DE LAS RELACIONES DE TRABAJO 518,800 533,256 533,248 533,246,27 1.03 1.00 1,0020 DESARROLLO DE LAS RELACIONES DE TRABAJO 1,753,000 1,753,074 1,754,014,82 0.55 0.99 1,0020 CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS 3,753,075 1,754,014,82 0.55 0.99 1,0020 ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO 1,000,000 1,756,075	1	4		SALUD Y SANEAMIENTO	000,009	278,801	278,800	278,800.00	0.46	1.00	1.00
2.00284 INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO BASICO 500,000 178,800 178,800 0.36 1.00 2.00234 ALUD INDIVIDUAL 100,000 100,001 100,000 100,000 1.00 <		47		SANEAMIENTO	500,000	178,800	178,800	178,800.00	0.36	1.00	1.00
SALUD INDIVIDUAL 2.00234 EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD 100,000 100,00			2.00283		500,000	178,800	178,800	178,800.00	0.36	1.00	1.00
2.0024 EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 1.00 1RABAJO 1.00209 DESARROLLO DE LAS RELACIONES DE TRABAJO 1.00209 DESARROLLO DE LAS RELACIONES DE TRABAJO 1.00209 DESARROLLO DE LAS RELACIONES DE TRABAJO 1.00201 DESARROLLO DE LAS RELACIONES DE TRABAJO 1.00204 TRANSPORTE 1.00209 DESARROLLO DE LAS RELACIONES DE TRABAJO 1.00207 TRANSPORTE 1.00209 DESARROLLO DE LAS RELACIONES DE TRABAJO 1.00204 TRANSPORTE TERRESTRE 1.00206 1.755,277 1.754,014.82 0.55 0.99 1.755,277 1.754,014.82 0.55 0.99 1.755,277 1.754,014.82 0.55 0.99 1.756,093,300 1.756,093 1.755,277 1.754,014.82 0.55 0.99 1.00207 GESTION ADMINISTRATIVA 1.00498 VIGILANCIA Y CONSERVACION DE DOCUMENTOS 1.00498 VIGILANCIA Y CONSERVACION DE DOCUMENTOS 1.00490 VIGILANCIA Y CONSERVACION DE DOCUMENTOS 1.00400 40,181 61,440 21,758,45 0.54 0.54 1.0010 CONDUCCIÓN Y ORIENTACION SUPERIOR 1.00410 CONDUCCIÓN Y ORIENTACION SUPERIOR 1.00410 39,495,91 0.390 39,495,91 0.38 0.20 1.004 0.300 0		49		SALUD INDIVIDUAL	100,000	100,001	100,000	100,000.00	1.00	1.00	1.00
TRABAJO ADMINISTRACTON ADMINISTRACTON ADMINISTRACTON ADMINISTRACTON ADMINISTRACTON ADMINISTRACTON BESARROLLO DE LAS RELACTONES DE TRABAJO 518,800 518,800 518,800 518,800 513,246 513,246 513,248 513,246 51,03 1,00 1,00 1,05 1,0			2.00234		100,000	100,001	100,000	100,000.00	1.00	1.00	1.00
ADMINISTRACION 1.00209 DESARROLLO DE LAS RELACIONES DE TRABAJO 1.00209 DESARROLLO DE LAS RELACIONES DE TRABAJO TRANSPORTE TRANSPORT TRANSPORT TRANSPORT TRANSPORT TRANSPORT TRANSPORT TRANSP	1	5		TRABAJO	518,800	533,250	533,248	533,246.27	1.03	1.00	1.00
1.00209 DESARROLLO DE LAS RELACIONES DE TRABAJO 518,800 533,256 533,248 533,246,27 1,754,014.82 0.55 0.99 TRANSPORTE TRANSPORTE TRANSPORTE 3,209,000 1,763,095 1,755,277 1,754,014.82 0.55 0.99 TRANSPORTE TRANSP		03		ADMINISTRACION	518,800	533,250	533,248	533,246.27	1.03	1.00	1.00
TRANSPORTE TRANSPORTE TRANSPORTE TRANSPORTE TRANSPORTE TERRESTRE 2.00130 CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS 3.209,000 1,763,095 1,755,277 1,754,014.82 0.55 0.99 4.38,390 420,913 438,794 19,603,64 0.50 0.50 4.38,390 420,913 438,794 198,743.90 0.50 0.47 1.00267 GESTION ADMINISTRACION 1.00498 VIGILANCIA Y CONSERVACION DE DOCUMENTOS PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL 40,000 40,181 61,440 21,758,45 0.54 0.54 1.00110 CONDUCCIÓN Y ORIENTACION SUPERIOR 40,000 40,181 61,440 21,758,45 0.54 5.405 0.54 5.405 0.54 6.505 0.54 6.507 0.47 6.507 0.47 6.508 0.50 6.508 0.50 6.509 0.47 6.501 0.47 6.5			1.00209		518,800	533,250	533,248	533,246.27	1.03	1.00	1.00
TRANSPORTE TERRESTRE 2.00130 CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS 2.00130 CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS 2.00130 CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS 3.209,000 1,763,095 1,755,277 1,754,014.82 0.55 0.99 ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO 4.88,390 420,913 428,794 198,743.90 0.50 0.47 1.00267 GESTION ADMINISTRATIVA 1.00498 VIGILANCIA Y CONSERVACION DE DOCUMENTOS PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL 40,000 40,181 61,440 21,758.45 0.54 0.54 40,000 40,181 61,440 21,758.45 0.54 0.54 40,000 40,181 61,440 39,455.91 0.38 0.20 40,483 794 86,310 39,495.91 0.38 0.20	1	9		TRANSPORTE	3,209,000	1,763,095	1,755,277	1,754,014.82	0.55	0.99	1.00
2.00130 CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS 3.209,000 1,763,095 1,755,277 1,754,014.82 0.55 0.99 S.U.B. T.O.T.A.L ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO 1.00267 GESTION ADMINISTRATIVA 1.00408 VIGILANCIA Y CONSERVACION DE DOCUMENTOS PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL 1.00110 CONDUCCIÓN Y ORIENTACION SUPERIOR AGRARIA 1.00438 2,134 0 1,755,277 1,755,277 1,755,475 0.55 0.59 0.49 1.00110 CONDUCCIÓN Y ORIENTACION SUPERIOR AGRARIA 2.001375 1,755,277 1,755,475 0.55 0.59 0.49 1.00110 CONDUCCIÓN Y ORIENTACION SUPERIOR 438,390 420,913 438,794 198,743.90 0.50 0.47 295,000 40,181 61,440 21,758.45 0.54 0.54 40,000 40,181 61,440 21,758.45 0.54 0.54 40,000 40,181 61,440 39,45.91 0.38 0.20		52		TRANSPORTE TERRESTRE	3,209,000	1,763,095	1,755,277	1,754,014.82	0.55	0.99	1.00
ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO ADMINISTRACION ADMINISTRACION 1.00498 VIGILANCIA Y CONSERVACION DE DOCUMENTOS PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL 1.00110 CONDUCCIÓN Y ORIENTACION SUPERIOR AGRARIA 1.04,385 15,364,085 19,591,786,48 1.04 488,310 461,094 500,234 220,502,35 0.50 0.48 5295,000 461,094 500,234 198,743.90 0.50 0.47 5295,000 461,094 506,224 198,743.90 0.50 0.47 5295,000 461,81 61,440 21,788,45 0.54 0.54 63,186,773 135,556,92 1.31 0.86 640,000 40,181 61,440 21,788,45 0.54 0.54 63,180 39,495.91 0.38 0.26			2.00130		3,209,000	1,763,095	1,755,277	1,754,014.82	0.55	0.99	1.00
ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO ADMINISTRACION ADMINISTRACION BOCOMENTOS 1.00267 GESTION ADMINISTRATIVA 1.00498 VIGILANCIA Y CONSERVACION DE DOCUMENTOS PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL 1.00110 CONDUCCIÓN Y ORIENTACION SUPERIOR AGORDO 40,181 61,440 21,758.45 0.54 0.54 1.00110 CONDUCCIÓN Y ORIENTACION SUPERIOR AGRARIA 1.0014885 151,340 86,310 39,495.91 0.38 0.26				SUB TOTAL		19,603,367	19,684,085	19,591,786.48	1.04	1.00	1.00
ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO By 30 ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO By 30 ADMINISTRACION BY 30 ADMINIS	Recursos Dire	ctamente Recauda	sop								
03 ADMINISTRACION 398,390 420,913 438,794 198,743.90 0.50 0.47 1.00267 GESTION ADMINISTRATIVA 295,000 262,433 270,221 63,186.98 0.21 0.24 1.00498 VIGILANCIA Y CONSERVACION DE DOCUMENTOS 103,390 158,480 168,573 135,556.92 1.31 0.86 96 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL 40,000 40,181 61,440 21,758.45 0.54 0.54 1.00110 CONDUCCIÓN Y ORIENTACION SUPERIOR 40,000 40,181 61,440 21,758.45 0.54 0.54 AGRARIA 4GRARIA 86,310 39,495.91 0.38 0.26	0	3		ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO	438,390	461,094	500,234	220,502.35	0.50	0.48	0.44
1.00267 GESTION ADMINISTRATIVA 1.00498 VIGILANCIA Y CONSERVACION DE DOCUMENTOS 1.00498 VIGILANCIA Y CONSERVACION DE DOCUMENTOS 06 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL 1.00110 CONDUCCIÓN Y ORIENTACION SUPERIOR		03		ADMINISTRACION	398,390	420,913	438,794	198,743.90	0.50	0.47	0.45
1.00498 VIGILANCIA Y CONSERVACION DE DOCUMENTOS 10.03390 158,480 168,573 135,556.92 1.31 0.86 40,000 40,181 61,440 21,758.45 0.54 0.54 1.00110 CONDUCCIÓN Y ORIENTACION SUPERIOR AGRARIA 0.040 40,181 61,440 21,758,45 0.54 0.54 1.04,385 151,340 86,310 39,495.91 0.38 0.26			1.00267	-	295,000	262,433	270,221	63,186.98	0.21	0.24	0.23
06 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL 40,000 40,181 61,440 21,758,45 0.54 0.54 1.00110 CONDUCCIÓN Y ORIENTACION SUPERIOR 40,000 40,181 61,440 21,758,45 0.54 0.54 AGRARIA AGRARIA 86,310 39,495,91 0.38 0.26			1.00498		103,390	158,480	168,573	135,556.92	1.31	0.86	0.80
1.00110 CONDUCCIÓN Y ORIENTACION SUPERIOR 40,000 40,181 61,440 21,758,45 0.54 0.54 AGRARIA 104,385 151,340 86,310 39,495.91 0.38 0.26		90		PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	40,000	40,181	61,440	21,758.45	0.54	0.54	0.35
AGRARIA 104,385 151,340 86,310 39,495.91 0.38 0.26			1.00110		40,000	40,181	61,440	21,758.45	0.54	0.54	0.35
	0	4		AGRARIA	104,385	151,340	86,310	39,495.91	0.38	0.26	0.46

		Cadena Funcional	cional		PIA	PIM	Calendario	Ejecución	Indic	Indicador de Eficacia	cia
Fun	Prog.		Act/Proy	– Descripción	(1)	(2)	(3)	(4)	IEG(PIA) (4)/(1)	IEG(PIM) (4)/(2)	EG(CC) (4)/(3)
		60		PROMOCION DE LA PRODUCCION AGRARIA	45,000	90,001	28,130	11,602.50	0.26	0.13	0.41
			2.00216	2.00216 DESARROLLO PRODUCTIVO	45,000	90,001	28,130	11,602.50	0.26	0.13	0.41
		11		PRESERVACION DE LOS RECURSOS	59,385	61,339	58,180	27,893	0.47	0.45	0.48
			2.00289	INFRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO DE CAMELIDOS, PRODUCTORES.	59,385	61,339	58,180	27,893.41	0.47	0.45	0.49
	10			ENERGIA Y RECURSOS MINERALES	15,000	42,661	58,702	32,516.75	2.17	0.76	0.55
		03		ADMINISTRACION	15,000	25,005	31,920	17,420.00	1.16	0.70	0.55
			1.00267	GESTION ADMINISTRATIVA	15,000	25,005	31,920	17,420.00	1.16	0.70	0.55
		35		ENERGIA	0	17,656	26,782	15,096.75	0.00	98.0	0.56
			2.00229	ELECTRIFICACION RURAL	0	17,656	26,782	15,096.75	0.00	98.0	0.56
	11			INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS	82,029	393,495	453,820	215,198.42	2.62	0.55	0.47
		03		ADMINISTRACION	82,029	83,886	79,929	30,701.32	0.37	0.37	0.38
			1.00267	GESTION ADMINISTRATIVA	82,029	83,886	79,929	30,701.32	0.37	0.37	0.38
		39		INDUSTRIA	0	309,609	373,891	184,497.10	0.00	09.0	0.49
			2.00405	PROMOCION INDUSTRIAL	0	309,609	373,891	184,497.10	0.00	09.0	0.49
	12			PESCA	302,000	302,000	288,199	93,370.25	0.31	0.31	0.32
		4		PROMOCION DE LA PRODUCCION PESQUERA	302,000	302,000	288,199	93,370.25	0.31	0.31	0.32
			2.00407	PROMOCION PESQUERA	302,000	302,000	288,199	93,370.25	0.31	0.31	0.32
	15			TRABAJO	0	16,200	16,200	13,904.20	0.00	98.0	98.0
		03		ADMINISTRACIÓN	0	16,200	16,200	13,904.20	0.00	98.0	98.0
			1.00209	1.00209 DESARROLLO DE LAS RELACIONES DE TRABAJO	0	16,200	16,200	13,904.20	0.00	98.0	98.0
				SUB TOTAL	941,804	1,366,790	1,403,465	614,987.88	0.65	0.45	0.44
				RESUMEN							
				RECURSOS ORDINARIOS	18,913,750	19,603,367	19,684,085	19,591,786.48	1.04	1.00	1.00
				RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	941,804	1,366,790	1,403,465	614,987.88	0.65	0.45	0.44
				TOTAL	19,855,554	20,970,157	21,087,550	20,206,774.36	1.02	96.0	96.0



b) Respecto al presupuesto institucional modificado (PIM)

La Eficacia del presupuesto institucional modificado es la relación entre la ejecución presupuestaria y el presupuesto modificado, generalmente debe tender a uno (1.0), y si es menor a uno, significa que la ejecución presupuestaria fue menor al presupuesto modificado; como se observa en la Tabla 8: en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios todas las actividades y proyectos tienen un indicador de eficacia de uno (1.0), en tanto en la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados existen indicadores por debajo de la unidad, en el caso de la función 04 Agraria, Programa 09 Promoción de la Producción Agraria, Proyecto 2 00216 Desarrollo Productivo alcanza a un indicador de eficacia de 0.13, en términos porcentuales es de 13%.

c) Respecto a los calendarios de compromisos

De acuerdo a las cifras expuestas en la Tabla 8, se concluye que la ejecución de los presupuestos autorizados en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios en la Unidad Ejecutora 001 Sede Puno, del total de diecisiete (17) programas que tuvo a su cargo durante el año fiscal 2001, el 99% tienen un indicador de eficacia de 1.00, con ello se demuestra que el 100% de los programas han sido ejecutados con relación a la programación de los compromisos de manera eficiente.

En la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, con ejecución del Calendario de Compromisos tiene un comportamiento demasiado sesgado, por el mismo hecho de que a consecuencia de una errónea programación de captación de ingresos, esto a su vez ha influido en el nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias y la ejecución misma del Calendario Autorizado por el



Ministerio de Economía y Finanzas; cabe resaltar que los programas que se ejecutaron con presupuesto acorde al cronograma de obligaciones en la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados., tenemos en la Función 15 trabajo, Programa 003 Administración, Actividad 1 00209 Desarrollo de las relaciones de trabajo es de 0.86 (86%), en la Función 03 Administración y Planeamiento – Programa 003 Administración – Actividad 1 00498 Vigilancia y Conservación de documentos su indicador de eficacia es de 0.80 (80%), en la Función 10 Programa 035 Energía, Proyecto 2 00229 Electrificación Rural es de 0.56 (56%).

Como un caso resumen se muestra a continuación los indicadores de eficacia de la Gerencia Regional de Promoción de Inversiones.

Tabla 9Indicador de eficacia de metas de la gerencia promoción de inversiones

Fun	Proy/ Act	Compon.	Meta	Descripción	Indicador Eficacia (PIA)	Indicador Eficacia (PIM)
03	1 00110	3 0010	00006	Promoción de la Inversión Pública	1.10	1.10
04	2 00045	3 0500	00001	Capacitación y Transferencia Tecnológica	0.22	0.67
		3 1092	00001	Promoción Agropecuaria	0.26	0.26
10	2 00216	2 0575	00001	Electrificación Paneles Solares	0.00	0.26
11	2 00229	1 0561	00001	Elaboración de Estudio Definitivo	2.00	0.67
	2 00405	3 0160	00001	Asistencia a la Micro Empresa	1.56	0.94
			00002	Creación y Apoyo al Desarrollo Micro Empresarial	0.83	1.00
		3 1075	00001	Fomento a la Industria y Artesanía	1.55	0.75
			00002	Fomento de la Industria	0.00	0.74
	2 00571	3 1089	00001	Asistencia Técnica y Gestión Empresarial para las Exportaciones.	0.75	0.68
	2 00291	2 0403	00001	Actividades de Desarrollo Turístico	2.5	0.54



d) Indicador de eficacia de las metas presupuestarias (Física)

- Respecto al presupuesto institucional de apertura

El indicador de eficacia de las metas presupuestarias es la relación entre la meta presupuestaria obtenida (Física) y la meta presupuestaria de apertura (Física), cuyo coeficiente debe tender a uno (1.0) o mayor, significa que es meta cumplida, tales como se puede observar en la Tabla 10, por toda fuente de financiamiento, en la Función 03, Programa 006, Componente 3 0010 Acciones de alta dirección, Meta 00002, Coordinación de Imagen Institucional tiene un indicador de eficacia 132.5 (13,250%), es decir que se ha sobrepasado en la ejecución de acciones respecto a lo programado inicialmente, asimismo podemos observar en la función 04, Programa 009 Componente 3 1092 Promoción y Desarrollo Agropecuaria, Meta 00001 Promoción agropecuaria llega a un indicador de eficacia de 589.3 (58, 930%). Se puede ver que existen indicadores con coeficientes de cero (0), los cuales no ejecutaron ninguna meta física, según lo programado.

En caso de la Gerencia Regional de Promoción de Inversiones en la Meta Presupuestaria 00006 (Gasto Corriente) se logró una eficacia de 1.10 (110%). la misma que sobrepasó la meta programada.

En la meta presupuestaria 00001 del Componente 3 0500, se alcanzó solamente el 0.2 (20%), dada por programación sobrestimada de la meta la cual fue modificada.

En la meta 00001 del Componente 2 0575 Electrificación Rural, no presenta Eficacia debido que no tuvo presupuesto de apertura y por consiguiente no tuvo meta programada.



La meta 00001 del Componente 3 0160 Apoyo y Promoción Industrial alcanzó un 160%, debido a que fue reprogramado la meta.

En la meta presupuestaria 00001 del Componente 3 1075 Promoción a Pequeña y Mediana Industria respecto a la meta de apertura tuvo una eficacia de 150%, en la meta 00002 del mismo componente no tiene un significativo de eficacia, debido a que no tiene presupuesto de apertura.

La meta 00001 del Componente 3 1089 Promoción y Comercialización alcanzó una eficacia de 0.8 (80%), la cual se considera aceptable su ejecución.

Finalmente, en la meta 00001 del componente 2 0403 Construcción y Mejoramiento de la Infraestructura Turística se tiene una eficacia menor al 50% de lo previsto.

- Respecto al presupuesto institucional modificado

En la Tabla 10 se observa lo siguiente:

Función 05: Asistencia y previsión social.- Cuenta con un coeficiente promedio de eficacia de 1.00 (100%) con relación a la meta presupuestaria modificada, el coeficiente se debe a la mayor asignación presupuestal para atención de obras de emergencia por inundaciones, el mismo que permitió ejecutar 49 proyectos y obras como: Lastrado de calles Puno, limpieza de canalización de agua pluviales Puno, rehabilitación de carreteras de orden vecinal, reconstrucción y rehabilitación de aulas, defensas ribereñas, construcción de puentes, mantenimiento de maquinarias y equipo, rehabilitación de techos de establecimientos de salud, servicios higiénicos, cercos perimétricos etc. Asimismo, se ha ejecutado proyectos por encargo a las direcciones regionales de:



agricultura, salud, PRONAA y proyectos especiales como: PRONIÑO, PECSA y PRORRIDRE.

Función 09: Educación y cultura.- tiene indicador de mayor coeficiente de 2.6 (260%) se deben a mayores recursos financieros que fueron asignados para obras de rehabilitación de infraestructura educativa, de manera que se ha superado las metas presupuéstales previstos inicialmente. Los proyectos de mayor importancia son: Construcción de aulas 70 aulas), cercos perimétricos, servicios higiénicos y equipamiento de unidades de enseñanza (55.5 módulos).

Función 14: Salud y saneamiento.- Muestra un coeficiente promedio de 0.93 (93%) con relación a la meta presupuestaria modificada. El proyecto de importancia es equipamiento de establecimiento de salud que comprende adquisición de 10 módulos para equipar el mismo número de establecimientos de salud, proyecto de descontaminación de Bahía del Lago Titicaca, un sistema de agua potable.

Función 16: Transporte.- Su indicador promedio de eficacia es de 0.53 (53%) con relación a la meta presupuestaria modificada, el coeficiente es menor a la unidad debido a que no se logró la meta programada 02 proyectos no ejecutados). Entre los proyectos de mayor importancia son: Conservación de carreteras, mantenimiento de maquinaria y equipo, estudio de carreteras, construcción de carreteras San José Valle Grande, San Juan del Oro y San Ignacio.

La Gerencia Regional de Promoción de Inversiones en la Meta presupuestaria 00006 del Componente 3 0010 Acciones de la Alta Dirección Gastos Corrientes) logró una eficacia de 1.10 lo que significa llegó al 110% de la ejecución.



En la Meta 00001 del Componente 2 0575 se tiene la más baja eficacia de 0.3 (30%) debido a que su ejecución se inició en el mes de octubre, cuyo seguimiento y colocación de paneles solares en los sectores salud, educación y unidades productivas se encuentran en zonas de extrema pobreza.

La Meta 0002 del Componente 3 0160 ha logrado una eficacia de 1.00 (100%) con la adecuación de maquicentros propuestos para el presente año, que consistió en la instalación de maquicentros y con la realización de cursos de capacitación. Se ha implementado maquicentros básicamente en centros educativos de formación técnica.

El resto de metas presupuestarias respecto al PIM se aproximan al 70% de eficacia, la cual es aceptable su ejecución.

En la siguiente Tabla 10 se puede apreciar y analizar los respectivos indicadores de eficacia al nivel de la Unidad Ejecutora Sede Puno.



Tabla 10

Indicadores de eficacia de metas presupuestarias

Correlat.		Cadena Funcional	cional		Dacowinción	PIA	Ricención		Meta Presupuestaria	puestaria		Indicador Eficacia Metas	or Metas
Cadena	Fun.	Prog. Act/ Prog. Proy	Comp.	Meta	mondroso			U.M.	Apert.	Modific	Obtenido	IEM (PIA)	IEM (PIM)
	03	003			ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO ADMINISTRACION GESTION ADMINISTRATIVA								
0001			3.0693	00001	GESTION ADMINISTRATIVA GESTION ADMINISTRATIVA	1,215,625 1,370,134		1,170,873.93 Acción	1,420	1,420	1,400.0 1.0		1.0
		1.00498	3.0166		VIGILANCIA Y CONSERVACION DE DOCUMENTOS ARCHIVO PEGIONAI								
0004			0.00	00001	Conservación y catalogación de archivos	394,400 469,457	457 451,663.92	53.92 Persona	4,000	4,000	5,171.0 1.3	1.3	1.3
9000		2.00270	3 0605	00000	Supervisión a Instituciones GESTION DE PROYECTOS GESTION DE PROYECTOS	81,790 101,051		95,916.00 Supervisión	150	150	103.0	0.7	0.7
0000		2 00302		00001	Monitoreo del Proyecto INVERSION SOCIAI	65,000 79,042		79,037.96 Acción	11	12	12.0 1.1	1.1	1.0
0003		1.00485	3 1739	00001	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	2,200,000 420,000		419,719.68 Acción	12	12	12.0 1.0	1.0	1.0
9000		900		00001	Monitoreo del Sistema de Control PI ANDAMIENTO GUREPNAMENTAI	305,675 271,106		271,098.01 Acción	11	11	8.0	0.7	0.7
		1.00110			CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR								
			3.0009		ACCIONES DE DIRECCION DESCONCENTRADA								
0000				00001	Apoyo para el Desarrollo de los Proyectos de Inversión	67,920		Acción	100	100		0.0	0.0
8000				00000	Apoyo para el Desarrollo de los Proyectos de Inversión	55,320		Acción	100	100		0.0	0.0



Correlat.		ວ	Cadena Funcional	cional		Dascerinción	PIA	PIM	Risecución		Meta Presupuestaria	uestaria		Indicador Eficacia Metas	or Metas
Cadena	Fun.	Prog.	Act/ Proy	Comp.	Meta	nordiness				U.M.	Apert.	Modific	Obtenido	IEM (PIA)	IEM (PIM)
6000					00003	Apoyo para el Desarrollo de los Proyectos de Inversión	58,356	4,086	4,084.00	Acción	100	100	30.0	0.3	0.3
0010					00004	Apoyo para el Desarrollo de los Proyectos de Inversión	61,680	4,318	4,317.00	Acción	100	100	30.0	0.3	0.3
				3.0010		ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION									
0015					90000	Apoyo para el Desarrollo de los Proyectos de Inversión	1,681,160	2,104,221	2,083,993.03	Acción	80	80	150.0	1.9	1.9
0011					00001	Conducción de Líneas de Política Institucional	588,640	533,748	533,740.98	Acción	515	515	450.0	6.0	6.0
0012					00002	Coordinación de Imagen Institucional	253,566	254,462	254,457.92	Acción	200	23,012	26,495.0	132.5	1.2
0014					00004	Dirección y Asesoramiento	308,604	266,727	266,719.96	Acción	4,000	4,290	4,700.0	1.2	1.1
0018					80000	Dirección y Conducción del Sistema de Planificación	785,100	806,307	806,302.65	Acción	09	262	252.0	4.2	1.0
0013					00003	Optimización del Sistema de Defensa Nacional	213,004	209,135	209,130.06	Acción	50	129	128.0	2.6	1.0
0016					90000	Promoción de la Inversión Pública y Privado	474,428	474,758	474,719.71	Acción	220	220	242.0	1.1	1.1
0017					00007	Seguimiento Evaluación y Supervisión	259,352	224,006	224,004.07	Acción	4,624	4,624	4,995.0	1.1	1.1
			2.00174			DEMARCACION TERRITORIAL									
				1.0643		Evaluación, Estudios y Propuestas Territoriales									
0019	04				00001	Evaluación de Delimitación Territorial AGRARIA	65,000 44,808	44,808	44,802.44	Estudio	2	2	2.0 1.0	1.0	1.0
		600				Promoción de la Producción Agraria									
			2.00045			Apoyo al Pequeño Productor Rural									
				3.0500		Desarrollo de la Producción Agropecuaria									
0000					00001	Capacitación y Transferencia Tecnológica	45,000	29,107	29,051.72	Acción	6	3	2.0	0.2	0.7
				3.1092		Promoción y Desarrollo Agropecuario									
0021					00001	Desarrollo Rural sustentable	120,000	50,103	50,099.00 Acción	Acción	3	2	1.8	9.0	6.0
			2.00216			DESARROLLO PRODUCTIVO									
				3.1092		PROMOCION Y DESARROLLO AGROPECUARIO									
0022		011			00001	Promoción Agropecuaria Preservación de los Recursos Naturales Renovables	45,000 90,001	90,001	11,602.00	11,602.00 Kilógramo	15	34,000	8,840 589.3	589.3	0.3
			2.00289	3.0232		Infraest. para el Manejo de Camélidos, Produc. y Com. Camélidos Sudamericanos									



Correlat.		పో	Cadena Funcional	cional		Descretarión	ΔIG	MId	Riecución	A	Meta Presupuestaria	iestaria		Indicador Eficacia Metas	r Metas
Cadena	Fun.	Prog.	Act/ Proy	Comp.	Meta	nondroon				U.M.	Apert.	Modific	Obtenido	IEM 1 (PIA) (IEM (PIM)
0023 0024 0025 0026					00001 00002 00003 00004	Protección de Camélidos Protección de Camélidos Protección de Camélidos Protección de Camélidos	149,385 1 96,000 3 45,000 69,000 4	136,754 77,646 48,004	103,304.41 0 77,641.00 0 48,000.00 0	Cabeza Cabeza Cabeza Cabeza	6,040 27,776 13,020 19,964	27,929 36,681 13,020 21,400	21,837.0 25,833.0 0.0 0.12,401.0	3.6 0.9 0.0 0.6	0.8 0.0 0.0
0027	05		2.00437	3.0670	00001	KEFORESTACION FORESTACION Y REFORESTACION Producción de Plantones ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL	50,000	29,633	29,628.93	Plantones	125,000	125,000	136,350.0	11	1.1
		013				ASISTENCIA SOLIDARIA									
			1.00219			DESARROLLO Y MANTENIMENTO DE ALDEAS									
0028				3.0101	00001	ALDEA INFANTIL Atención Integral a Niños en Abandono Físico y Moral	529,400	507,364	507,260.60 Atención	Atención	70	096	960.0 13.7		1.0
0029					00002	Atención Integral a Niños en Abandono Físico y Moral	342,670 2	204,073	204,066.72	Niño	09	09	60.0 1.0		1.0
		014				PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL Y COMUNITARIA									
			2.00051	2 0207		APOYO SOCIAL Y OBRAS DE EMERGENCIA									
0030			2.00524		00001		100,000 4,236,070	4,236,070	4,236,064.09	Obra	10	10	33.0	3.3	3.3
				2.0157		Apoyo Desarrollo Social y Productivo en la Ext. Pob.									
0031				2 0906	00001	Asistencia al Niño y al Adolescente ORRAS CON ORGANIZACIONES DE RASE	300,000 110,135	110,135	110,131.00 Módulo	Módulo	70	205	187.0	2.7 (6.0
0033					00001	Construcción de Losas Deportivas	72,000		J	Obra	9	9	0.0	0.0	0.0
0032					00005	Construcción y Mejoramiento de Vías	28,000		I	Metros	11,200	11,200	0.0	0.0	0.0
		015	1.00347	3.0938		PREVISION Obligaciones Previsionales Pago de Pensiones									



Correlat		Ü	Cadena Funcional	cional							Meta Presupuestaria	puestaria		Indicador Eficacia Metas	or Metas
Cadena	Fun.	Prog.	Act/ Proy	Comp.	Meta	– Descripción	PIA	PIM	Ejecución	U.M.	Apert.	Modific	Obtenido	IEM (PIA)	IEM (PIM)
0034	60	061	2.00125		00001	Asistencia al Pensionista EDUCACION Y CULTURA Infraestructura Educativa Construcción y Ampliación de Unidades de Enseñanza	1,788,150 1,888,795	1,888,795	1,888,793.63	Persona/ Plan	228	12	12.0	0.1	1.0
0035			2.00235	2.0378	00001	Construcción de Unidades de Enseñanza Construcción de Aulas EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE ENSEÑANZA	320,000 1,025,858	1,025,858	1,025,853.95	Aula	20	20	52.0	2.6	2.6
0036				3.0587	00001	EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE ENSEÑANZA Equipamiento Mobiliario Escolar	80,000 101,035	101,035	101,032.96 Módulo	Módulo	40	40	55.5	4.1	1.4
	10	003	1.00267			ENERGIA Y RECURSOS MINERALES ADMINISTRACION GESTION ADMINISTRATIVA									
0037		035	2.00229	3.0693	00001	GESTION ADMINISTRATIVA Gestión Administrativa ENERGIA ELECTRIFICACION RURAL ELECTRIFICACION RURAL ELECTRIFICACION RURAL Electrificación bandra Caluma	203,500 202,208	202,208	194,620.00 Acción	Acción	5,700	4,450	4,312.00	8.0	1.0
	11	m	1.00267							odn.ka					
0038		39	1.00467	3.0693	00001	GESTION ADMINISTRATIVA Gestión Administrativa INDUSTRIA SERVICIOS A LA PRODUCCION ARTESANAL	383,617		302071.32 Acción	Acción	3,414	3,738	4,021.0	1.2	1.1
0043			2.00405	3.0895	00001		352,661	368,262	368,257.25	Acción	2,724	2,635	2,698.0	1.0	1.0



Correlat.		Cadi	Cadena Funcional	ional		Decontraction	Ma via	T. Council	***************************************	W	Meta Presupuestaria	puestaria		Indicador Eficacia N	Indicador Eficacia Metas
Cadena	Fun.	Prog. A	Act/ Proy	Comp.	Meta	Describation			U.M.		Apert.	Modific	Obtenido	IEM (PIA)	IEM (PIM)
				1.0561		ELABORACION DE ESTUDIOS									
0041					00001	Elaboración de Estudios Definitivos	30,000 22,143	143	22,139.37 Documento	nento	-	3	2.0	2.0	0.7
0039				3.0160	00001	APOYO Y PROMOCION INDUSTRIAL Asistencia a la Micro Empresa	98,000 186	186,739	150,198.31 Eventos		20	33	31.0	1.6	0.9
0040					00000	Creación y Apoyo al Desarrollo de Empresas	68,000 45,	45,367	45,362.69 Módulo		12	10	10.0	8.0	1.0
				3.1075		PROMOCION A LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA									
0062					00005	Fomento de la Industria	115	119,784	42,529.86 Acción	п		30	397.1		13.2
0042					00001	Fomento de la Industria y Artesanía	105,000 103	102,248	90,876.16 Módulo		20	36	30.00	1.5	8.0
		2	2.00571			PROMOCION A LAS EXPORTACIONES									
				3.1089		PROMOCION Y COMERCIALIZACION									
0044					00001	Asistencia técnica y Gestión Empresarial	54,000 35,	35,187	35,184.50 Eventos		10	11	7.5	8.0	0.7
		042				TURISMO									
		1	1.00052			APOYO Y PROMOCION DEL TURISTICA									
				3.1098		PROMOCION, NORMALIZACION, CONTROL Y SUPERV.									
0045		2	2.00291		00001	Promoción y Difusión INFRAESTRUCTURA TURISTICA	216,751 220	220,418	220,407.04 Acción		3,967	13,527	11,920.0	3.0	6.0
				2.0403		CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA									
0046					00001	Actividades de desarrollo turístico	100,000 22,778	778	22,774.90 Eventos		2	6	4.9	2.5	0.5
0047	12	044	2.00407	3.0040	00001	PESCA PROMOCION DE LA PRODUCCION PESQUERA PROMOCION PESQUERA ACUICULTURA Aboyo al Des. Tecnológico		302.292	148.100.67 Tonelada		54	140	80.65	8:	9.0
0048	41				00002	Promoción Pesquera Promoción y Capacitación SALUD Y SANEAMIENTO	262,500 200 50,000				350,000 95	220,000 95	609,562.0 0.0	1.7	2.8
		047				SANEAMIENTO									



Pub.	Correlat.		5	Cadena Funcional	cional		Docontradá	Ā	Ži.	Diomeión		Meta Pres	Meta Presupuestaria		Indicador Eficacia Metas	or Metas
Procession Pro	Cadena		Prog.		Comp.		nordinor			riceman	U.M.	Apert.	Modific	Obtenido	IEM (PIA)	IEM (PIM)
10000 20040 PANKASTRUCTURA DE SANEDAHIENTO 15,800 Esuadio 1, 10,10 1,000				2.00283			TRUCTURA									
1.00 1.00					2.0740		INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO BASICO									
15 1740 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000	0051					00000	Canalización de Aguas Pluviales	200,000	16,800	16,800.00		1	1	1.0	1.0	1.0
150 150,000	0020					00001	Instalación De Sistema de Agua Potable	100,000	12,000	12,000.00		2	2	1.0	0.5	0.5
1000 1000 150,000					2.1740		DESCONTAMINACION DE LA BAHIA DEL LAGO TITICACA.									
15 100234 EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMENTOS DE SALUD 100,000 100,001 100,000 100,000 100,000 0 100,000 100,000 100,000 0 100	0052		064			00001	Construcción y mejoramiento de obras SALUD INDIVIDUAL	200,000	150,000	150,000.00	Obra	ъ	ъ	3.0	1.0	1.0
15 1000 20 11 100				2.00234			EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD									
15 003 180,000 Equipamiento de salud 100,000					3.0584		EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD									
15 003 TRABAJO TRABAJO TRABAJO DESARROLLO DE LAS RELACIONES DE TRABAJO DESARROLLO DE LAS RELACIONES DE TRABAJO TRABA	0053					00001	Equipamiento de establecimientos de salud	100,000	100,001	100,000.00	Módulo	∞	∞	10.0	1.3	1.3
3.1009 PRESTACIONES LABORALES Y PROTECCION ALTRABAJO ALTRABAJO ALTRABAJO S18,800 549,450 547,150,47 Acción 19,187 19,187 29,252.0 1.5 TRANSPORTE TERRESTRE CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS 1.0607 Elaboración de Estudio Defonitivo 120,000 196,224 196,222.71 Estudio 4 4 1.0 0.3 1.0 0.3 1.0 0.001 CONSTRUCCION CARRETERA SAN JOSE 1.0000 CONSTRUCCION CARRETERA SAN JOSE 1.0000 CONSTRUCCION CARRETERA SAN JOSE 1.0000 199,069 189,999,80 Kilómetro 2 2 2 2 2 2 2 2 2		15	003	1.00209			TRABAJO ADMINISTRACION DESARROLLO DE LAS RELACIONES DE TRABAJO									
16 052 TRANSPORTE TERRESTRE 2.00130 CARRETERAS 1.0607 Elaboración de Estudio Definitivo 2.0342 CONSTRUCCION CARRETERA SAN JOSE 2.0343 CONSTRUCCION CARRETERA SAN JOSE 2.0344 CONSTRUCCION CARRETERA SAN JOSE 2.0345 CONSTRUCCION CARRETERA SAN JOSE 2.0346 CONSTRUCCION CARRETERA SAN JOSE 2.0347 CONSTRUCCION CARRETERA SAN JOSE 2.0348 CANTA CARRETERA SAN JOSE 2.0349 CONSTRUCCION CARRETERA SAN JOSE 2.0340 CONSTRUC					3.1009		PRESTACIONES LABORALES Y PROTECCION AL TRABAJO									
1.0607 ESTUDIO DE CARRETERA S 2.00130 CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERA SAN JOSE 2.0342 CONSTRUCCION CARRETERA SAN JOSE 2.0342 CONSTRUCCION CARRETERA SAN JOSE 4 4 4 1.10 0.3 2.0342 CONSTRUCCION CARRETERA SAN JOSE VALLE GRANDE 2.0342 CONSTRUCCIÓN Mejoramiento de Carreteras 2.0343 CONSTRUCCIÓN Mejoramiento de Carreteras 2.0340 189,999.80 Kilómetro 2 2 2 2 2.9 1.4	0054	16				00001	Fomento de Actividades del Sector Trabajo TRANSPORTE	518,800	549,450	547,150.47	Acción	19,187	19,187	29,252.0	1.5	1.5
1.0607 ESTUDIO DE CARRETERAS 00001 Elaboración de Estudio Definitivo CONSTRUCCION CARRETERA SAN JOSE VALLE GRANDE 00001 Construcción Mejoramiento de Carreteras 2.0342 Rilómetro 2 2 2.9 1.4			052	2.00130			TRANSPORTE TERRESTRE CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS									
2.0342 CONSTRUCCION CARRETERA SAN JOSE VALLE GRANDE 00001 Construcción Mejoramiento de Carreteras 240,000 199,069 189,999,80 Kilómetro 2 2 2.9 1.4	0058				1.0607	00001	ESTUDIO DE CARRETERAS Elaboración de Estudio Definitivo	120,000	196,224	196,222.71		4	4	1.0	0.3	0.3
00001 Construcción Mejoramiento de Carreteras 240,000 199,069 189,999,80 Kilómetro 2 2 2.9 1.4					2.0342		CONSTRUCCION CARRETERA SAN JOSE VALLE GRANDE									
	9500					00001	Construcción Mejoramiento de Carreteras	240,000	199,069	189,999.80	Kilómetro	2	2	2.9	1.4	1.4



Correlat.		Cadena Funcional	ncional		Doserinción	PIA	Riecurción		Meta Pres	Meta Presupuestaria		Indicador Eficacia Metas	or Metas
Cadena	Fun.	Prog. Act/ Proy. Proy	Comp.	Meta	mondrago		Torono (1	U.M.	Apert.	Modific	Obtenido	IEM (PIA)	IEM (PIM)
			2.0399		CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS								
7500				00001	Construcción Mejoramiento de Carreteras	500,000		Kilómetro	2	2	0.0	0.0	0.0
			2.1484		CONSTRUCCION DE CARRETERA SAN JUAN DEL ORO								
0061				00001	Construcción Mejoramiento de Carreteras	300,000 128,415		128,411.05 Kilómetro	2.5	2.5	2.5	1.0	1.0
			3.0069		ADQUISICIONES DE EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAM.								
0055				00001	Adquisición de Maquinaria y Equipo	1,550,000		Equipo	2	2	0.0	0.0	0.0
			3.0842		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA								
6500				00001	Mantenimiento y Reparación de Equipo	259,000 377,695		377,692.53 Unidad	12	12	10.0	8.0	8.0
			3.1378		CONSERVACION DE CARRETERAS								
0900				00001	Mantenimiento y Conservación de Carreteras	240,000 861,692		861,688.73 Kilómetro	80	180	74.0	6.0	0.4
					RESUMEN	19,855,554 20,970,157	,157 20,206,774.36	١٥.					
					FUENTE: 00 RECURSOS ORDINARIOS	18,913,750 19,603,367	,367 19,591,786.48	~					
					FUENTE: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	941,804 1,366,790	614,987.88	~					
					FUENTE: 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0 0.00	0.00	0					
					TOTAL	19,855,554 20,970,157	,157 20,206,774.36	2					



Indicador de eficiencia

Respecto al presupuesto institucional de apertura

El índice de eficiencia muestra la relación entre los gastos presupuestados para cada meta presupuestaria inicial o modificada y la cantidad de unidades de medida correspondiente, en comparación con los gastos efectivamente ejecutados para cada meta y las unidades de medida logradas durante el período evaluado. La Tabla 10 detalla los índices de eficiencia en términos de promedios porcentuales:

En la Función 04 Agraria, Componente 3 1092, Meta 00001 Producción Agropecuaria se puede observar que tiene un coeficiente de eficiencia de **99.96** significa que minimizó costos por unidad física ejecutada.

De igual manera en la Función 06, Componente 3 0010, Meta 00002 Coordinación de Imagen Institucional, se tiene un coeficiente de 99.24.

En la Gerencia Regional de Operaciones, se obtuvo indicadores positivos en el Programa 006 Planeamiento Gubernamental, Componente 3 0010, Meta 00005 Apoyo para el Desarrollo de los Proyectos de Inversión (33.89); en el Programa 011 Preservación de los Recursos Naturales Renovables, Componente 3 0670, Meta 00001 Producción de Plantones (45.67); en el Programa 047 Saneamiento, Meta 00002 Canalización de Aguas Pluviales e Instalación de Sistema de Agua Potable con un (91.60) y (76.00) respectivamente.

Podemos observar que en el Programa 052 Transporte Terrestre, Componente 1 0607, Meta 00001 Elaboración de Estudios Definitivos tiene un indicador de -554.08 cifra que implica un costo adicional en el 554% respecto al presupuesto promedio de apertura para realizar tal estudio.



Asimismo, en la Función 05, Programa 014, Componente 2 0207 Atención Obras de Emergencia, Meta 00001 Rehabilitación se tiene un indicador de – 1 183.66, vale decir que se incrementó sus costos por cada obra ejecutada en términos porcentuales en el 1 883.66%.

En la Gerencia Promoción de Inversiones, presentan metas presupuestarias con indicadores de eficiencia positiva en los programas de planeamiento gubernamental en la promoción de la inversión pública y privada (9.04); en el Programa Promoción de la Producción Agraria, Meta Promoción Agropecuaria (99.96); en el Programa de Industria en la Meta Elaboración de Estudios Definitivos (63.10), Asistencia a la Micro Empresa (1.12), Creación y Apoyo al Desarrollo de Empresas (19.95) y Fomento de la Industria y Artesanía (42.30); en el Programa de Turismo en la Meta Actividades de Desarrollo Turístico (90.70). En el resto de las metas presupuestarias que tienen indicadores de eficiencia con cantidades negativas, indican incremento de costos en el cumplimiento de metas presupuestarias.

Respecto al presupuesto institucional modificado

El Indicador de Eficiencia de la Gerencia Regional de Operaciones es representativo cuyos resultados son de cifras positivas, lo que significa que se ha utilizado los recursos en forma racional y óptima.

En la Función 05 Asistencia y Previsión Social, en el Componente Atención Obras de Emergencia en la Meta de Rehabilitación el indicador de eficiencia es de 69.70, significa que en esta meta de rehabilitación por obra se ha reducido costos en el 69.7% respecto al presupuesto promedio modificado, es decir de lo programado el presupuesto de S/. 4'236,070.00 para 10 obras se ha



obtenido una meta adicional de 23 obras, que en total resultan 33 obras, con un presupuesto ejecutado al 99%, similares cifras positivas de eficiencia se han obtenido en el Programa Preservación de los Recursos Naturales Renovables en la Meta Producción de Plantones 8.34%, en el Programa 061 Infraestructura Educativa en la Meta Construcción de Aulas 61.54%, en el Programa Salud Individual en la Meta Equipamiento de Establecimientos de Salud se ejecutó 10 módulos con un indicador de eficiencia del 20% y en el Programa de Transporte Terrestre, Componente Construcción Carretera San José Valle Grande en la Meta Construcción Mejoramiento de Carreteras 33.26%; en el Programa 16 Transporte, Componente 1 0607, Meta 00001 Elaboración de Estudio Definitivo se tiene un indicador negativo -300, cuyo resultado significa un incremento de costos en 300% por estudio con relación al presupuesto promedio modificado; los programas que tienen indicadores negativos así como Saneamiento en la Meta Instalación de Sistema de Agua Potable en la ejecución de un sistema -100% y en el Programa 052 Transporte Terrestre en la Meta Mantenimiento y Conservación de Carreteras, se ha ejecutado 74 Kilómetros, evaluado alcanzó un indicador de eficiencia de -143.24%.

Asimismo, en los Componentes 3 0160 Apoyo y Promoción Industrial y 3 1075 Promoción a la Pequeña y Mediana Industria tienen indicadores de eficiencia positiva.

En las demás metas se presenta una eficiencia negativa, debido que se gastó adicionalmente en mayor medida para la ejecución de una unidad de meta modificada.



Los Proyectos Especiales como Camélidos Sudamericanos (3.39) y Truchas Titicaca (14.95) tienen indicadores positivos (73.42%) respectivamente, excepto el Proyecto PRONIÑO que en la Meta Asistencia al Niño y al Adolescente tiene cifra negativa de -9.62 que implica costos adicionales por la ejecución de cada módulo. Ver Tabla 11.



Fabla 11

Indicadores de eficiencia de metas presupuestarias

Correlat.		Cac	Cadena Funcional	cional		3	1	į	:	X	Meta Presupuestaria	uestaria		Indicador de Eficiencia	r de cia
Cadena	Fun.	Prog.	Act/ Proy	Comp.	Meta	Descripcion	PIA	A	Ejecucion	U. M.	Apert.	Modif. (Obtenido	IEM (PIA)	IEM (PIM)
	03					ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO									
		003				ADMINISTRACION									
			1.00267			GESTION ADMINISTRATIVA									
				3.0693		GESTION ADMINISTRATIVA									
0001			1.00498		00001	Gestión Administrativa VIGILANCIA Y CONSERV.	1,215,625	1,370,134	1,170,873.93 Acción	Acción	1,420	1,420	1,400.0	2.31	13.32
				3.0166		ARCHIVO REGIONAL									
0004					00001	Conservación y Catalogación de Archivos	394,400	469,457	451,663.92 Persona	Persona	4,000	4,000	5,171.0	11.41	25.58
9000					00002	Supervisión a Instituciones	81,790	101,051	95,916.00	95,916.00 Supervisión	150	150	103.0	-70.78	-38.23
			2.00270			GESTION DE PROYECTOS									
				3.0695		GESTION DE PROYECTOS									
0000					00001	00001 Monitoreo del Proyecto	65,000	79,042	79,037.96 Acción	Acción	11	12	12.0	-11.46	0.01
			2.00302			INVERSION SOCIAL									
				3.1739		РАМРА ІІ									
0003					00001	Acciones Administrativas	2,200,000	420,000	419,719.68 Acción	Acción	12	12	12.0	80.92	0.07
			1.00485			SUPERVISION Y CONTROL									
				3.0006		ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA									
9000					00001	00001 Monitoreo del Sistema de Control	305,675	271,106	271,098.01 Acción	Acción	11	11	8.0	-21.95	-37.50
		900				PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL									



Correlat.	ర	Cadena Funcional	cional		:	ì		i		Meta Presupuestaria	uestaria		Indicador de Eficiencia	or de icia
	Fun. Prog.	Act/ Proy	Comp.	Meta	Безстрсюп	PIA	PIM	Ejecución	U. M.	Apert.	Modif.	Obtenido	IEM (PIA)	IEM (PIM)
		1.00110			CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR									
			3.0009		ACCIONES DE DIRECCION DESCONCENTRADA									
0007				00001	Apoyo para el Desarrollo de los Proyectos de Inversión	67,920	0	0.00	0.00 Acción	100	100	0.0	0.00	0.00
8000				00005	Apoyo para el Desarrollo de los Proyectos de Inversión	55,320	0	0.00	Acción	100	100	0.0	0.00	0.00
6000				00003	Apoyo para el Desarrollo de los Proyectos de Inversión	58,356	4,086	4,084.00	Acción	100	100	30.0	76.67	-233.17
0100				00004	Apoyo para el Desarrollo de los Proyectos de Inversión	61,680	4,318	4,317.00 Acción	Acción	100	100	30.0	76.67	-233.26
			3.0010		ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION									
0015				00002	Apoyo para el Desarrollo de los Proyectos de Inversión	1,681,160	2,104,221	2,083,993.03	Acción	80	80	150.0	33.89	47.18
0011				00001	Conducción de Líneas de Política Institucional	588,640	533,748	533,740.98	Acción	515	515	450.0	-3.77	-14.44
0012				00002	Coordinación de Imagen Institucional	253,566	254,462	254,457.92	Acción	200	23,012	26,495.0	99.24	13.15
0014				00004	Dirección y Asesoramiento	308,604	266,727	266,719.96	Acción	4,000	4,290	4,700.0	26.44	8.73
8100				80000	Dirección y Conducción del Sistema de Planificación	785,100	806,307	806,302.65	Acción	09	262	252.0	75.55	-3.97
0013				00003	Optimización del Sistema de Defensa Nacional	213,004	209,135	209,130.06	Acción	50	129	128.0	61.65	-0.78
9100				90000	Promoción de la Inversión Pública y Privado	474,428	474,758	474,719.71	Acción	220	220	242.0	9.04	9.10
0017				00007	Seguimiento Evaluación y Supervisión	259,352	224,006	224,004.07	Acción	4,624	4,624	4,995.0	20.04	7.43
		2.00174			DEMARCACION TERRITORIAL									
			1.0643		Evaluación, Estudios y Propuestas Territoriales									
0019				00001	Evaluación de Delimitación Territorial	65,000	44,808	44,802.44	Estudio	2	2	2.0	31.07	0.01



Correlat.		Ca	Cadena Funcional	cional		;	į	,	; ;	W	Meta Presupuestaria	puestaria		Indicador de Eficiencia	r de cia
Cadena	Fun.	Prog.	Act/ Proy	Comp.	Meta	- Descripción	PIA	PIM	Ejecución	U.M.	Apert.	Modif.	Obtenido	IEM (PIA)	IEM (PIM)
	04					AGRARIA									
		600				Promoción de la Producción Agraria									
			2.00045	3.0500		Apoyo al Pequeño Productor Rural									
						Desarrollo de la Producción Agropecuaria									
° 0020					00001	Capacitación y Transferencia Tecnológica	45,000	29,107	29,051.72 Acción	Acción	6	æ	2.0	-190.52	-49.72
				3.1092		Promoción y Desarrollo Agropecuario									
0021					00001	Desarrollo Rural sustentable	120,000	50,103	50,099.00 Acción	Acción	3	2	1.8	30.42	-11.10
			2.00216			DESARROLLO PRODUCTIVO									
				3.1092		PROMOCION Y DESARROLLO AGROPECUARIO									
0022					00001	Promoción Agropecuaria	45,000	90,001	11,602.00	11,602.00 Kilógramo	15	34,000	8,840	96.66	50.42
		011				Preservación de los Recursos Naturales Renovables									
			2.00289			Infraestructura para el Manejo de Camélidos, Producción y Comercialización									
				3.0232		Camélidos Sudamericanos									
0023					00001	Protección de Camélidos	149,385	136,754	103,304.41 Cabeza	Cabeza	6,040	27,929	21,837.0	80.87	3.39
0024					00002	Protección de Camélidos	96,000	77,646	77,641.00	Cabeza	27,776	36,681	25,833.0	13.04	-41.98
0025					00003	Protección de Camélidos	45,000			Cabeza	13,020	13,020	0.0	0.00	
0026					00004	Protección de Camélidos	69,000	48,004	48,000.00 Cabeza	Cabeza	19,964	21,400	12,401.0	-11.99	-72.55
			2.00437			REFORESTACION									
				3.0670		FORESTACION Y REFORESTACION									
0027					00001	Producción de Plantones	50,000	29,633	29,628.93	29,628.93 Plantones	125,000	125,000	125,000 125,000 136,350.0	45.67	8.34
	05					ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL									
		013				ASISTENCIA SOLIDARIA									



Correlat.		Сас	Cadena Funcional	cional		:	,	, ma	:	V	Meta Presupuestaria	ouestaria		Indicador de Eficiencia	or de icia
Cadena	Fun.	Prog.	Act/ Proy	Comp.	Meta	Descripcion	PIA	PIM	Ejecucion	U. M.	Apert.	Modif.	Obtenido	IEM (PIA)	IEM (PIM)
			1.00219			DESARROLLO Y MANTENIMENTO DE ALDEAS									
				3.0101		ALDEA INFANTIL									
0028					00001	Atención Integral a Niños en Abandono Físico y Moral	529,400	507,364	507,260.60 Atención	Atención	70	096	0.096	93.01	0.02
0029					00002	Atención Integral a Niños en Abandono Físico y Moral	342,670	204,073	204,066.72	Niño	09	09	0.09	40.45	0.00
		014				PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL Y COMUNITARIA									
			2.00051			APOYO SOCIAL Y OBRAS DE EMERGENCIA									
				2.0207		ATENCION OBRAS DE EMERGENCIA									
0030					00001	Rehabilitación	100,000	4,236,070	4,236,064.09	Obra	10	10	33.0	33.0 -1,183.66	69.70
			2.00524			Inversión Focalizada para la Reducción de la Extrema Pobreza									
				2.0157		Apoyo Desarrollo Social y Productivo en la Extrema Pobreza									
0031				2.0906	00001	Asistencia al Niño y al Adolescente OBRAS CON ORGANIZACIONES DE BASE	300,000	110,135	110,131.00 Módulo	Módulo	70	205	187.0	86.26	-9.62
0033					00001	Construcción de Losas Deportivas	72,000	0	0.00	Obra	9	9	0.0	0.00	0.00
0032					00002	Construcción y Mejoramiento de Vías	28,000	0	0.00	Metros	11,200	11,200	0.0	0.00	0.00
		015				PREVISION									
			1.00347			Obligaciones Previsionales									
				3.0938		Pago de Pensiones									
0034					00001	Asistencia al Pensionista	1,788,150	1,888,795	1,888,793.63	Persona/ Plan	228	12	12.0	12.0 -1,906.94	0.00
	60					EDUCACION Y CULTURA									
		061				Infraestructura Educativa									



Correlat		Ca	Cadena Funcional	cional							Meta Presupuestaria	uestaria		Indicador de Eficiencia	or de icia
Cadena	Fun.	Prog.	Act/ Proy	Comp.	Meta	– Descripción	PIA	PIM	Ejecución	U.M.	Apert.	Modif.	Obtenido	IEM (PIA)	IEM (PIM)
			2.0013			Construcción y Ampliación de Unidades de Enseñanza									
				2.0378		Construcción de Unidades de Enseñanza									
0035					00001	Construcción de Aulas	320,000	1,025,858	1,025,853.95	Aula	20	20	52.0	-23.30	61.54
			2.0024			EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE ENSEÑANZA									
				3.0587		EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE ENSEÑANZA									
0036					00001	Equipamiento Mobiliario Escolar	80,000	101,035	101,032.96 Módulo	Módulo	40	40	55.5	8.98	27.93
	10					ENERGIA Y RECURSOS MINERALES									
		003				ADMINISTRACION									
			1.00267			GESTION ADMINISTRATIVA									
				3.0693		GESTION ADMINISTRATIVA									
0037					00001	Gestión Administrativa	203,500	202,208	194,620.00 Acción	Acción	5,700	4,450	4312.0	-26.42	0.67
		035				ENERGIA									
			2.00229			ELECTRIFICACION RURAL									
				2.0575		ELECTRIFICACION RURAL									
0063					00001	Electrificación Paneles Solares		17,656	15,096.75 Equipo	Equipo	0	203	57.4	0.00	0.00 -202.61
	11					INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS									
		003				ADMINISTRACION									
			1.00267			GESTION ADMINISTRATIVA									
				3.0693		GESTION ADMINISTRATIVA									
0038					00001	Gestión Administrativa	383,617	355,259	302,071.32 Acción	Acción	3,414	3,738	4,021.0	33.14	20.96
		039				INDUSTRIA									
			1.00467			SERVICIOS A LA PRODUCCION ARTESANAL									



Cadena Fun. Prog. Act/Proy Comp. 0043 2.00405 1.0561 0041 3.0160 0039 3.0160 0040 3.1075 0042 2.00571 0044 2.00671 0042 2.00671	p. Meta				:					Eficiencia	cia
2.00405		Бестрсюп	PIA	PIM	Ejecucion	U.M.	Apert.	Modif.	Obtenido	IEM (PIA)	IEM (PIM)
2.00405	35	NORMAR, CONTROLAR, SUPERVISAR Y PROMOVER									
2.00405	00001	Promoción y Difusión	352,661	368,262	368,257.25 Acción	Acción	2,724	2,635	2,698.0	-5.43	2.34
2.00571		PROMOCION INDUSTRIAL									
2.00571	51	ELABORACION DE ESTUDIOS									
2.00571	00001	Elaboración de Estudios Definitivos	30,000	22,143	22,139.37	22,139.37 Documento	1	3	2.0	63.10	-49.98
2.00571	90	APOYO Y PROMOCION INDUSTRIAL									
2.00571	00001	Asistencia a la Micro Empresa	98,000	186,739	150,198.31	Eventos	20	33	31.0	1.12	14.38
2.00571	00005	Creación y Apoyo al Desarrollo de Empresas	68,000	45,367	45,362.69	Módulo	12	10	10.0	19.95	0.01
2.00571	75	PRÓMOCION A LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA									
2.00571	00002	Fomento de la Industria		119,784	42,529.86	Acción		30	397.1		97.32
2.00571 042 042 1.00052	00001	Fomento de la Industria y Artesanía	105,000	102,248	90,876.16	Módulo	20	36	30.0	42.30	-6.65
042		PROMOCION A LAS EXPORTACIONES									
042	68	PROMOCION Y COMERCIALIZACION									
	00001	Asistencia técnica y Gestión Empresarial	54,000	35,187	35,184.50 Eventos	Eventos	10	11	7.5	13.12	-46.66
1.00052		TURISMO									
1		APOYO Y PROMOCION DEL TURISTICA									
3.1098	86	PROMOCION, NORMALIZACION, CONTROL Y SUPERVISION.									
0045	00001	Promoción y Difusión	216,751	220,418	220,407.04 Acción	Acción	3,967	13,527	11,920.0	66.16	-13.48
2.00291		INFRAESTRUCTURA TURISTICA									
2.0403)3	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA									
0046	00001	Actividades de desarrollo turístico	100,000	22,778	22,774.90 Eventos	Eventos	2	6	4.9	90.70	-83.65
12		PESCA									



Correlat.		Č Č	Cadena Funcional	cional		:	Ì	ļ	: i	H	Meta Presupuestaria	uestaria		Indicador de Eficiencia	or de ıcia
Cadena	Fun.	Prog.	Act/ Proy	Comp.	Meta	Descripción	PIA	PIM	Ejecución	U.M.	Apert.	Modif.	Obtenido	IEM (PIA)	IEM (PIM)
		044				PROMOCION DE LA PRODUCCION PESQUERA									
			2.00407			PROMOCION PESQUERA									
				3.0040		ACUICULTURA									
0047					00001	Apoyo al Desarrollo Tecnológico	289,500	302,292	148,100.67 Tonelada	Tonelada	45	140	80.65	71.46	14.95
0048					00002	Promoción Pesquera	262,500	206,526	152,078.42	Unidad	350,000 220,000 609,562.0	220,000	609,562.0	66.73	73.42
0049					00003	Promoción y Capacitación	50,000			Acción	95	95	0.0		
	41					SALUD Y SANEAMIENTO									
		047				SANEAMIENTO									
			2.00283			INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO BASICO									
				2.0740		INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO BASICO									
0051					00002	Canalización de Aguas Pluviales	200,000	16,800	16,800.00 Estudio	Estudio	1	_	1.0	91.60	0.00
0020					00001	Instalación De Sistema de Agua Potable	100,000	12,000	12,000.00	Sistema	2	2	1.0	76.00	-100.00
				2.1740		DESCONTAMINACION DE LA BAHIA DEL LAGO TITICACA.									
0052					00001	Construcción y mejoramiento de obras	200,000	150,000	150,000.00 Obra	Obra	3	3	3.0	25.00	0.00
		064				SALUD INDIVIDUAL									
			2.00234			EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD									
				3.0584		EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD									
0053					00001	Equipamiento de establecimientos de salud	100,000	100,001	100,000.00 Módulo	Módulo	∞	∞	10.0	20.00	20.00
	15					TRABAJO									
		003				ADMINISTRACION									



Correlat		Cac	Cadena Funcional	cional							Meta Presupuestaria	nestaria		Indicador de Eficiencia	or de ıcia
	Fun.	Prog.	Act/ Proy	Comp.	Meta	- Descripción	PIA	PIM	Ejecución	U.M.	Apert.	Modif.	Obtenido	IEM (PIA)	IEM (PIM)
			1.00209			DESARROLLO DE LAS RELACIONES DE TRABAJO									
				3.1009		PRESTACIONES LABORALES Y PROTECCION AL TRAB.									
0054					00001	Fomento de Actividades del Sector Trabajo	518,800	549,450	547,150.47 Acción	Acción	19,187	19,187	29,252.0	30.82	34.68
	16					TRANSPORTE									
		052				TRANSPORTE TERRESTRE									
			2.00130			CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS									
				1.0607		ESTUDIO DE CARRETERAS									
8500					00001	Elaboración de Estudio Definitivo	120,000	196,224	196,222.71 Estudio	Estudio	4	4	1.0	-554.08	-300.00
				2.0342		CONSTRUCCION CARRETERA SAN JOSE VALLE GRANDE									
9500					00001	Construcción Mejoramiento de Carreteras	240,000	199,069	189,999.80 Kilómetro	Kilómetro	2	2	2.9	44.64	33.26
				2.0399		CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS									
0057					00001	Construcción Mejoramiento de Carreteras	500,000	0	0.00	0.00 Kilómetro	2	2	0.0	0.00	0.00
				2.1484		CONSTRUCCION DE CARRETERA SAN JUAN DEL ORO									
0061					00001	Construcción Mejoramiento de Carreteras	300,000	128,415	128,411.05 Kilómetro	Kilómetro	8	æ	2.5	57.20	0.00
				3.0069		ADQUISICIONES DE EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAM.									
0055					00001	Adquisición de Maquinaria y Equipo	1,550,000	0	0.00	Equipo	2	2	0.0	0.00	0.00
				3.0842		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA									
6500					00001	Mantenimiento y Reparación de Equipo	259,000	377,695	377,692.53 Unidad	Unidad	12	2	10.0	-74.99	-20.00
				3.1378		CONSERVACION DE CARRETERAS									

Correlat.		Cad	Cadena Funcional	ional			i	, and		N	Meta Presupuestaria	puestaria		Indicador de Eficiencia	r de cia
Cadena	Fun.	Fun. Prog.	Act/ Proy	Comp. Meta	Meta	Descripcion	PIA	ZIZ.	Fjecucion	U.M.	Apert.	Modif.	U.M. Apert. Modif. Obtenido	IEM (PIA)	IEM (PIM)
0900					00001	00001 Mantenimiento y Conservación de Carreteras	240,000	240,000 861,692	861,688.73 Kilómetro	Kilómetro	80	180	74.0	74.0 -288.15 -143.24	-143.24
							19,855,554	20,970,157	19,855,554 20,970,157 20,206,774.36						
						KESUMEN									
						FUENTE: 00 RECURSOS ORDINARIOS 18,913,750 19,603,367 19,591,786.48	18,913,750	19,603,367	19,591,786.48						
						FUENTE: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	941,804	1,366,790	941,804 1,366,790 614,987.88						
						FUENTE: 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	00.00						
						TOTAL	19,855,554	20,970,157	19,855,554 20,970,157 20,206,774.36						



En el siguiente cuadro se demuestra la evaluación de eficiencia como una muestra de la dependencia Gerencia Regional de Promoción de Inversiones, en la que los signos indican las reducciones y/o incremento de costo promedio real.

Tabla 12 *Indicadores de eficiencia de metas presupuestales gerencia promoción de inversiones*

Función	Actividad/ Proyecto	Componente	Meta	Descripción	\mathbf{A}_2	В	A ₂ - B = IEf (MM)
03	1 00110	3 0010	00006	Promoción de la Inversión Pública	2,157.99	1,961.65	196.34
04	2 00045	3 0500	00001	Capacitación y Transferencia Tecnológica	9,702.33	14,525.86	-4,823.53
		3 1092	00001	Promoción Agropecuaria	2.65	1.31	1.34
10	2 00216	2 0575	00001	Electrificación Paneles Solares	74.81	263.19	-188.38
11	2 00229	1 0561	00001	Elaboración de Estudio Definitivo	7,381.00	11,069.69	-3,688.69
	2 00405	3 0160	00001	Asistencia a la Micro Empresa	5,658.76	4,845.11	813.65
			00002	Creación y Apoyo al Desarrollo Microempresarial	4,536.70	4,536.27	0.43
		3 1075	00001	Fomento a la Industria y	2,556.20	3,029.21	-473.01
			00002	Artesanía Fomento de la Industria	224.31	107.1	117.21
	2 00571	3 1089	00001	Asistencia Técnica y Gestión Empresarial para las Exportaciones.	3,198.82	4,691.27	-1,492.45
	2 00291	2 0403	00001	Actividades de Desarrollo Turístico	2,530.89	4,647.94	-2,117.05

Indicador de desempeño

Análisis de los resultados del indicador de desempeño:

(Según Tabla 12 – resultados D = A*B*C).

El indicador de desempeño arroja un valor de 0.86, con una influencia destacada, principalmente de los programas de Infraestructura Educativa con un 0.10, Salud Individual con un 0.09 y Saneamiento con un 0.07, Promoción de la



Producción Agraria 0.07, Administración 0.08, entre otros, en dichos programas se puede apreciar que el nivel de cumplimiento medio de las metas presupuestarias comparado con el nivel de realización de los calendarios de acuerdo es ideal, los mismos que han sido ejecutados por la Gerencia Regional de Operaciones, Alta Dirección, Gerencia Regional de Administración, Proyecto Especial Camélidos Sudamericanos, Aldeas Infantiles Virgen de la Candelaria y Niño San Salvador de Capachica, Proyecto Especial Truchas Titicaca, por consiguiente el indicador de desempeño de la Unidad Ejecutora 001 Sede Puno se encuentra dentro de un rango de calificación bueno. Asimismo, para otros programas se puede observar en la Tabla 13.

Tabla 13 *Indicador de desempeño*

Programas	Aporte Promedio	Cumplimiento Promedio de las	Nivel de Ejecución de los Calendarios	D
	del Programa	Metas Presupuestarias	de Compromisos (C)	Resultante
	(A)	(B)	(C)	$\mathbf{D} = \mathbf{A}^* \mathbf{B}^* \mathbf{C}$
003 Administración	0.08	1.03	0.92	0.08
006 Planeamiento Gubernamental	0.06	0.81	0.99	0.05
009 Promoción de la	0.13	0.61	0.84	0.07
Producción Agropecuaria 011 Preservación de los Recursos Naturales	0.06	0.63	0.89	0.03
013 Asistencia Solidaria	0.06	1.00	1.00	0.06
014 Promoción y Asistencia Social y Comunitaria	0.05	1.05	1.00	0.05
015 Previsión	0.06	1.00	0.96	0.06
035 Energía	0.02	0.24	0.56	0.00
039 Industria	0.06	0.84	0.80	0.04
042 Turismo	0.08	0.71	1.00	0.06
044 Promoción de la Producción Pesquera	0.09	0.12	0.61	0.06
047 Saneamiento	0.08	0.83	1.00	0.07
052 Transporte Terrestre	0.07	0.56	1.00	0.04
061 Infraestructura Educativa	0.05	2.00	1.00	0.10
064 Salud Individual	0.07	1.25	1.00	0.09
Total				0.86



Indicador de operación

d) Indicador de operación – personal y obligaciones:

$$Ejecución \ Presupuestaria \ del$$

$$gasto \ de \ personal \ con \ cargo \ al$$

$$Grupo \ Genérico \ de \ Gasto \ 1$$

$$"Personas \ y \ obligaciones \ soc."$$

$$(excepto \ las \ Específicas \ del$$

$$IO(PO) = \frac{Gasto \ 11, 12, 13 \ y \ 14)}{Número \ de \ Funcionarios \ y} = \frac{4 \ 479 \ 229.23}{7 \ 545} = 8 \ 218.7$$

$$servidores$$

El indicador de operación de personal y obligaciones en el grupo genérico de gasto se puede apreciar qué por cada funcionario y servidor, la ejecución de remuneraciones promedio es de S/. 8,218.7 Nuevos Soles, importe que han recibido por la producción de los diferentes servicios, lo que nos indica el cumplimiento de funciones de personal de Sede Puno durante el año fiscal 2001.

e) Indicador de operación – bienes y servicios:

$$IO(BS) = rac{servicios\ No\ Personales}{Monto\ total\ de\ la\ Ejecución} = rac{1\ 221\ 848.7}{4\ 479\ 229.23} = 0.27$$
 $Presupuestaria\ del\ Grupo$
 $Gen\'erico\ de\ Gasto\ 1\ "Personas$
 $y\ Obligaciones\ Sociales"$
 $(excepto\ las\ Espec\'ificas\ del\ Gasto\ 11, 12, 13\ y\ 14)$

El indicador de operación de bienes y servicios se demuestra que del total de ejecución de presupuesto del grupo genérico de gasto en la 1 "Personal y Obligaciones Sociales", el 27% representa el costo por Servicios no Personales del año fiscal 2001.



$$IO(BS) = rac{Servicios\ de\ Consultoría}{Servicios\ de\ Consultoría} = rac{34\ 228}{4\ 479\ 229.23} = 0.008$$
 $Presupuestaria\ del\ Grupo$
 $Genérico\ de\ Gasto\ 1\ "Personas$
 $y\ Obligaciones\ Sociales"$
 $(excepto\ las\ Específicas\ del$
 $Gasto\ 11,12,13\ y\ 14)$

La relación que nos demuestra con respecto al indicador de operación de bienes y servicios en Servicios de Consultaría representa un gasto de 0.8% del total de la ejecución presupuestaria en remuneraciones al personal activo del año fiscal 2001.

$$IO(BS) = \frac{Combustible\ y\ Lubricantes}{N\'umero\ de\ veh\'uculos} = \frac{1\ 096\ 856.24}{62} = 17\ 691.23$$

El indicador de operación de Bienes y Servicios en la ejecución presupuestaria en combustibles y lubricantes relacionado con el número de vehículos que dispone la Sede Puno en promedio se ha gastado en S/. 17,691.23 Nuevos Soles por cada unidad vehicular entre ellos están consideradas las motocicletas, cargador frontal, pala mecánica, vehículos pesados, camionetas y otros vehículos durante el año fiscal 2001.

$$IO(BS) = \frac{Ejecuci\'on\ Presupuestaria\ en}{N\'umero\ de\ Beneficiarios} = \frac{358\ 274.10}{800} = 447.84$$

En la cifra de los beneficiarios están incluidos los que asisten a los cursos de capacitación que realiza la Alta Dirección del CTAR Puno, que implica un costo por persona beneficiaria la suma de S/. 447 Nuevos Soles.



$$IO(BS) = \frac{Ejecución\ Presupuestaria\ en}{Número\ de\ funcionarios\ y} = \frac{343\ 363.45}{545} = 630.00$$
 servidores

En la tarifa de servicios públicos se gasta en S/.630.00 por trabajador estos están comprendidos en los servicios de agua, energía eléctrica, teléfono y otras tarifas que intervienen en el proceso de servicios durante el año fiscal 2001.

$$IO(BS) = \frac{Bienes\ y\ Servicios}{N\'umero\ de\ Funcionarios\ y} = \frac{2\ 553\ 042.76}{545} = 4\ 648.48$$

$$servidores$$

La ejecución presupuestaria en gastos de Bienes y Servicios por cada uno de los servidores de la Institución de la Alta Dirección del Pliego CTAR Puno en promedio es de S/. 4,684.48 Nuevos Soles.

Indicador de operación – gastos de personal en inversiones

 $Ejecuci\'on\ Presupuestaria\ del\ Gasto\ de$ $Personal\ dedicados\ a\ la$ $Administraci\'on\ de\ Inversiones\ con$ $cargo\ al\ GGG5\ "Inversiones"\ (Personal$ $a\ Plazo\ Fijo\ +\ Servicios\ No\ Personales$ $IO(I) = \frac{con\ Personas\ Naturales)}{Monto\ Total\ de\ la\ Ejecuci\'on} = \frac{1\ 388\ 677}{9\ 023\ 126} = 0.15$ $Presupuestaria\ en\ inversiones$

El indicador de operación de gastos de personal en inversiones se gasta el 15% de las personas dedicadas a la administración de inversiones del total de la ejecución presupuestaria del año fiscal 2001.

Indicador de administración – ingresos (NCT)

El monto de las Tasas Captadas comparadas con la ejecución presupuestaria en Recursos Directamente Recaudados significa el 25%



NTC: Nivel de Captación de Tasas

$$NCT = \frac{Monto\ de\ tasas\ captadas}{Monto\ de\ la\ Ejecución\ Presupuestaria} = \frac{155\ 250.10}{614\ 987.88} = 0.25$$
 $de\ los\ Recursos\ Directamente$ $Recaudados$

Otros indicadores

Sector energía y minas

La Dirección Regional de Energía y Minas dispone de estadísticas sobre la población con servicios de electricidad, teniendo en cuenta que del total de la población regional gozan de este servicio el 63% de familias.

$$\frac{Poblaci\'{o}n\ atendida\ con\ servicios\ de\ electricidad}{Poblaci\'{o}n\ Total} = \frac{147\ 570}{234\ 368} = 0.63$$

Dirección regional de trabajo y promoción social

La Dirección Regional de Trabajo y Promoción Social, durante el año de 2001, ha colocado a 218 trabajadores en diferentes áreas de trabajo de un total de 584 solicitudes de empleo, es decir, del total de solicitudes sólo el 37% han logrado ocupar un lugar en el trabajo.

$$\frac{\textit{N\'umero de Trabajadores Colocados}}{\textit{N\'umero de Trabajadores que solicitaron trabajo}} = \frac{218}{584} = 0.37$$

Archivo regional

En la dependencia Archivo Regional de Puno, se conservan 1,450 m.l. de documentación que corresponde a los siguientes fondos documentales: notarial, registro civil, corregimiento e intendencia, prefectura, corte superior de justicia, tesorería fiscal, contribuciones, Superintendencia Nacional de Administración



Tributaria, escribanías, fuero agrario privativo, FEDECME entre otros (Libros de Actas de Sesiones de la Municipalidad Provincial de Puno, expedientes archivados, bandos, libros de jueces y colecciones), contándose con 14 archiveros, obteniéndose el indicador de 104, con ello se señala que cada archivero conserva 104 metros lineales de documentos.

Identificación de los problemas presentados

- Durante el año fiscal 2001 se experimentó una reducción en la aprobación de recursos presupuéstales para ejecutar el programa de inversiones, lo que limita la ejecución de proyectos y obras conforme a lo contemplado en el plan operativo; ocasionando inseguridad en ejecutar el total del presupuesto solicitado y por consiguiente ello genera incertidumbre y postergación en la ejecución y/o conclusión de obras, encareciendo su costo.
- Los cambios de personal principalmente en las unidades ejecutoras Salud Collao, Salud San Román, Salud Azángaro, Salud Melgar y ADE Azángaro generan incertidumbre en el alcance oportuno de la información que concierne a la ejecución del proceso presupuestario, principalmente en la evaluación del presupuesto, lo que ocasiona retardos en la remisión del documento final a las instancias superiores: Ministerio de Economía y Finanzas, Contraloría General de la República, Ministerio de la Presidencia entre otros.
- Se observa una falta de aplicación precisa e interpretación de las directrices y regulaciones técnicas y administrativas actuales por parte de los departamentos operativos. Esto particularmente se aplica a la ejecución de



proyectos, resultando en un incumplimiento de las normativas y una deficiente planificación, implementación, monitoreo, evaluación, supervisión, control y cierre de las inversiones. Esto se ve agravado por las nuevas regulaciones de austeridad publicadas recientemente.

- El personal de los órganos de línea no dispone de facilidades para una adecuada capacitación y actualización en aspectos técnicos.

Determinación de medidas correctivas y sugerencias

- La Instancia superior como el Ministerio de Economía y Finanzas debe de aprobar el calendario de compromisos solicitado en su integridad, a fin de que la Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Desarrollo Institucional (GRPPDI) conjuntamente con la Alta Dirección del CTAR, posibiliten el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos.
- Es necesario fomentar la coordinación y la integración entre los distintos departamentos del CTAR y otras entidades estatales, incluido el sector privado, en la perspectiva de mejorar la gestión institucional global del CTAR Puno, con el fin de difundir la actual estructura orgánica y los diferentes documentos de gestión institucional, así como los planes y proyectos.
- Disponer de una cartera de proyectos para la gestión de su financiamiento.
- Los responsables de los departamentos operativos deben estudiar a fondo
 y analizar el contenido de las diversas directrices y regulaciones técnicas
 y administrativas, especialmente aquellas relacionadas con la
 implementación de inversiones y proyectos de construcción.



- Se debe de priorizar y efectivizar una mayor capacitación al personal de los órganos de línea, y a las unidades ejecutoras, Además, la adopción de sistemas informáticos es esencial para mejorar la eficiencia en la realización de diversas tareas.
- Se debe de adecuar y simplificar en el marco de la normatividad existente el sistema de abastecimiento de insumos para las obras, debiendo de implementarse un control de la ejecución de los gastos en todas sus fases, procurando que estos insumos sean aprovisionados en obra en forma adecuada y oportuna.

2.6.3. Procedimiento y elaboración del informe final de la evaluación presupuestaria

Para la elaboración del Informe Final de la Evaluación Presupuestaria, tiene fechas de presentación, por lo tanto, el tiempo es un factor importante. A continuación, se describe lo siguiente:

En el Artículo 25 de la Resolución Directoral Nº 012-2001-EF/76.01 los plazos de presentación de la Información de la evaluación institucional se especifican lo siguiente:

Figura 9

Plazo máximo de elaboración y remisión de la evaluación presupuestaria

Evaluación Presupuestaria	Plazo Máximo de Elaboración	Fecha de Remisión
Semestral	20 de Julio de 2001	03 de agosto de 2001
Anual	20 de marzo de 2002	04 de abril de 2002.



En el cual, indica que las unidades ejecutoras de los pliegos presupuestarios, remitirán, bajo responsabilidad, a la Oficina de presupuesto, la información relativa a la evaluación semestral y anual a más tardar 05 (cinco) días antes anteriores al "Plazo máximo (de la fecha) de elaboración.

A fin de que se cumpla con el plazo establecido, se pide información con una anticipación de 20 días calendario, a fin de consolidar la información de avance físico y financiero, el cual se solicita mediante oficios y Memorandum a las siguientes dependencias: Proyecto Especial Truchas Titicaca, PRONIÑO, Proyecto Especial Camélidos Sudamericanos, Aldea Infantil Virgen de la Candelaria, Aldea Infantil Niño San Salvador de Capachica, Dirección Regional de Industria, Comercio y Turismo, Dirección Regional de Trabajo y Promoción Social, Dirección Regional de Minería, Dirección Regional de Archivo Departamental y al Proyecto AYNI; al resto de las dependencias que funcionan al interior de la Unidad Ejecutora Sede Puno, y a las dependencias de la Sede Central: Gerencias Regional de Promoción de Inversiones, Gerencia Regional de Operaciones, Gerencia Regional de Administración, Gerencia Regional de Auditoría Interna, Gerencia Regional de Asesoría Jurídica, Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Desarrollo Institucional, Sub Gerencia de Defensa Nacional, Sub Gerencia de Supervisión; quienes teniendo en consideración en la directiva descrita anteriormente envían relativamente la información de avance físico financiero con un sesgo de 02 días de atraso, vale decir, el 90% de las dependencias cumplen con el plazo establecido por la sede y el 10% tiene un retraso de 02 días (previo documento reiterativo). La información y/o interpretación remitida se realiza una revisión minuciosa a los documentos en contraste con el Software del proceso presupuestario y con el Sistema Integrado



de Administración Financiera (SIAF); para superar incongruencias de interpretación cuantitativa y cualitativa, se coordina con los responsables de la evaluación presupuestaria de las dependencias, para superar y mejorar la información. Para luego después realizar la consolidación final al nivel de unidad ejecutora: 001 Sede Puno.

La otra variable es la solidez de información que remiten las unidades ejecutoras de la sede Puno, dicha información son remitidas generalmente con un margen de error, debido a que no coincide con las metas físicas y financieras ejecutadas e informadas.

2.7. SOLUCIONES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS PLANTEDAS

Para mejor interpretar los indicadores de la evaluación presupuestaria, se puede recurrir a las siguientes relaciones contenidas en las Figuras 10 y 11.

Figura 10Relación indicadores de eficiencia y de eficacia de las metas presupuestarias

Meta Presupuestaria Eficacia	Cumplida (IEM > = 1)	Ejecutada (IEM < 1)
Eficiente	El pliego alcanzó o superó la meta prevista con el gasto promedio previsto en el presupuesto	El pliego no alcanzó la meta prevista sin embargo ejecutó un gasto promedio de acuerdo con el previsto en el presupuesto.
No Eficiente	El pliego alcanzó o superó la meta prevista con un gasto promedio superior al previsto en el presupuesto	El pliego no alcanzó la meta prevista y ejecutó un gasto promedio superior al previsto en el presupuesto

Fuente: Resolución Directoral N° 0012-2001-EF/76.01.



Figura 11Relación entre indicadores de eficacia del gasto y metas presupuestarias

Meta Presupuestaria Gasto	Cumplida (IEM > = 1)	Ejecutada (IEM < 1)
$ \mathbf{EFICAZ} \\ (\mathbf{IEG} > = 1) $	El pliego alcanzó o superó tanto el gasto como la meta presupuestaria que previó en su presupuesto	El pliego ejecutó los recursos previstos en su presupuesto, sin embargo, no alcanzó la meta prevista en el presupuesto.
NO EFICAZ (IEG < 1)	El pliego ejecutó menos gasto del presupuesto, sin embargo, alcanzó o superó la meta presupuestaria prevista en el presupuesto.	El pliego no alcanzó tanto el gasto como la meta presupuestaria que previó en su presupuesto.

Fuente: Resolución Directoral Nº 0012-2001-EF/76.01.

Asimismo, se puede analizar a través de matrices para ello se debe seguir los siguientes pasos: Seleccionar las actividades y proyectos principales considerando los siguientes criterios: cuantificar en dos decimales la importancia de cada meta en el logro de cada actividad y/o proyecto seleccionado. Una vez definidas las metas, se creará una matriz con el siguiente formato:

Matriz "A"

	A/Px	A/P y	A/P z
Meta x ₁	X_1	0	0
Meta x ₂	X_2	0	0
Meta y ₁	0	\mathbf{Y}_{1}	0
	0	Y_2	0
	0	\mathbf{Y}_3	Z_1
Meta Z ₂	0	0	\mathbb{Z}_2



$$\Sigma X i = 1.00$$
 $\Sigma Y i = 1.00$ $\Sigma Z i = 1.00$

Donde:

 X_1 = Importancia relativa de la meta, en el logro de la actividad/proyecto

Y₁ = Importancia relativa de la meta, en el logro de la actividad/proyecto

 Z_1 = Importancia relativa de la meta, en el logro de la actividad/proyecto

Importancia relativa de las actividades y/o proyectos en la ejecucion de los programas

1. Definidas las actividades y/o proyectos más relevantes, se cuantifica en dos decimales, el grado de importancia de la ejecución de cada actividad y/o proyecto seleccionado en el logro de los programas presupuestarios vinculados a ellos en la estructura del pliego presupuestario, conformándose la siguiente matriz:

Matriz "B"

	Prog. 1.	Prog. 2	Prog. n
			_
A/P x	$\int X_1$	0	0
A/P y	X_2	0	0
	0	\mathbf{Y}_1	0
	0	\mathbf{Y}_2	0
	. (0	0	\mathbf{Z}_1
A/P z	$\searrow 0$	0	\mathbf{Z}_2

 $\Sigma~X~i=1.00 \qquad \Sigma~Yi=1.00 \quad\Sigma~Zi=1.00$

Donde:

 X_1 = Importancia relativa de la Actividad/Proyecto, en el logro del Programa 1

Y₁ = Importancia relativa de la Actividad/Proyecto, en el logro del Programa 2



 $Z_1 = Importancia relativa de la Actividad/Proyecto, en el logro del Programa n$

Importancia relativa de los programas en el logro de los objetivos

2. Determinar, en dos decimales, la importancia de la ejecución de cada programa en el logro de los objetivos institucionales. Cabe indicar, en el caso que el pliego presupuestario cuente con un solo programa presupuestario, la participación de éste en el logro de cada objetivo será uno (1).

Matriz "C"

Donde:

X1= Importancia relativa del programa, en el logro del objetivo 1.

Y1= Importancia relativa del programa, en el logro del objetivo 2.

Z1= Importancia relativa del programa, en el logro del objetivo n.



Importancia relativa de los objetivos en el logro de la misión del pliego

Matriz"D"

Donde:

X₁ = Importancia relativa del objetivo, en el logro de la Misión del Pliego

MISION

Determinación del vector de participación de la meta en el logro de la misión

3. Finalmente, para determinar el papel de las metas en el logro de la Misión, se realizará una multiplicación matricial cuyos resultados parciales mostrarán lo siguiente:

MATRIZ A*MATRIZ B = Importancia de la ejecución de las metas en el logro de los Programas (Matriz R1).

MATRIZ R1*MATRIZ C = Importancia de la ejecución de las metas en el logro de los objetivos (Matriz R2).

MATRIZ R2*MATRIZ D = Importancia de la ejecución de las metas en el desarrollo de la misión, este resultado será un vector (R3) de la siguiente forma:



Donde:

Z = Importancia relativa de la meta, en el logro de la Misión del pliego.

La evaluación del progreso físico de las metas presupuestarias, así como de las actividades y proyectos principales seleccionados, puede ser llevada a cabo semestral o anualmente. Este proceso debe reflejar el progreso físico logrado en comparación con la programación establecida para el semestre o año. Además, se deben identificar y explicar las desviaciones observadas en la ejecución y determinar las causas subyacentes que las originaron.



III. CONCLUSIONES

- El CTAR Puno ha ejecutado un presupuesto de S/. 20,206,774.36 Nuevos Soles, siendo su calendario de S/ 21,087,550.00 Nuevos Soles, significa que no hubo capacidad de gasto en un 4.18%.
- En la fuente de financiamiento recursos ordinarios solamente el 30% del presupuesto inicial en las funciones presupuestarias obtuvieron indicadores de eficacia (mayor o igual 1.0); sin embargo, el 90% del presupuesto modificado y calendario obtuvieron indicadores eficaces, significa que cumplieron con ejecutar el presupuesto al 100%.
- En las funciones presupuéstales que obtuvieron indicadores positivos nos muestra que utilizaron óptimamente los recursos financieros, materiales y humanos, por consiguiente, se redujeron costos unitarios en la ejecución del presupuesto y en las funciones presupuestales de indicadores con eficiencia negativa hicieron contrariamente, vale decir incrementaron costos unitarios y otros.
- El Indicador de Desempeño tiene un resultado de 0.86, que refleja el nivel de cumplimiento del avance físico se refiere al progreso logrado en las acciones realizadas por la entidad en relación con su misión institucional., cuyo rango de calificación es regular.
- El 90% de las dependencias cumplen con presentar su informe de evaluación presupuestaria en el plazo establecido por la Sede y el 10% se retrasan en 02 días.
- Al realizar un contraste de información con el Software del proceso presupuestario y con el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) se detecta incongruencias de interpretación cuantitativa y cualitativas.



IV. RECOMENDACIONES

- Se debe solicitar un presupuesto de apertura considerando las variables que tengan incidencia en el desarrollo de la Región, con los respectivos proyectos aprobados y solicitados por la sociedad civil, de tal forma tenga un sustento técnico y político.
- El presupuesto inicial no debería ser sujeto a cambios frecuentes ni recortes presupuestarios, ya que esto dificultaría la capacidad de cumplir de manera efectiva y eficiente con las metas físicas y financieras previamente planificadas.
- No se debe cambiar constantemente al personal que se dedican a la elaboración de la información física, financiera y evaluación presupuestaria; asimismo, los órganos de línea deben de interpretar las normas, directivas y administrativas adecuadamente.
- Los que remitan información presupuestaria, deben contrastar con los Software (Presupuesto, SIAF, SIG), para efectos de facilitar la elaboración del informe final de la Evaluación Presupuestaria.



V. REFERENCIA BIBLIOGRÁFICAS

Alvaro, J. (2001). Gestión presupuestaria del estado.

Ballart, C. (2000). Ciencia de la administración. Valencia, Tirant.

Banco Mundial. (1997). El estado en un mundo cambiante. Washington.

Gil, M. A. (1999). Dirigir y organizar en la sociedad de la información. Madrid Pirámide.

Instituto Pueblo y Desarrollo Perú. (2002) – INDEP – Perú.

Ley Anual de Presupuesto del Sector Público – año Fiscal (2001). *Aprobado por Decreto*Legislativo Nº909 – 2000.

Ley N°07427 (2001). Ley de racionalidad y límites para el gasto público año fiscal 2001.

Ley N°27209. De gestión presupuestaria del estado.

Osborde, D. y Gaebler, T. (1994). La reinvención del gobierno. Barcelona, Piados.

Ramio, C. (1999). Teoría de la organización y administración pública. Madrid Tecnos – UPF.

- Resolución Directoral N°012-2001-EF/76.01 (2001). *Aprueba la Directiva N° 005-2001-EF/76.01*.
- Resolución Directoral N°052-2000-EF/76.01 (2001). Maestro del clasificador de ingresos y financiamiento año fiscal 2001.
- Resolución E P, N°618-2001-PE-CTAR PUNO (2001). De aprobación de presupuesto institucional de apertura de ingresos y egresos correspondiente al año fiscal 2001 del pliego 458: Consejo Transitorio de Administración Regional Puno.



Zavaleta, R. y Zarate, R. (2001). Administración del presupuesto 2001 y el planeamiento estratégico casos prácticos – Gobierno Central y Gobierno Regional. Edición – Centro de Desarrollo Profesional". Lima, Perú. Págs. 520.



ANEXOS

Anexo 1. Formato que se remiten a las unidades ejecutoras

PRESENTACIÓN

- I. ASPECTOS GENERALES
 - 1.1 MISION INSTITUCIONAL
- II. COMPORTAMIENTO DEL PRESUPUESTO
 - 2.1. PRESUPUESTO INICIAL
 - 2.2. PRESUPUESTO MODIFICADO
 - 2.3. CALENDARIO DE COMPROMISOS
 - 2.4. EJECUCION PRESUPUESTARIA
- III. ANALISIS Y EXPLICACION DE LA GESTION PRESUPUESTARIA
 - 3.1. ESCALA DE PRIORIDADES
 - 3.2. INDICADOR DE EFICACIA
 - A) Indicador de Eficacia de los Ingresos (IEI) (Sustentar en base al Reporte del SOFTWARE EV86.R

IEI(PIA)	_	Monto de la Ejecución de Ingresos
ILI(IIA)	_	Monto del Presupuesto Institucional de Apertura
IEI/DIM)		Monto de la Ejecución de Ingresos
IEI(PIM)	=	Monto del Presupuesto Institucional Modificado

B) Indicador de Eficacia del Gasto Anual (IEG) (Reporte EV83.R)

Respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA):

Monto de la Ejecución Presupuestaria de Egresos

IEG(PIA)^{GGG} = (a Nivel de Grupo Genérico de Gasto)

Monto del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) (A Nivel de Grupo Genérico de Gasto)

Respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM):

Respecto a los Calendarios de Compromisos:

Monto de la Ejecución Presupuestaria de Egresos (A Nivel de Grupo Genérico de Gasto y Fuente de Financiamiento)

IEG(CC)

Monto de Calendario de Compromisos Autorizados al Pliego (A Nivel de Grupo Genérico de Gasto y Fuente de Financiamiento)

- C) Indicador de Eficacia de las Metas Presupuestarias (IEM) (Reporte EV22.R)
 - Respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA):

- Respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM):

3.3. INDICADOR DE EFICIENCIA

- Respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA):

A_1	_	Monto del PIA para la Meta X
Λl	_	Cantidad de la Meta Presupuestaria de Apertura X
D		Monto de la Ejecución Presupuestaria de Egresos de la Meta X
Ь	_	Cantidad de la Meta Presupuestaria de Obtenida

Luego:

$$A_1^- B$$
 ------ x 100 = IEf (MA) (Nivel de Eficiencia de la Meta de Apertura X) A_1

- Respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

$$A_2 \hspace{1cm} = \hspace{1cm} \begin{array}{c} \hspace{1cm} \text{Monto del PIM para la Meta X} \\ \hspace{1cm} \text{Cantidad de la Meta Presupuestaria Modificada X} \\ \\ B \hspace{1cm} = \hspace{1cm} \begin{array}{c} \hspace{1cm} \text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Egresos de la Meta X} \\ \\ \text{Cantidad de la Meta Presupuestaria Obtenida} \end{array}$$

Luego:

$$A_2^-B$$
 ------ x 100 = IEf (MM) (Nivel de Eficiencia de la Meta de Apertura X) A_2



$A_2^- B = IEf (MM)$ (Nivel de Eficiencia de la Meta Modificada X) (Ambos se sustentan en base al reporte EV21.R)

3.4. INDICADOR DE DESEMPEÑO

f) Análisis de los resultados del Indicador de Desempeño

3.5. INDICADOR DE OPERACION

g) Indicador de operación – personal y obligaciones:

Ejecución Presupuestaria del gasto de personal con cargo al Grupo

Genérico de Gasto 1" Personal y Obligaciones Sociales" (excepto las

IO(PO) = Específicas del Gasto 11,12,13 y 14).

Número de Funcionarios y Servidores

h) Indicador de Operación – Bienes y Servicios:

Ejecución Presupuestaria en Servicios No Personales

Ejecución Presupuestaria en Servicios de Consultoría

Monto total de la Ejecución Presupuestaria del Grupo Genérico de Gasto de 1 "Personal y Obligaciones Sociales" (excepto las Específicas del Gasto 11,12,13 y 14)

Ejecución Presupuestaria en Combustible y Lubricantes

IO(BS) = -----Número de Vehículos

Ejecución Presupuestaria en Alimento para Personas IO(BS) = ------Número de Beneficiarios

Ejecución Presupuestaria en Tarifas de Servicios Públicos IO(BS) = ------Número de Funcionarios y Servidores

Ejecución Presupuestaria en Bienes y Servicios IO(BS) = ------Número de Funcionarios y Servidores

- Indicador de Operación – Gastos de Personal en Inversiones

Ejecución Presupuestaria del Gasto del Personal Dedicados a la Administración de Inversiones con cargo al GGG 5 "Inversiones" (Personal a Plazo Fijo + Servicios No Personales con Personas Naturales)

IO(I) = -----

Monto Total de la Ejecución Presupuestaria en Inversiones



- Indicador de Administración – Ingresos (RDR) :

Año 1997: 1.00000

Año 1998: 1.06000

Año 1999: 1.09964

Año 2000: 1.14066

Año 2001 : (1.14066) [1 + (-0.001)] = 1.13952

Indicador de Administración – Ingresos (CT)

Año 1997: 1.00000

Año 1998: 1.06000

Año 1999: 1.09964

Año 2000: 1.14066

Año 2001 : (1.14066) [1 + (-0.001)] = 1.13952

- Indicador de Administración – Ingresos (NCT)

NCT: Nivel de Captación de Tasas

NCT = Monto de Tasas Captadas

Monto de la Ejecución Presupuestaria de los Recursos Directamente Recaudados

3.6. OTROS INDICADORES

(se elabora en base al contenido del Anexo que le corresponda, el mismo que se adjunta al presente).

|--|

	, ·	, ,,,,,,,,	- i	8.83	18.4	20 8	6.99	6.85	8 - 6 - 6 - 6 - 6 - 6 - 6 - 6 - 6 - 6 -		88		¥ 2 8 3	3 8	225	. 8	* 2	2.
	#13#	IES (CC)		ଚ⊷ଟ	40	စ်စ်	دة د	લંહ	တ်လိပ		887	0.41	9 9 9	5 6	9.93	87	60.1 60.1	66.00
	INDICADOR DE SFICACIA	150 (P140) ;		8 2 3	91.8	1.33	1.03	30.1	57.0	1.80	1.60	0.13	0.13 0.89	19.0	0.37	1.83	1,00	7.80
H984 : 12:57:39	nem	155 (PIS) (1.15	59.6	5570	65.0	6.00	0.55 0.43 0.43	0.43	0.48	0.25	0.25	0.64	15.0	6,57	0.59	2.20
	NOTOROZES .	A STATE OF THE STA	CO TAN ASS.	3 572 785,51	140.00	44 302.44	44 802.44	44 502,44	347 327,56 90 753,22 90 753,22	75 530.72	79 150.72	11 602.50	11 507.50 11 507.50 250 574.34	228 945.42	223 945.41	29 828.93	27 623.73	6 946 315.04
FUENTE : 100N FUENTE	CALEADARIG	(3)	1 8	2 874 547 2 874 845 1 025 845	110	45 156	45 150	45 150	395 754 107 632	79 502	77 502	23 130	28 130 28 130 289 132 293 132	259 493	257 493	29 634	29 554	7 925 343
	٠.,	MADIFICADO :	100 100	65.7	145	44 308	44 803	45 303	451 248 169 211	77 210	79 210	30 00:	90 901 90 901 292 957	262 404	262 404 29 633	29 633	25 653	£ 946 431
			- 52	- 357 185	-23	1 P	-26 192	-28 52	- 158 137	-55 770	-35 790 -85 790	45 601	45 001 - 117 348 - 26 981	-75 93:	-95 99: -75 931 -79 337	-29 383	-29 367	3 785 2:1
	PRESUPPLIESTS	#23124 (1)	4 731 930	3 419 934	25 320	65 69	62 000	65 000 65 000	216 505-	155 000	000 591	45 600	45 000 45 000 409 365 359 368	525 535	359 385 359 385 59 909	50 000	59 696 59 096	3 150 220
				•						.8			* * * * * * * * * * * * * * * * * * *	roos, Pagou				Service of Adminstration of Agriculture of Agricult
	***************************************	*		1 Personal Y Obligaciones Sociales 3 Sienes Y Servicios	torrientes	TITULACION DE TIERRAS	FGRIAL		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	SCOUCTOR RUSAL		IVO	ADM	SA EL MANEJO DE CAKEL			11 21 11 4	
UNID-EGEDUT, OUI Sede Puno RESUMEN A NIVEL DE ACTIVIDJ920YECTGS	a suspa tracresor	SEXERICA DEL GASTO	5 SASTOS CORRIENTES	1 Personal Y Obligaci 3 Bienes Y Servicios	6 3ASTOS DE CAPITAL 7 Orros Grates De Capital	0050 DESKACACION, CATASTRO Y TITULACION DE TIERRAS	2 COLTS BEHANDACION TERRITORIAL	6 SASTES BE CASTRA. 5 Inversiones	GRARIA OOF PACHBOICH DE LA PROBUCCION KER OO45 PROMUCION ABRAXIA	2 00045 APOYO AL PESUEND PRODUCTOR RURAL	& EASTOS DE CAPITAL 5 Inversiones	2 0021% DESARROLLO PRODUCTIVO	6 BASTOS DE CAPITAL 5 INVERSCORS 011 PRESERVACION DE LOS RECURSOS K 0037 PROJECCION DE LA FLORA Y FAUNA	2 00289 IMPRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO DE CAZELIDOS, PACBU	6 6A3TOS DE CAPITAL 5 Inversiones 6040 REFJASSIACIQN	2 00437 RESORESTACION	6 BASTOS DE CAPITAL 5 Inversiones	DE ASISTEMEIA Y PREVISION SOCIAL
ENID-ESECU RESUMEN A	FUNC PAGES				1 8				005 PS0	ź	* ×	1.02	011 PE		8			05 A31STENC

	* ·,			, sta	5-1212	1.3	ည်းမှာမ	ag an	*19	×9 +0	** 21 25	1,85	(g) e ₂ e ₃			
		17.	IES (CC)	39.1	6.0	9.53	8.3	35.0	0.55	25.0 52.0	98.0 88.0	9.33	88.0	6.00	2.5	2.08
		S DE STICKOLA	IES (PIN) ;	8.8	0 0 0 0 0 0 0 0 0	5.95	638	0.03	5.3	58.0	0.00	0.35	0.30	9,20 9,20 8,60 8,60	1,00	1.00
133		PABLICADOR DE		441	0.75	C.75	853				0.92	5.6.0	0.83	0.17 0.17 1.07	70	5-0
MARA : 12:07:35			156 (P.13) (437(13)			د	S 41 S				ခြင်းစ	9,	0.83	0.17 0.17 1.97	1.04	1.04
2004				022.93	20.00	294 620.00	\$ 55 5 \$ 56 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	15 095.75	15 035.75	15.75	071.32 071.32	1.37	531.32 521.00 010.32	3 540.90 3 540.90 4 543.14 4 543.14	257.25	253.25
CHTE	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	EUECUCION	(4)	191	209 715,75 174 620,00	3 567	174 520.09 138 609.09 58 529.00	15.03	15 03	15 095.75	1 279 80 302 67 302 67	302 071.32	298 532,32 251 524,00 47 010,32	20 E E E	353 25	383 25
100A FUENTE	-			101 033	255 902 209 120 209 120	120	209 170 156 000 71 170	26 732 26 732	185	762	794 279 279	155	349 521 678	900	345	949
		ORLEHDARIB CONTROLISE	(3)	33	255 209 209	209 120	158	26	25 787	26 762	351	351	251	12 900 12 900 945 190 945 160	363	383 340
FESNE		-85 S								2		•		iş il il		
**		PASSUPUESTO :	(2)	191 055	213 364 202 208 202 268	202 203	202 203 132 006 64 705	17 555	17 655	17 656 17 655	1 478 195 355 259 355 259	355 259	340 259 251 521 88 738	15 000 15 000 879 730 879 730	363 262	THE STATE OF THE S
		1		22 625	* # # # # T T	:-	282283	17 656 17 656	17 856	17 656 17 656	70 156 -23 353 -28 353	-23 333		-5 950 -4 950 177 967	15 501	S. S
		*CO1040181040		74.102			,		*					X 11.1		
0 10		FREEDRIGESTO MOTITICE GALL	RESTRES ED	88 88	222	231 569	25 59 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50				1 498 934 124 555 124 555	333 617	342 417 243 539 41 629 2 500	21. 959 21. 959 707 551 707 551	352 651	32 65
			••••									54	a p		(
													P		Y ARTESTAR	Sandaring
					6		0) 0) 101		•			1	10			
,							iones Sov entes	ROIGKAL		*		190	ones Soc	ita1	N INDUSTR	
	. 83		9.	7. E		STRATIVA	1 Personal Y Bollgaciones Sociate 3 Stones Y Servicios 4 Orros Esstos Corrientes 500 C C POPTRE	EWAG DENVE	RURAL	5 At	13	TRALIVA	GABTOS CORRIENTES 1 Personal Y Obligaciones Sociales 5 Blemes Y Servicios 4 Otros Gastos Corrientes	105 DE CAPIFAL 7 Otros Gastos De Capital Hybusizial	PRODUCCIO	Sa Sa
ou	135788776	190A	SEMERICA DEL CASTO	6 SASIOS DE CAPITAL 5 invarsiones	SALES ON BENERA	INTERNO	5 645105 CORRESTES 1 Personal Y 0 3 Brenes Y Ser 4 Otros Sastas 5 645105 DE CAPITAL	ENERGIA	IFICACIO.	6 GASIOS DE CAPITAL 5 Inversiones	ERVICIOS N GENERAL	N ADMINIS	CORRIENT Proces Y Strees Y Strees Y Street	DE CAPIT tros Gast 15721AL	135 A LA	CORRIENT
PLIESO ; CTAR PUNO UNID.EJECUT.; 001 Sede Puno	RESUMEN A NIVEL DE ACTIVIDATROFECTOS	FUNC PROGR SUBPR 1/AC/PROY	SENERIC	5 58374	10 ENERGIA Y RECURSOS MINERALES 063 ADMINISTRACION 0008 ADMINISTRACION GENERAL	1 05257 GESTION ADMINISTRATIVA	5 6,310	ENERGIA 0977 GEMERACION DE ENERGIA NO DONVENCIONAL	2 00225 ELECTRIFICACION RURAL	6 64370	11 INDUSTRIA, CONTROTO Y SERVICIOS 003 ADMINISTRACION 0006 ADMINISTRACION GENERAL	1 60257 GESTION KOMINISTRATIVA	S GASTOS CORRIENTES 1 Personal Y Oblig 3 Bleges Y Servici 4 Otros Bastos Cor	6 GASIOS DE CAPITAL 7 Otros Gastos 0105 PROMOCION INDUSTRIAL	1 00457 SERVICIOS A LA PROBUCCION INDUSTRIAL	5 GASTOS CORRIENTES
: CH :: 00	NIVE. L	ier suer			NEIGIA Y RECURSOS N OGS ABMINISTRACION OGOS ADMINISTRA	1 00.		035 ENERGIA 0097 GENE	.2 002		NOUSTRIA, CONERCIO COJ ADMINISTRACION COOS ADMINISTRA	1 602		OZ9 INDUSTRIA OLOS PROM	1 004	
PL1660 UNID.EJE	RESCHEN	FUNC PR			10 SKER 003			033		* d	500 1 17 1 200			. 620		

1 × ×	,					× ×						. 47	NATE .	,±-,1					1	. Al a s
				LES (CO) 1	1.00	63 63 83	22.0	8 8 5 e	0.53	0.76 1.06	00.1	1.00	0.95	6.9	9 0 0	35.3	9,53	6071	1.00	
S.			INDICACE DE ESICADIA	155 (P.20) ; (4)/(2) ;	1.60	9.74	4.00 4.80 8.00 8.00	: 3	1.60	888	37.8	8.1.1	87	1.98	85.9	9.53	9.5	1.00	1.00	
3 05 3 12/04/29(3 12:07:45			31001	IES (PIN) ; (41/(1) ;	1.05	77	577	3.00	69.0	0.65	1.62	1,02	0.23	0.23	8.50	03.50	6.50	9 0 3 3 4 9 3 3 6	6.35	
PASINA FEDAA HOSA	ENTE		ENECACION :	• • • • •	340 772.00	62,007	251 108,39 251 108,39	55 184.50		243 181,94	220 407,04	220 407.04 200 742.00 19 555.04	22 774.90	22 774.90	- 300 179.09 - 300 179.09 300 179.09	300 179,09	300 179.09	278 800.00 178 800.00	173 890,00	
(FUENTS : TODA FUENTE		CALENDATO 1		348 792 19 548	550 955	540 958 540 958	32 553	64 68 92 92	35 327 244 315 24 315	220 440	220 449 200 742 19 698	23 975	23 875	475 539 . 475 599	493 699	495 699	276 800 178 800 178 800	178 900	
באברת וחשש	5 (PRESUPUESTS ; DE C		340 792 19 476	47.6 25.	476 281 365 261 110 000	22 131	32.197	243 195	220 418	220 418 200 759 19 468	22 778	22 778 .	508 819 508 818 508 818	503 818	508 919	276 901 175 900 178 900	179 900	and the second
(בו שהבאסף פונג) (בו שהבאסף פונג)			ROBIFICACIONES		11 17 17 0	175 781	175 281		-18 913		3 557	5 667	77 222	-77 222	-93 182 -93 182	-63 132	281 25-	- 32: 133	- 32: 200	the s
		-	PRESURUESTO : INSTITUCIONAL	(1)	000 SE 189 662	361 636	212 000	24 600	54 000	316 751	216 751	216 751 195 751 23 060	000 00T	100 000	602 000 602 000 602 000	602 000	502 C00 502 C00	500 000 500 000 \$00 000	200 000	
				·		5				1			240						(PISACION DICE NO.
SECTOR PRESIDENCIA PLIESO : CTAR PUNO UNID.EJECUT.: 001 Sede Puno		RESUMEN A NIVEL DE ACTIVID/PROVECTOS	FUNC PROOF SUBPR TIACIPARY	BENERICA DEL 645TD	1 Personal Y Obligaciones Societes 3 Stenes Y Servicios	2 00405 PROMEDION INDUSTRIAL	6 GASTOS DE CAPITAL 5 INVESSIONES 6 INVESSIONES FINANCIERS	2 69371 PROHOCIEM A LAS EIPOATACIONES	6 GASIOS DE CASITAL	042 TURISHS - CILS PROMOCION DEL TURISMO	1 00052 APRYG Y PROEGCION TURISTICA	5 EASTOS CORRIENTES 1 Personal Y Obligaciones Sociales 5 Bieges Y Servicios	2 00291 INFRAESTRUCTURA TURISTICA	6 EASTGS DE CAPITAL 5 Inversiones	12 PESCS 044 PAGHOCION DE LA PROBUCCION PES 0117 FONENTO DE LA PESCA	2 00407 PRUNCCION PESBUERA	6 GNSTOS DE CAPITAL 5 Inversiones	14 SALOD Y SANEADISHO 047 SANEADISHO 0127 SANEADISHO GENERAL	2 00185 INFRAESTRUCTURA DE SANSKAIENTO PASICO	

REPORTS : EV.83.R SECTUA PRESIDENCIA PLISSO : CTRR PUND UNIO.EJECUT.: 001 Sede Puno	EVALUÁCION (IM	(INDICEDRES DE EFICACIA DE LOS GASUSSI - 2001 - (A NIVEL DE UNIDAD EJECUTGRA) (En nuevos Soies)	AD EJECUTORA)	9140 9140 9140 9140 9140 9140 9140 9140		PRGIMA : 0: FECHA : 12/64/2002 HRRA : 10:49:57		
THE CONTROL			,		. אכנטאטטט טאטואאמוטט			Ī
KOONEA H NYEL DE ALIVIERTANTELIES	01830408384		PRESUBERICE		EJEDUCJON	SASTERS	NOVCADER DE EFICACIA	
FONC, FROM SENCILCA DEL 64510	1751 1001086 7 89587088 (1)	egginal characters	1031 TOUTURES MODIFICADO (2)	sc contrastistis (3)	46. 64. 64. 64. 64. 64. 64. 64. 64. 64.	IEG (P.1A) ; IE (41741) ; (4	ES (PIN) ES (D) (41/12)	1
OS ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO GOS ADMINISTRACION PROPERA PORTO PROPERA PORTO PORT	2000 E	230 -1 519 950 100 -1 574 223 475 -2 539 654	7 175 272 2 2 2 8 8 7 7 8 9 7 7 8 9 7 7 8 9 9 7 7 8 9 9 9 7 7 8 9 9 9 9	7 18: 376	7 174 678.97	6.93	888	881
1 00267 BESTION ADMINISTRATIVA		625	1 197	101	1 107 535,95	1.26	1.60	8
5 GASTOR CORRIENTES 1. Personal Y Obligaciones Sociales 2. Aseas Y Servicios 4. Otros Bastos-Corrientes 4. BASTOR DE CAPITAL 7. Otros Gastos De Capital	217 277 272 273 274 275 275 275 275 275 275 275 275 275 275	115.625 192.075 537.57: +9.655 532.154 157.527 5.900 -15.000 5.000 -5.000	1 107 703 527 716 579 636 579 636	1 107 902 528 026 578 644 579 644	1 107 636.75 527 915.90 579 542.25 128.80	9.71 9.72 1.88 9.01		3333
1 00493 VISILENCIA Y CONSCRUZION DE DOCUMENTOS	272	500 39 228	412 028	412 823	412 023.00	11/1	877	500
5 GASION COCRIENTES 1 Personal Y Obligationes Sociales 2 Stanse Y Servicos 4 Otros Gastas Corrientes 6 GASIOS DE CAPITAL 7 Otros Gastos De Capitai	368 505 63 8	555 500 15 278 50 500 27 904 61 500 27 904 6 500 -5 500 6 500 -5 500	412 028 319 124 92 904	412 823 319 924 92 893	412 023.00 319 124.00 92 899.00	23.04 3.04 3.04 3.04 3.04 3.04 3.04 3.04	\$ 66.7 17.7 17.7	00-11 00-11 00-11
2 00270 GESTIAN DE PROYECTOS 6 DASTOS DE CAPITAL	3 3	1 1 1 1 1		79 948	77 057.92	1.22	00-71	6.3
5 layersiones 2 00302 INVERSION SCEIM.	2 200	65 000 14 042 200 0001 780 000	79 642	79 943	79 037.95	1.72	1.80	1.90
6 GASTOS DE CAPITAL 13 Inversiones 0011 CENTROL INTERVO	2 200 2 250 305	200 000 -1 750 000 250 000 -1 750 000 305 475 -54 589	429 000 426 000 271 105	419 720 419 720 271 743	419 719,63 419 719,63 271 098,01		0.00	333
1 06435 SUPERVISION Y CONTROL	\$02	505 675 24 569	271 106	271 743	271 679,01	6.39	1.30	3.00
5 GASIOS CORRIENTES 1 Personal Y Obliquitones Sociales 3 Sienes Y Servicios 005 PLANCAMIENTO GUERRANNAL 0005 SUPERIOR Y COGNOINACTOR SIPERIOR	203 233 4 832 4 765	675 -24 569 675 -5 539 090 -26 930 130 54 755 130 74 457	725 108 729 056 4 654 395 4 841 595	271 745 229 056 45 707 4 639 342 4 644 192	271 999,01 229 035,00 43 052,01 4 634 513,37 4 637 710,93	9.89 9.45 9.50 1.02	888.1	88888
: COLLO CONDUCTION Y DRIENTACION SUPERIOR	4 767 130	150	4 541, 537	7 844 192	4 339 710,93	1.01	1.00	3.3



	REGUNEN ANUAL	NEN RNUAL - 2001 - (A NIYEL DE UNIDAD ENECUIDRA) (En noevos Soles)	AU EVECUIORA)		, 38.00 38.0	PROTRA 02 FECH 11/04/2002 HOR 10049137	\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	
			11 200	FUENTE : RECUR	: RECURSOS ORSINARIOS			
REBINEN A NIVEL DE ACTIVID/RADYECTOS			٠			*************		
SHEET GEORGE THE PROPERTY	018539988389	001000000000000000000000000000000000000	PRESUPUESTO !	CALENDARIO ;	EUEDUCION	1310M	INDICADOR DE STICADIA	
SENERICA DEL GASTO			1. 100 (2)	(5)	(4)	156 (P.t.k.) ; (437412) ; (ES (PIR) 1 EE (4)	TEG (CC) :
5 GASTOS CURRIENTES .	4,745	56 02B	4 349 925	1 843 577	75,026 658 2	1.92	1.36	1 31
1 Personal V Chigaciones Sociales 3 Dienes Y Servicios	3 417	934 452 345 - 357	3 672 289	3 874 547	3 872 265.51	573	1.00	33.
4 Otros Beatos Corrientes 5 BASTOS DE CAPITAL		300 20	9 is	044 655 655	140,00		30'T 17'90	3,00
7 Otros Gastos De Cacital 6030 DEMARCACION CATASTRO Y INTULACION DE VIESANS	No.	21 536 -70 539 85 030 -70 191	551 44 308	555	550,49 54,505,44	0.02 1 0.65	1,00	2,29
2 00174 DEMARCACION TERRITORIAL	# 10 # 10	55 000 -20 192	44 803	45, 150	14 892,44	65.2	1.00	0.99
5 GASIDS DE CAPITAL 5 Inversiones		\$5 000 -20 192	44 608	45 150	44 802.44	58.0	1,30	6. 8. 6. 4.
DOP PROMICES DE LA PRODUCCIÓN AGR ODAS PROMOCION AGRAGIA	* * * * * * * * * * * * * * * * * * * *	515 000 - 295 897 165 000 -65 770 185 000 -55 770	539 283 79 210 79 210	310 454 79 502 79 502	. 369 831.45 79 150.72 77 150.72	5 . 9,50 2 . 0,43	1.00	983
Z 06045 APOYO AL PEGUERO PRODUCTOR RURAL		062 56 000 591	79 216	79 502	75 150.72	0.43	1.96	1.00
S GASTOS DE CAPITAL S Inversiones		165 000 -35 790	79 219	79 507	79 150.72	0.43	1.00	36.1
011 PRESERVACION DE LOS RECURSOS N 0039 PROTECCION DE LA FLORA Y FAUNA	13 M	350 000 - 119 302 300 000 -93 935	201 085	230 952	201, 052,00		87	881
2 00289 INFARESTRUCTURA PARA EL MANGUO DE CAMELIDOS, PROBU	E.	306 000 93 935	291 965	781 518	201 052.00	0.67	1.30	1,56
6 GASTOS DE CAPITAL 5 Inversiones 9040 AFFORESTACION		300 000 -78 735 309 004 -73 735 30 000 -20 347	201 065 201 065 29 533	201 318 201 318 27 834	201 052.00 201 052.00 29 528.75	0.67	1.00 1.00 1.00	1.08
Z 00437 REFERESTACION	e de la companya de l	59 000 -20 347	29 623	29 534	29 828.93	5 0.59	17.80	1.00
& GASTOS DE CAPLTAL 5 TAYERSIONES		50 000 -29 357	29 633	29 534 29 634	29 525.93 29 528.93	5 0.59	1.03	11.00
OS ASISTENCIA Y PRCYISION SOCIAL OIS ASISTENCIA SOLIDMAIA O045 ASISTENCIA M. NIAO Y AL ADOLESCENTE	## (B) (B)	150 220 3 785 217. 972 079 - 160 533. 977 978 - 160 533	6. 945 457 711 437 711 457	7 926 345	6 945 316.04 711 327.32 711 327.32	1. 2.25 2. 0.32 2. 0.32	1.00	1.06
1 00219 DESARROLLO Y NANTENINIENTO DE ALDERS		972 976 - 160 533	7111 453	711 711	711 327.32	2 0.37	1.99	1,36
	S hearing S	11/1/2017	oral					



数据实验。 "说道。"

REPONTE : EV. 43.R SECTOR: PRESIDENTA PLEESO : CTAR DENO UNID.EJECUT., 001 Sede Pono	"ESUNEN ANUAL – 2001 – (A NIVEL DE UNIOND EJECUTORA) (En nuevos Soles)	001 - (A NIVEL DE UNIDA (En nuevos Soles)	AD EJECUTORA)		994 934	PASIMA : 03 FECHA : 12/04/2002 HGRA : 10:49:37		
				FUENTE 1 REG	RECURSOS ORDINARIOS			
RESUMEN A NIVEL DE ACTIVID/PROYECTOS			-					
FUND PRIDGE SUBPR T/AC/PROY	: PRESUPUESTO	KODIFICACIONES :	PRESURUESTO :	CAL SADARAS: DE COMPROMISOS	EJECUCION PRESIDENTE	IABIOAI	INDICADOR DE EFICACIR	
GENERICA DEL GASTO	: RPERTURA : (1)	37.43	MODIFICADO (8	£	159 (PLA) : 15 (4)/(1) : (4	156 (PJN) (50 (4)/(2) (4)	(EG (CD) ;
5 GASTOS DORBIENTES	866 679	1 1	711 437	711 711	7.5		377	00.1
A Paries Y Services Societes A Otros Gastos, Corrientes	25. 25. 25. 25.	, ×.	126 127	469 111		55.1	987	9871
V. SKSTON DE CAPITAL. OLI PRENDUCION Y KSISTENCIA SOCIAL.	000 9 000 9	100 mm	4 346 205	4 345 427	4 346 195,09		977	. 8
0047 PROMOCION Y ASISTENCIA SUCIAL	200 000	3 645 205	4 348 205	4 346 427	7	8, 29	1.60	7.00
2 08051 APOYO SCCIAL Y DRRAS DE EMEMGENCIA	100 000	4 135 070	4 238 979	4 236 292	4 236 084,09	42,38	1.96	1,80
6 GNSTOS DE CAPITAL 5 Inversiones	100 000	4 136 070	4 236 070	4 236 292	4 236 084,09	42.38	1.00	877
2 00524 INVERSION FOCALIZADA PARA LA REDUCCION DE LA POBRE	490 000	- 239 855	116 135	110 135	00.151.001	0.23	1,00	1.00
6 GASTOS DE CAPITAL 5 INVERSIONES 0055 PREVISION SOCIAL AL CESANTE Y JUSTLADO	400 000 400 000 1 789 159 1 789 159	- 239 865 - 289 865 - 289 845 - 200 845	110 135 110 135 1 058 795 1 858 795	110 135 110 135 1 923 207 1 959 207	110 131.00 110 131.00 1 833 773.53		8 8 8 8 8	1,00
1 00347 DBLISACIONES PREVISIONALES	1 768 150	100 545	1 933 795	1 953 207	1 969 773.63	1.06	1,00	0.35
5 GASTOS CORRIENTES 2 Obligaciones Previsionales 4 Otros Gastos Corrientes	1 768 150	100 545 100 555 77	1 838 795	1 953 207 1 953 123 79	1 888 793.63 1 889 715.41 78.22	1.05	1.00	0,95 0,75 0,77
07 ENGACION Y CULTURA 051 THERAESTRUCTURA EDUCATIVA 0174 EDIFICACIONES ESCULARES	400 000 400 000 400 000	725 893 726 893 726 893	1 126 973 1 126 873 1 126 973	1 125 969 1 126 905 1 126 905	1 126 835.91 1 126 835.91 1 126 595.91	2.5.5. 2.5.5.	1.00	222
2 00125 CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE UNIDADES DE ENSERANZA	220 000	705 859	1 025 853	1 025 878	1 025 853,95	3.23	1.00	1.33
6 GAGIGG DE CAPITAL 5 Inversions	320 000	705 858	1 025 858	1 025 375	1 025 853,95	3.23	1.00	2077
2 00235 EQUIPANIENTO DE UNIDADES DE ENSERBAZA	000 08	21 035	101 035	101 023	101 032,75	1.25	1.00	1,28
s GASIOS DE CAPITAL \$ Inversiones	30 000	21 055	101 035	101 633	101 032.95	1.28	1,00	1.00
TO EHERBIN Y RECURSOS MINERALES	005 881	100 PAS 70.	177 203	177 290	177 200,00	56.0	1.00	1.60

77

SECTUM; PRESIDENCIA PLIESO : CTAR PUND WHID-SJECUI., 001 Sede Puno	- IEN ANUAL - 2001 - En n	JEX ANUAL - 2001 - (A NIVEL DE UNIDAD EJECUTORA) (En nuevos Soles)	JECUTORA)		A 11 12	PAGINA : 04 FECMA : 12/04/2002 MOSA : 10:49:38		**
í				FUENTE > REDUR	> RECURSOS ORDINARIOS			*,
RESCHEN A MIVEL DE ACTIVID/PROYECTOS								
EINE PRES SURCE TAREFORM		PRO 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	PRESUPUESTO :	CALENDARIO	EJECUCIÓN	INDICA	INDICADER DE SFICACIA	
GENERICA DEL GASTO	A2537URA (1)				(4)	156 (PIA) : 18	IEG (PIN) ; IEG (4)/(1) ; (4)	TES (ED) (107/13)
003 ADHINISTRACION 000& ADHINISTRACION GENERAL	005 891 005 891	88 99	262 171	177. 266	177 266.69	15.0	20.1	88
1 00257 GESTICH ABMINISTRATIVA	005 DET	11 297	177 205	177 200	177 200.00		. 1.86	1.00
5 GASTOS CORRIENTES 1 Personal Y Obligationes Sociales 2 Bienes Y Servicios 4 Otros Gastos Corrientes 5 GASTOS E. APOTA. 7 Otros Gastos De Capital	182 500 134 000 47 000 1 500 6 000 6 000	62 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4	177 203 139 040 39 203	177 209 158 000 35 200	177 200,30 137 200,00 39 200,00		1.90	888
11 INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS 003 ABHINISTRACION GENERAL 0005 ADMINISTRACION GENERAL	1 326 000 301 588 301 588	- 24: 510 -50 215 -50 215	1 034 690 271 373 271 373	1 065 974 271 370 271 370	1 094 502.98	25.0 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	1.00	1.00
1 00267 GESTION ADMINISTRALLYA	301 538	-30 213	271 373	271.370	271 370.00		1.00	1.00
5 GASTOG CORRIENTES 1 Personal Y Obligationes Sociales 3 Blantes Y Servicios 4 Otros Sastos Corrientes 6 GASTOS DE CAPITAL 7 Totos Sastos De Capital	295 538 259 558 25 500 2 000 5 000 6 000	12 4 13 13 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15	271 373 251 521 19 852	251 570 251 521 271 549	271 376.00 251 521.00 19 849.06	0.92	1.00	8.2.3
039 Housiria 0105 Fromocion Impusirial	707 551	- 137 540	570 121 570 121	571 289	570 051,04 570 051,04	0.31	1.95	8.3
1 00457 SERVICIDS A LA PROPUCCION INDUSTRIAL Y ARTESANAL 5 SANTOS CORRIENTES 1 Personal Y Obligaciones Sociales 3 Sienes Y Servicios	352 561 352 641 329 581 73 980	5 218 2 218 1 218	368 262 368 262 348 792 19 470	356 349 366 349 346 792 19 548	368 257.25 368 257.23 348 772.03 19 465.25	1,04	8 0000	8 888
2 00405 PROMOCION INDUSTRIAL	261 990	- 134 329	155 572	157 057	156 509.29	9.55	1.00	1.00
s GNSTGS DE CAPITAL 5 inversiones 6 inversiones Financieras	261 000 217 000 69 000	- 154 528 -45 528 -39 000	165 672	157 067	156 509.29	0.55	0077	1.00
2 0057: PRONCEION A LAS EXPORTACEONES	54 000 M	-13 813	35 187	258 62	35 184,50	0.65	1.00	0.93

Marchitestre Marc	KLISCO ; CTAR PUND WKID.EVECUT.; OOL Sede Puno		v	* 14 * 14	P. GAR	SECURSOS ORDIHARIOS	FECHA : 12/04/2002 808% : 16:47:53	1/2002 7158	
Proceedings Procedings Pr	RESUMEN A MIYEL DE ACTIVIDIPSOYECTOS								
Comparison		, PRESUPUESTO		PRESUPUESTO ;	CALENDARIO DE CORPROMISOS	SJECUCION		TREACRADOR DE EST	CACIF
The Particular The	GENERICA DEL BASTO	12527838 (1)		::00151CA3G ::	(3)				158 (CC) ; (4)/13;
Forestants	#11.6#0 50.2#2.6 \$4.2#2.03	30 10		02 1 2 1		ž			
Per	5 Inversions) m3	13 K)			
The Percentage Table Tab	EC154	7.525		V ₁	245	E 25			
The STATE OF CAPATIENT The STATE The	OCOST APOYD Y PROMOCION TURISTICA	7.55 7.	64		223	226			a .
Personal Follgationes Societies 173 154 157 154 175	A GANAGE A STREET				CCC	200			
AMASTRACTION TURNING TO CAPITAL S. CAPITA	7 Personal Vibrigationes Sociales	1937	-017		288	502			z
The Figure The	ACTIVION ACTIVIONAL COMMAND ACTIVIONAL PROPERTY SECOND COMMAND SECOND SEC	9 6	•		G 18	£			3 4
S						1			
PRODUCTION PESS 190 200 -73 182 204 818 207 500 208 882.44 6.45 6.45 882.84 207 500 208 882.84 6.45 750 208 882.84 750 208 882.84 750 208 882.84 750 208 882.84 750 208 882.84 750 208 882.84 750 208 882.84 7	& GASTGS DE CAPITAL 5 Inversiones	160 0	F F		88	됨 E	5		0.35
PRODUCTION PESS. 900 000 -73 192 206 818 207 500 208 808.84 0.49 114 PESCA 100 000 -73 192 206 818 207 500 208 808.84 0.49 115 PESCA 110 PESCA 110 PESCA 110 PESCA 110 PESCA 110 000 000 -73 192 206 818 207 500 208 808.84 0.49 110 000 -73 192 208 818 207 500 208 808.84 0.49 110 000 -73 192 208 818 207 500 208 808.84 0.49 110 000 -73 192 208 818 207 500 208 808.84 0.49 110 000 -73 192 208 818 207 500 208 808.84 0.49 110 000 -73 192 208 818 207 500 208 808.84 0.45 110 000 -73 192 208 818 207 500 208 808.84 0.47 110 000 -73 192 208 818 207 500 208 808.84 0.47 110 000 -73 192 208 818 207 500 208 808.84 0.47 110 000 -73 192 208 818 207 500 208 808.84 0.47 110 000 -73 192 208 818 207 500 208 808.84 110 000 -73 192 208 818 207 500 208 808.84 110 000 -73 192 208 818 207 500 208 808.84 110 000 -73 192 208 818 208 818 0.47 110 000 -73 193 800 173 800 173 800 173 800 0.35 110 000 -73 178 800 173 800 173 800 0.35 110 000 -73 178 800 173 800 173 800 0.35 110 000 -73 178 800 173 800 173 800 0.35 110 000 -73 178 800 173 800 173 800 0.35 110 000 -73 178 800 173 800 173 800 173 800 1.40 110 000 -73 178 800 173 800 1.40 110 000 -73 178 800 173 800 1.40 110 000 -73 178 800 1.4		200 0			202	205	*		э
MUCTION PERSONERA 200 000	GOTION DE LA PRODUCCION PES FORENTO DE LA PESCA	300 0				205		Ť	(S) 1
300 000 -73 187 296 313 207 500 206 0.45 500 000 - 521 199 275 501 277 509 206 306 34 0.45 500 000 - 521 199 275 501 177 509 177 500, 0.45 500 000 - 521 200 178 500 177 500 177 500, 0.45 500 000 - 521 200 178 500 177 500 177 500, 0.35 500 000 - 521 200 178 500 177 500 177 500, 0.35 500 000 - 521 200 178 500 177 500 177 500 0.35 500 000 - 521 200 178 500 177 500 177 500 0.35 500 000 - 521 200 178 500 178 500 177 500 177 500 0.35 500 000 - 521 200 178 500 178 500 178 500 0.35 500 000 - 521 200 178 500 178 500 178 500 178 500 0.35 500 000 - 521 200 178 500 178 500 178 500 178 500 0.35 500 000 - 521 200 178 500 178 500 178 500 178 500 0.35 500 000 - 521 200 178 500 178 500 178 500 178 500 0.35 500 000 - 521 200 178 500 178 500 178 500 0.35 500 000 000 000 178 500 0.35 500 000 000 000 178 500 0.35 500 000 000 000 000 178 500 0.35 500 000 000 000 000 000 0.35 500 000 000 000 000 000 000 000 000 0	2 OG407 PRONUCION PESSUERA	0 000	a by		100	298			24
CENTERAL 178 800 178	6 BASTOS DE CAPITAL 5 Inversiones	300 0		285	207	205		8	1,00
ENTERENT CONTRIBUTION DE SANGANIENTO DE SANGANIENTO DE SANGANIENTO DE SANGANIENTO DE CAPITAL SON 0000 - 321 200 173 800 173 800 173 800 0.35 SON 0000 - 321 200 173 800 173 800 0.35 SON 0000 - 321 200 173 800 173 800 0.35 SON 0000 - 321 200 173 800 173 800 0.35 SON 0000 - 321 200 173 800 173 800 0.35 SON 0000 - 321 200 173 800 173 800 0.35 SON 0000 - 321 200 173 800 173 800 0.35 SON 0000 - 321 200 173 800 173 800 0.35 SON 0000 - 321 200 173 800 173 800 0.35 SON 0000 - 321 200 173 800 173 800 0.35 SON 0000 - 321 200 173 800 173 800 0.35 SON 0000 - 321 200 173 800 173 800 0.35 SON 0000 - 321 200 173 800 173 800 0.35 SON 0000 - 321 200	ANEANIEW D	0 009		273	278				
SINCECRINA DE SANEMATENTO BASICO 2000 2000 - 321 2000 173 8000 173	ANIENTO SAMBANIENTO GENERAL	500 0	* *	173	173		, a	*	1000 010
5 DE CAPITAL S DE CAPITAL S PUBLICAS S	2 00285 INFRACESPUCTURA DE SAMEAMIENTO PASICO	2000	- 323		179	173	- II		9 1.00
100 000		0 005	122 -	173	172	E23	*		
ESTARLECIMIENTOS DE SALUD 100 600 1,000 601 100 600 1,000 600,00 1,000 601 100 600 1,000 600 1,000 601 100 600 1,000 600 600 1,000 600 1,000 600 1,000 600 1,000 600 1,000 600 1,000 600 600 1,000 600 1,000 600 1,000 600 1,000 600 1,000 600 1,000 600 600 1,000 600 600 1,000 600 1,000 600 1,000 600 1,000 600 1,000 600 1,000 600 600 1,000 600 1,000 600 1,000 600 1,000 600 1,000 600 1,000 600 600 600 600 600 600 600 600 600	3 TAYERSICARS	180 0		160	190	173			0011
100 000 1 100 000 100 000 100 000 100 000 000 1.00 100 000 1.00 1.00 100 000 1.00	I EDIFICACIONES PUBLICAS	100 0	1	100 001	1961	700	1		
100 001 100 000 100 100 100 100 100 100	I 00254 EGUIPANISNIO DE ESTARLECIMIENTOS DE SALUD	100 0	100	100 001	180	100	e II		0 1.00
27 27 27 27 27 27 27 27 27 27 27 27 27 2	6 GATIOS DE CAPITAL 5 faversiones	100 0	1 000	100 001	199				1.00
Section 1775 to the Cart of th	Charles (1/2)	-1	19.55	523 250	223	245 533 2	248,27		0 1.99

*			y'	e e			ប្បទទ		W.	100	w w	-0 m a				
			EC.B.	138 (CC) (5)/(3)	6.90	6.23	. E E E E E E E E E E E E E E E E E E E	0.35	6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6	97.35	0.36	6.43 6.43 9.43	0.41	0.41 0.41 0.43 0.46	6,43	9,48
			INDICADOR DE EFICACIA	159 (91K) (0 0 0 5 0 0	6,24	8.00 ° ° ° ° ° ° ° ° ° ° ° ° ° ° ° ° ° °	6.83	5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	6.53	0.50	9.28 0.13 0.14	6.13	6.15 6.15 6.45 6.45	0,45	6.45
FASINA > 01 FECHA > 12/04/2002 HOSA : 10:50:53	4203		31.0MI	155 (P.E.) ;	333	. 57	8.39 8.39 8.31 8.31 8.31 8.31	17.0	448 448 448 448 448 448 448 448 448 448	9.54	6.8	0.38	9.78	0 0 0 0 55 4 4	9,43	0.47
FASTINA FECHA ROCA	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUBABOS		EJECUCION :		226 502.25 176 745.40	53,135,96	53 206,755 53 306,755 9 350,466 9 530,465	135 555,92	119 955.92 119 955.92 15 600.00 15 600.00 21 778.45	21 755,45	21 758,45	39 495.91 11 507.50 11 602.50	11 602.50	11 502.50 11 502.50 27 393.41 27 393.41	27 893.42	27 295.41
	SENTE : RECURSO	10 11	05 COMPRONTEDS 1 9	6	68 88 88 88 88 88 88 88 88 88 88 88 88 8	276 221	6 6 8 8 8 8 8 8 8	272 563	1.08 31.9 20 31.5 30 25.5 50 44.6 61 44.6	674 73	28 988 3 449 3 440	38, 530 28, 150 23, 150	3	3 2 3 3 3 3 3 3 3	25 190	58 139
Lus exans)				(2)	450 933 450 933 450 933	242 453	11 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 1	084 EST	60 60 60 60 60 60 60 60 60 60 60 60 60 6	18T 0#	E II 8 8	E51 345 93 991 99 991	100 65	20 00: 20 00: 31 33	52 33	21 339 Pro 10
Directors De Effichtik D Ool - (A NIVEL DE UNIBA En nuevos Soles }			: SENDICACIETEDA	•••	55 G G	-32 557	-32 567	55 070	47 77 74 77 77 77 77 77 77 77 77 77 77 7	181	E E	48 955 45 001		3 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	1 355	15.
EFAUNCIM HINDIRANCES DE ETLACHY DE LOS BESINS) RESUMEN ANVIL - TROÀT EN HINTON BIEDUTGRA) I En nuevos Soles)	э		METITICICAL (TABLES IN	052 052 052 052 052 052	295 690	25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 2	103 390	35 33 25 33 4 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6	40 092	36 055 36 050 4 089 4 089	104 385 45 000 45 000	45 000	45 04 45 060 45 050 45 050 450 45 050 45 050 450 45 050 45	53 232	95 55 C
					· ·		8		e se	1	182 20 21 11 11			8 8	3, 22353	No Admini
	2	7160305	é	. 68519	310 2013 a.	BNINISTRATIVA	100 CCRAIENTES 3 Bisnes Y Servicios 1700 DE CAPITAL 7 Cross Bastos De Capital	1 09496 VIGILANCIA Y CONSERVACION DE DODUMENTOS	STOS CORRIENTES 3 Elemen Y Servicios TYCS DE CAPITAL 7 Otros Gastos De Capital MERANASMIN NY EDGGOINACION SUPERIOR	1 00110 CGNOUCCION Y GRIENTACION SUPERIOR	TOS CORRENTS 3 Benes Y Servicios:: STOS DE CAPITAL 7 Orice Gastos De Capital	ICZION AGR	L PRODUCTIVO	STOS DE CAPITAL 5 Inversiones 1 LOS RECURSOS W 1 DE LA FLORA Y FAUNA	2 00289 INCRAZBIAUCTURA PARA EL MANGJO DE CAMELIDOS, PRODU	: C4917AL
REF - BASP / 2001 REPORTE : EVIBS.R SECTOR : PASSIDENCIA PLISO : CIAR PUNO INVESTMENT : ARI SARA PINO		RESUMEN A NIVÊL DE ACTIVIDARADISCIOS	PERSONAL REGISS ESSENTING		03 ANKINSTGACION Y PLANSANIENTO 043 ADGINISTRACION 644 ASKINSTROCION GENERAL	1 00267 SESTION ADMINISTRATIVA	5 CASIOS CORRENTES 3 Bisnes Y Ser 6 CASIOS CE CAPITAL 7 Circs Seatos	1 00496 VISTLANCA	\$ 585109 CGBAIENTES \$ \$ 885109 CGBAIENTES \$ 685109 DE CEPPIEN. 068 PLANEAMIENTO GRUGEANASTRIA. 0505 SEFERVISION Y COGROLINACION SUPERIOR	I OSTIO COMBUCCIO	5 GAGTOS COGATENTES 3 Bienes Y Ser 6 GAGTOS DE CAPITAL 7 Ouros Galtos	04 KERNATA 039 PROMODION DE LA PRODUCZION RGR 6045 PROMODION KGRARIA	- 2 00216 DESARBALLO PRODUCTIVO	6 GASTON DE CAPTAL \$ Inversions \$100 SCOMPCOS N \$257 PABLECCION DE LA FLORA Y FAUNG	· 2 00289 INFRAESTR	6 645103 DE C4917AL



					in the second	SECTION.	Concentrate attractions of the concentrate of the c	HORA : 10:50:33		;	
PERMEN A WINE DE ACTUMINACIONES								22707070			
STATE OF BELLEVIOLE			,	0.0000000000000000000000000000000000000							
FUNC PROSS EURPR 174C/PROY ESPECIAL PEL ENSTO	11.00 (1.00	PASSUPUESIO : MODINATITUCIONAL : MODI	Kapiricaciones	MATTHURSON MODIFICASS (2)	DE COMPRONISOS (3)		PRESUPUESTABLA (4)	165 (FTA) :	KE FICKOIN	136 (00) (
5 Inversiones		39 363	1 954	522.33		28 180	27, 375.42	0.47	0.10	6.43	
10 EMERGIA Y RECURCOS NINERALES 033 ARKINISTRACION EMERAL 0005 ARMINISTRACION EMERAL		15 600	. 27 &5.1 .18 605 . 10 095	42 861 25 665 25 665		58 702 31 926 31 920	32 \$15.75 17 420,00 27 420,00	11.2.1	5.0	55 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6	
1 00267 BESTION ACMINISTRATIVA		15 000	- 10 005	25 005		32. 920	17 420,00	1.13	0.70	97.6	
5 GASTOS DERZIENTES 3 Bases Y Servicios 035 ENERGIA 0097 GERERACION DE ENERGIA NO CONVENCIONAL	*	15 000	18 005 19 005 17 455 17 455	25 905 25 905 17 458 17 458		32 436 23 436 28 735 38 765	17 420.00 17 420.00 15 055.75 15 095.75	911	2833	3636	
Z 00229 ELECTRIFICACION RURAL	ozni.		17 656	17 655		287 252	15 695.75		0.83	6.5	
6. GASTOS DE CAPITAL 5. Inversiones	¥ ³		17 655	17 556		28 732	15 675.75	•	0.38	0.53	
11 INDUSTRIA, COMENCIO Y SENVICIOS -033 ADMINISTRACION ESPERAL 0006 ADMINISTRACION ESPERAL		82 029 82 029 82 029	311 454 1 857 1 357	252 455 83 835 85 865	,	455 829 75 927 73 929	215 178.42 30 701.32 30 701.32	0.37 0.37	0.55	6.43 86.0 86.0	
I 00267 GESTION ADMINISTRATIVA	·	92 029	1 857	63 836		79 929	30 701.32	9.37	6,37	0.38	
5 GRSTOS CHKALENTES 3 Bienes Y Servicios 6 GRSTOS DE CAPITAL 7 OLTOS GASTOS DE Capital 037 INDUSTRIA 0405 PROMOCION INDUSTRIAL		67 029 67 629 15 000 15 000	1 857 1 857 209 509 209 509	89 888 84 898 15 000 201 809 301 809 301 809		67 029 12 900 12 900 373 991	07.754 FEI 57 1757 FE 57 175	0.41. 0.124 0.124	0.33 0.23 0.24 0.24 0.45	44.0000	
2 00405 PROMOCION INDUSTRIAL			609 602	309 502	36 16	373 871	134 497.10	*	0.53	\$,49	
6 EASTOS DE CAPITAL 5 Inversiones 6 Inversiones Fanancieras		1. 1 1	309 609 179 507 110 000	135 605 135 605 135 605		373 891 171 891 190 990	184 497,10 \$4 497,10 106 006,00		0.40	0.49	
12 PESCA 614 PROMOCIÓN DE LA PRODUCCIÓN PES 6117 FORENTO DE LA PESCA	igan "	302 000 302 000 302 000		302 900	19	253 179 253 199 · 200 199 ·	93 379,25 93 379,25 93 379,25	15.00 15.00	9.33	9 0 0	
2 00407 PAGNECIGN PESQUEAR	Se Maminitario de Mario de Mar	302,000	ary services in	262 993	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	195 199	93 370,23	0.3	0.31	6.32	

Strong Starley



				15 (C) :1 (37/3) :	13 F1 19 19	8.55 5.63 5.63 5.63	3.5	95.0 0			9,44	6.44	
" » 			1 20 1	150 (P14) ; 150 (4)/(2) ; (4)	27 E	2 8 8 2 9 6	0.36	9 9	*		9.45	0.45	
PASIKA : 03 FECHA : 12/04/2002 HORA : 10:50:33	UDA503		CENT	150 (FIR) ;	## ## ## ## ## ## ## ## ## ## ## ## ##			ek R	К		0.85	0.65	
	RECURSOS DIRECTANENTE RECAUDADOS		PRESUPCISSTARIA :	(4)	97 570.25 97 570.25	13 904.20 13 904.20 13 904.20	12 904.20	12 904,28	3		61,4 767,53	1 405 455 614 787,88 0.45 0.45	
	FUENTE : RECURSO		CALEGORATO 1	8	136 177	15 200 15 200 15 200	15 200	16 200	x .		1 403 465	1 403 485	
2000			52 1 015246 135111001044	(2)	me tre	15 20 18 20 19 20	16 190	16 209		2	1 365 796		Secretary of the secret
RESOLDS MANK - 1971. In historic be using treating of En revers Soles.)			NGDIFICACIONES		7.85	15 700	15 200	15 230		e e	424 783	424 938	
ENGLA MAIN AND			PRESUPERTO INSTITUTIONAL		302 003					*	30E 136	528 E.E	Stationary was
					х •						· · ·	1.	
						- I - I - I - I - I - I - I - I - I - I	ACIONES DE TRABAJO	w)	Э.	٠	cceanance		
SIDENCIA R PUNO Sede Puno		ACTIVID/980450106	SUBPR THEOPROY	GENERICA DEL GASTO	6 GASTOS DE CAPITAL 5 Inversiones	ADMINISTRACIDA OGOS ADMINISTRACION GENERAL	1 002009 DESARROLLO DE LAS RELAZIONES DE TRABAJO	5 GASIDS CORRIENTES 3 Bienes Y Servicios		7	TOTAL FUENTE OF RECURSOS DIRECTAMENTE RECAEDADOS		
SECTOR : PRESIDENCIA PLIESO : CTAR PUNO UNID.EJECUT.: 001 Sede Puno	œ	RESUMEN & NIVEL DE ACTIVID/PROYECTOS	PARC PROSA SUBPR			15 TRAPAJO 003 ADMINISTRACIDA 0006 ADMINISTRA	1 002	*		REBUNEN :	TOTAL FUENTE 0	707AL	1 . v

		RESUMEN ANDA	MIN WE - TOOK - T	RESUMEN HADAL - ZOON - (A MIVEL DE UNIDAD EJECUIORA)	108.4)			PASINA : 01
SECTOR!	SECTOR PRESIDENCIA PLIEGG : CTRA PUNO UNID.EJECUT.: OAI Sede Puno				y 		*	FECHA : 12/04/2002 HGRA : 10:45:24
C085.	CADENA FUNCIONAL	150	(1) KETA PRESUPUESTARIA APERTURA	4134	META PASSURVENTABLE MODIFICASA	(3) YETM PRESUPLESTANTA	(5) (5) (5) (5) (5) (5) (5) (5) (5) (5)	
CASSAG: FUR	FUNDION PRODUKA GURGAG ACTIFRARY COMPONENTE NETA	CANTIDAS	, usb, Rebiba	CANTIDAS	1 UND. MEDIEM	: CANTIDAD ! UND. MEDIDA	(4.27.12)=(4.)	. (Sierrania
20	CS BÜHLNISTRACION Y PLANEANISMT. 803 AÜMINISTRACION BENESA. 0008 AMMINISTRACION BENESA.							
3001	J 0873 GESTION ADMINISTRATIVA 3 0873 GESTION ADMINISTRATIVA 06001 SESTION NOATMISTRATIVA	1 420,000	MOTOGR	1 420,000	400168	1 400.600		
4000	1 00473 WIGHLANGIA Y CONSERVACION DE DEDIMENTOS 3 0188 AKDINYO RESIGNAL	7				,		
0000	COUCH CONTROL OF THE CALCADER OF THE COUCHER OF THE	300,000 +	PERSONAL PROPERTY .	4 000.000			E .:	1.23
	Canada Restrict a material at section C			150.600	SUPERVISION	195.000 SUPERVISION	45.0	5310
2000	3 0895 GESTION DE PROYECTOS 00001 HONITORED DEL PROYECTO	11.900	DINENDOG	12,600	DOCUMENTO	64F0X1060 080 01		•
0603	2 00301 INVERSION SCCIAL 3 1737 PANCA II 00001 ACCIQNES ADMINISTRATIVAS	22,963	ACCION	12,000	NOTICE			
2006	0045 CBNIRDL INTERAC 1 00465 SUPERVISION Y CONTROL 5 0000 ACCIONES CONSTRULY AUDITURIA 00000 SENTINES DEL SISTEM DE CHYROL	977				600000000000000000000000000000000000000		607
7,005	005 PLANEANIENTO GUGERANMENTAL 0005 SUPERIOR 0005 SUPERIOR 1 00110 COMBUCZION Y OMIENTACION SUPERIOR 5 0009 PATRONES PORTECTOR NAME OF THE OWNER OF THE OWNER OF THE OWNER OWN					davoe Afficias	12. C	0.73
9000	OOOS SOUND SES EN DESCRIPTION OF THE OO	orareat :	ACCOM.	100.000		9400 (400	0076	97.00
6000	OCCOL APOND PARA ST DESARROLIS OF UR PR			102,000	201104	COLUMN CONTROL CONTROL	00'0	90'0
0100	90000 FERN EL DESHASSELS PE 185 PR			100.001			9.50	2.6
3300	3 0010 ADDIONES DE LA ALBA DIRECDION 00005 RFOYO PARA EL DGBARGELI DE LES PR			000.00		Selent ALLIBA	6,36	95.9 95.9

### SPACES 2001 2 FF 22.0.R FF 22.0.	AABTIN: 02 FEJAN : 11/04/2002 HORA : 10/15/25	di	(13) MEN ANDERSTRAIN CONTRAIDA (28 (213) (22 (213)		2879 W01708 0007954		4 738.000 ACCIGN 1.15 1.10	5\$2.000 action 4.20 ° 0.73	06 ACC1004 0.45	242.060 ACC10M 1.10 1.10	4 795.000 RECIEN . 1.06		1,470 ESTUDIO 0.74	4		2.000 DECUMENTS 0.57	96'6 69'8 HETATA ON	THE SECOND STATES OF THE SECON		21 537,000 6x262A 5.52 9.72	
F U N C 10 N N L	netesra: b	* 1		UND. MELICA					ACC:10N 129,000			·					ACC10N . 1.300		•		
A FUNCTIONAL FINALIDAD ASSOCIATION CONDUCTOR DELINERS DE POLITICA OODOS: CONDUCTOR DELINERS DE POLITICA OODOS: CONDUCTOR DE LINERS DE DEFENIOR OODOS: SEQUINITARIOR DE LINERS DE DEFENIOR OODOS: SEQUINITARIOR DE LINERAND 1 DATA DEFENICACION PERMITARIOR 1 DATA DEFENICACION PERMITARIOR 1 DATA DEFENICACION PERMITARIOR 1 DATA DEFENICACION PERMITARIOR FURBINE 1 DATA DEFENICACION PERMITARIOR 1 DATA DEPARABBLICHOR PARA EL MANAJO DE CAMELIDADS. 2 DATA PARMITARIOR PARA EL MANAJO DE CAMELIDADS. 2 DATA CAMELIDADOR 2 DATA CAMELIDADOR 2 DATA PARMITARIOR PARA EL MANAJO DE CAMELIDADS. 3 DATA CAMELIDADOR 2 DATA CAMELIDADOR 3 DATA PARMITARIOR PARA EL MANAJO DE CAMELIDADS. 3 DATA CAMELIDADOR 2 DATA CAMELIDADOR 3 DATA PARMITARIOR PARA EL MANAJO DE CAMELIDADS. 3 DATA CAMELIDADOR 3 DATA CAMELIDADOR 3 DATA CAMELIDADOR 3 DATA PARMITARIOR PARA EL MANAJO DE CAMELIDADS. 3 DATA CAMELIDADOR 3 DATA PARMITARIOR PARA EL MANAJO DE CAMELIDADOR 3 DATA CA	INDICADORES, DE EFICHCIA DE LAS NETAS PRESI Vial - 2001 - (a Nivel de Unidad Emecutor)		# # # # # # # # # # # # # # # # # # #	: UMB. HEDIDA	Accion	NCC10N	ACC10%	ACCION	ACCION	ACCION	ADCION		ESTUDIO	**************************************		ACC10N	, ACCION	KOPEE		4 E E E E E	
		CFA2 PEND COI Sede Puno	ABENA FUNCIONAL	SUBSES ACT/PROY COMPONENTE HETA	DONDUCCION DE LINERS DE POLITICA :	COGRESHACTON DE THACEN INSTITUCTON	BIRECCION Y ASSOCRAMISHID	DIRECTION Y CONCUCSION DEL SISTERA	OPTIMITACION DEL SISTEMA DE DEFENS	PROMOCION BE LA INVERSION PUBLICA	SEGULALENTO EVALUACION Y SUPERYISI	0050 DEAMACACION, CATASTRO Y INTURACION DE TIERRAS 2 00174 DEAMACACION TREMINGORA. 1 174 ASSERVATION SERVIDOS POPURENTA TERRITO		AGMANIA OOF PRINCEIGH DE LA PRODUCCION AGRARIA	0645 PREVINCTION ARRARIA PERCURSO RUDAL Z CORUMA ARROY ARROY CUNRIA 3 0500 ESERRATULO EL LA PRODUCCION REREPECUNRIA					CANEL IDDS.	

19/9 200 200 200 200 200 200 200 200 200 20		1	 	••••			1			-			* -	<u> </u>			~	; .
PAGINA : 03 FECHA : 12/04/2002 HORA : 10:45:25	2	06 57103779		(8)=(31/(3)	9.0	8.0			3	2,02	14	. 3.	86	0.90	0.00		37.08	*
	ti,	100		(D)/(D=(h)	979	. · · ·		j.	17.23	1.9	3 I F	3.8	13.67	6.99	6,00		6.03	
		\$3	i i n	::::							Σ gl		¥	(*)	Ē			
e.		50	ASTA PASSOPUESTANDA CONTEMISA	CANTIGHS ; UNG. ACTION		12 101.000 003503	135 DB0.080 F.MYENES		960.000 ATEMSISA	60.000 MIRE		33,000 0558	137.000 Newls	a VI	v s	* 1	12.808 PLANILA	
	3						Total		19					1 X	N G	e š		
	1 v 1	(2)	AETA PRESUPUESTARIA NEDIFICADA	: UND, REDISA	73860	CABELA	PLANTONES	е в — р	*SISKEISK	NING	* ************************************	0333	Kabura	Desa	RETRO		PLANTLA	
(ES)		•	(ETA)	EANTIONS:	13 \$26.006	21 400,0003	125 000,300		360,000	60.000		19,499	295.969	6.960	11 200,000		12,900	The state of the s
(EX MURYOS SALES)		173	reguscestrata Recentera	1 UKG, #30.5%	642578	C#3574	P. AVTORES		0.00	K1343	# F T T T T T T T T T T T T T T T T T T	0352	NOSTED	Bara	METRO	e e e e e e e e e e e e e e e e e e e	- William	S. S
	183		15.00 F13.1	CASTIDAD :	13 020,030	19 354,000	000,000 831	y a	76,050	998*99		10,000	79,509	8,000	11 200,000		275.000	- Trail
	à là bhui P fun Sede funa	CADERA FURCIONAL	100 to 10	PROBRAK SUBRRG KOLZPROY COMPONENTE META	00003 PAGTECCION DE DAMELINGS .	SCOTTENED BE KRICOSON - FOODS	0040 REPRESENCION 1 ONAT REFRESENCION 3 OSTO FORESINCION Y REFRESENCION 0000: FRODECCION DE PLANTONES	OS ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL OLI ASISTENCIA SOCIDARIA OOAS ASISTENCIA AL NINO Y AL ADOLESTENTS	1 0017 NESHARALLU T EMINASILENIO DE RIDESO 3 0101 RIDEA INFANTIL 00001 ATROION INTEGRAL A NINOS EN ASAND	63002 ATEMBIGN INTESSAL A NIMES EN ABAND	014 PROMOCIDA Y ASISTENCIA SCUTAL Y CONNITAZIA 0247 PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL 2 00001 APOYO SCOLAL Y DRANS DE EXEGENCIA	2 029/ Risklind barks be theddemain 0000. Rishallifolion	2 04324 INTESSION FECHILIDAN PRA LA REDUCCION DE LA 2 0437 ASGYO DESMARDILO SOCIAL Y PROSUCTIVO EN 04301 ASSTENCIA AL NINO Y AL ADRIENCIA	2 0785 GEEAS COH DRONNIZACIONES DE BASE QUOGS CONSTRUCCION DE LUSAS DEPORTIVAS	00000 CONSTRUCCION Y NEJORANIENTO DE VIA	DIS PREVISION 0052 PREVISION SECIM, AL CESANTE Y JUSTIAND 1 00347 DELISACIONES PREVISIONNES	S 0773 FACO DE FENCIONES 0073 FACO DE FENCIONES	69 EBUCACIAN Y CHUTURA WASCOAM TO THOSE AND TO THE STORY
TOTAL CONTRACTOR	SECURA ; PRESIDENCIA PLIEGO ; CTAR PUNO UNIS.EJECUT., 001 Sede Puno		C65%.	SA : FUNCTON	9725	90038	3827	65 83731	9019	0025	4170	9920	1200	0533		25.5	F200	\$30E 60

9.				-	HDRS : 10:45:25
SECICA, PRESIDENCIA PLISO : CTAR PRAD URIS.EJECUT., 901 Sede Puna	9 	9 6 7 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4		2	Y 10 1
8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8					
CADENA FUNCIONAL	(1) AETA PRESUPUESTATA	ACE SECULOR SE	META PRESCUESTARIO	adar	6. 51123012
CSR2, 1	8 C 2 C 2 C 2 C 2 C 2 C 2 C 2 C 2 C 2 C	מרשוניושו	Belchibh		IEN (PIN)
oben ; Fukcion Paddrah Sugors Act/Prof Componente Rein	CANTORS UNG. MEDICS	CARROLE UNG. MEDICA	CANTIDAD : UMD. MEDIUM	(3)/(21=(4))	(5)/(5)=(5)
08: INFRASSTRUCTURA ERICAITYR 017½ EDIFICACIONES ESCOLARES 2 00125 CONSTRUCCIOR Y ARZLACION DE LNIDRDES DE ENSE					
2 0378 CONSTRUCCION DE UNIDADES DE ENGERANTA 00001 CONSTRUCCION DE ALLAS	70.000 AULA	29,390 4023	52.660 AULS	2.83	7.59
2 00235 EDUCHANIENTO DE UNIDADES DE ENCERANTO 3 0337 EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE ENSERANTA 00001 EDUCHANIO ENCERA	49,699 11,0031.9	ennace bootes	55,500 N390L6	<u>5</u>	65 21
10 EMERGIA Y RECLUSOS MINERALES COS ADMINISTRACION CODOS GONINISTRACION ECNERAL 1 OCESY EGETION ROMINISTRATIVA 2 ORGA EGETION ECETION ROMINISTRATIVA CODOS EGETION ROMINISTRATIVA CODOS EGETION ROMINISTRATIVA	welcos coo.oc. 5	4 53,599 (400.5%)	4 312.000 ACCIEN	8.76	25.0
035 EMERSIA 0077 BENERADION DE EMERSIA NO CONVENCIONNE 2 00229 ELECTRIFICACION RURAL				3 ·	
2 0555 RIBOTRIFFEGUON RUBAL 00061 RIBOTRIFFEREION PANELES SOLARES		276,000 600120	57,389 E39193	66.00	67.7
11 INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS OS ADMINISTRACION OSOS ADMINISTRACION GENERAL 1 OSOS GESTION ADMINISTRATIVA			* 3	a gen s ge	
3 0645 EESTIGN KOMINISTRATIVH QUOQ: AGTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	3 411.000 ACCION	3 728.000 ACCION	4 031.000 ACCISN	3	5077
0.05 INDUSTRIA 0.105 PROMOCION INDUSTRIAL 1 00457 SERVICIOS A A PRODUCTION INDUSTRIAL Y ARTESA				1 1 1	
3 0055 MARKER, CONTROLEY, SUPERVISES Y PRESCRIPE, 00001 PRESCRIP N DIFESION	2 724.000 AEGIEN	2 635,90e ACCION	2 895.00M ACCIEM	9,93	2017
2 08405 PREADZION INDUSTRIE. 1 0861 ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEFINITIVO 0041.	1,000 6318918	0.000 000.00 000.00 000.00 000.00 000.00 000.00 000.00 000.00 000.00 000.00 000.00 000.00 000.00 000.00 000.00	2.590 DOCCHENTO	2.36	(3, 5°
to Maring		The second			

	7 52 1 32			ı F	7. (1. (1. (1. (1. (1. (1. (1. (1. (1. (1	*	i e
PAGE 1 12/4/2007	i		50.0 50.0	0.75	90. 25 2.45 0.53	1,77 0.33 1,74 1,77 0,00 0.00	
	MEIN FRESUPUESTABLE BRIENISA CRATIALS MINISTERIOR	20 EVENT			11 929.000 ACCIENT 4.900 EVENTOS	80.450 TOKELADA 607 542.000 UHEDAD	
LEST OF EXCURSION SECURIOR SEC	MODIFICABA MODIFICABA MODIFICABA MODIFICABA MODIFICABA MODIFICABA	33.000 ETENTOS 19.000 MENUES	554.090 AEEFON 36.000	SEXENTES EVENTES	1.1. S27. 1009 ACCIEN	149.000 TESELAIN 229 009.000 UNIDAD 75.000 MCCION	
FESURER AND TOORES DE EFLECTA JUNE 196 FESURE 196 FESUR	RESTURA CATIDAS , UKO, KENIDA	20.000 CRESITA GIDAGAD	26.000 KSBE.C.	19.063 EVENTOS	3 947.000 ACCIDN	45.000 TONELADA (1773) 30.000.000 UNIDAD 75.000 RECEBN	
108; PRESIDENCIA 109; PRESIDENCIA 150; CIRR PUNO 1.515CUT.; 001 Sede Puno 1.515CUT.; 001 Sede Puno 1.515CUT.; 001 Sede Puno	COAS. DE FINALIGN PROBERTS SUBPRE ECT/PROY COMPENSATE NETA NETA	3 0150 ADVO Y POGRACION INDUSTRIAL 00001. ASISTERCIA ALA MIROSONACEA 00002. CREACION Y ARBYO AL DESARROLLO DE	0062 TARRING DE LA INDUSTRIA COMO COMETA Y REDIAMA INDUSTRIA COMO COMETA PORTE DE LA INDUSTRIA COMO COMETA PORTE DE LA INDUSTRIA Y ARTESANI	2 4 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	0113 PROVIDION DEL THRISTO 1 0-0032 APROY V PROMOCION THRISTICA 2 00201 REMONICION Y DIFFUSION 2 00201 REMONICION Y BIFUSION 2 00201 REMONICION Y RESPECTIVE DE THRISTICA 2 00201 REMONICION Y RESPECTIVE DE THRISTICA 12 PESCA 044 PROMOCION DE LA PROMOCION PERCENTICO 044 PROMOCION DE LA PROMOCION DE PROMOCION DE LA PROMOCION DE	0017 FORENTO DE LA PESCA 2 0040 ACUTOLINA PESUERA 3 0040 ACUTOLINA 0043 0040 PARMICIN PESUERA 0050 PARMICION PESUERA 14 SALD Y SAMEATIENTO 0200 PARMICION PESUERA 0200 PARMICION PESUERA 14 SALD Y SAMEATIENTO	2 00793 INFARSTRUCTURA DE SAMEANIENTO SASICO 2 00793 INFARSTRUCTURA DE SAMEANIENTO BASICO 2 0079 INFARSTRUCTURA DE SAMEANIENTO BASICO ANAMANIENTO ANAMANIENTO BASICO

1 Indicador de 6	
1	
(3.1)	
1.000 1.000 1.000 1.000 1.000 2.350 2.350	
1 1 1	
1.020 1.020	14
1.000 (11) 1.000 (530) 1.000 (A
11 107,000 2,000 3,000 4,000 2,000 2,000 2,000 2,000 2,000	Adalah Sarah
PE ASYA POT DE LASO TI ENTO DE OSA DE LASO TI ENTO DE OSA TITOS DE SALU TITOS DE CARA	NASUINARA NA SANTA
SALD INDUCTA SEAN SUBDECTA SEAN SUBDECTA SEAN SUBDECTA SEAN SUBDECTA SEAN SUBDECTA SALD INSTANCION DE LASTERA DE LASO IL SALD INSTANCION DE LA BASIR DE LASO IL SALD INSTANCION DE LA BASIR DE LASO IL SALD INSTANCION DE CARACICON PE LA BASIR DE LASO IL SALD INSTANCION DE CARACICON PE LA BASIR DE LASO IL SALD INSTANCION DE CARACICON PE CABACICATION DE SALD SALD INSTANCION DE CARACICON DE SALD SALD INSTANCION DE CARACICON DE SALD SALD INSTANCION DE CARACICON DE SALD SALD INSTANCION ENCAL SALD INSTANCION DE CARACICON DE SALD SALD INSTANCION ENCAL SALD INSTANCION PE LAS RELACIONES DE INSTANCION PE SALD SALD INSTANCION ENCAL SALD INSTANCION DE CARACICON AL INSTANCION DE CARACICON PE CARACICON DE CA	PARACION DE
UNCIONE E CONTRACTOR O CONTRACT	R P DENEMO F RE
E A D E K A F U N C I C E A D E K A F U N C I C E A D E K A F U N C I C E A D E K A F U N C I C E A D E K A F U N C I C E E E E E E E E E E E E E E E E E E E	OB42 MANIEN
SECTOR: PRESIDECIA PLIEGO SITAR PUNO UNID.EJECUT.: 001 SPAPO UNID.EJECUT.: 0020 UNID.EJECUT.: 0	
SECTOR: PRESIDENCIA ALLEGO : CTAR PANO UNID.EJECUI.: 001 Sede Puno UNID.EJECUI.: 001 Sede Puno Sede : CTAR PANO SED : CTAR PAN	
CD83. LIED DE COST. CD83. CD83.	

FAGINA 3 01 FEGUA 3 12/04/2002 KGRA 3 10355323	11.41	
Region	11.43 11.43 11.43 11.43 11.45 11.65 11.65 11.65 11.65 11.65	33.39
	### ##################################	2933 993.93 533 749.99
: TODA FUENTE	1430 1430 1430 1430 1530 1530 1530 1530 1530 1530 1530 15	150 250 250 250
FUENTE 1 T	11. 2 (2) (2) (400 (400 (400 (400 (400 (400 (400 (40	89 83 125 835
(00A)	000 X 00 X 0	818
(EX RUEVOS, SOLES). A CARACIO	1370 134 ACCTON 147 457 PERSONA 151 051 GUPERVISION 150 050 ACCTON 150 ACCTON 150 ACCTON 150 ACCTON	721 ACCION 148 ACCION
. 2001	20 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	2 164 721
MEN - AND	1 213 625 1 213 625 1 213 625 1 213 625 1 213 625 1 213 625 1 200 600 2 200 675 2 200 675 2 201 675 2 201 675 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	538 540
	KETAL DAD KETA KETA REALUS	SECTOR SE
	GRAN SURGES ACTIFFOR CGEPOWENTE KEIN TRACION Y PLANCAMIENTO TRACION Y PLANCAMIENTO TRACION Y PLANCAMIENTO TO 0027 GESTION GENERAL TO 0027 GESTION ADMINISTRATIVA TO 0027 GESTION ADMINISTRATIVA TO 0028 GESTION DE PROFECTOR TO 0020 MENTIORE PROFETOR TO	00001 COMDUCION DE LINEAS DE POLITICA ORONO PARA EL DESARROLLO DE LOS
SECTUS; PRESIDENCIA P.1EGO : CTAR PUNG UNID.EJECUT., 001 Sede Pung	CASESAN FUNCTION PROBERAY SUBPRIS ACT/PROY CGAPGHENTE RITA NOS ABLINISTRACION PLANCANIENTD ON ON ABLINISTRACION PLANCANIENTD ON ON ABLINISTRACION PLANCANIENTD ON ON ABLINISTRACION PLANCANIENTD ON ABLINISTRACION SUPERIOR ON ABLINISTRACION SUPERIOR ON ABLINISTRACION SUPERIOR ON ABLINISTRACION SUPERIOR ON ABLINISTRACION PLANCA EL DESARROLLO DE LOS ONDOS ABONTO PRANCA EL DESARROLLO DE LOS ONDOS ABONTO PRANCA EL DESARROLLO DE LOS ONDOS ABONTO PLANCA EL DESARROLLO DE LOS TODAS ABONTO PLANCA EL DESARROLLO DE LOS TODAS ABONTO PLANCA EL DESARROLLO DE LOS ONDOS ABONTO PLANCA EL DESARROLLO DE LOS ONDOS ABONTO PLANCA EL DESARROLLO DE LOS TODAS ABONTO PLANCA EL DESARROLLO DE LOS TO	16000 \$0000
SECTOR. P. 1600 UNID. EJ	CASENA; FUX. 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	6015

Baya su 1 477	1					·							*****	4 00	10 (2000)	- 100 (TO V)	- E1	,
	9																	
: 12/94/2002 : 10:56:24	2 EFF (24 L) 2 L	13.30	3.77	2,97	57.6-	9770	7.43	ž ř			15.72	61.17			ţ	F 5	\$ \tag{4}	
FAGUNA > 0.2 FECHA > HERA >	THOLOGORES DE EF	75.24	75.52	35.55	5565	1.04	29.05	6	7. T		- 150.52	39.42	96. 66.		į.	13.01	59,69	
	EJEGUETON IN	254 457.912	255 719.95	806 301,85	209 150.05	474 729.31	724 064.07	77 0306		12	29 051.72	50 079.00	12 602.50			27 5400		
UENTE	031EX.0	26495	2925	282	173	245	3665	. 643	a i	ate ii ii a ^M a	E-4	1,800	8840		21837	25333	ಲ	
TOOK FUENTE	990SEA 1 091	23012	9674	282	\$27	220	1534	SCH 1 MA			rs		34000		27529	34531	13929	24 24
200	META EDECUTABLE 1 FORMULA 1	502	2301	82	92	220	4934				O+.	100	22		01-99	27775	1302	Se la
FUSSES	PASSUAVESTO ; INSTITUCTORAL ; NOTIFICADO ; UMO, ASSIBA (3)	154 452 BCDIGN	188 727 ACC:GN	894 307 ACCIBN	209 135 ACCION	474 758 ACCIGN	114 006 400,0%	44 aca Estubio			29 197 DECUMENTS	50 103 ACCION	90 OOL KILDBARD		136 754 CARETA	77 645 CASETA	CABECA	The state of the s
	PRESURUESTO : P INSTITUCIONAL : IN SE APERTURA : M	-93 -93 -93 -93 -93 -93 -93 -93 -93 -93	363 604	725 100	213 664	474 428	752 657	920 59	21 21 2 2	2	45 000	170 000	030 25		149 385	76 000	45 600	No. Ndmisk
	FUNCIONAL FUNLIDAD ACT/PROV COMPOMENTE META	00002 COSESSINACION DE INACEN INSTITUCI.	00004 DIRECUISH Y ASESCRAMIENTO	OGGGG DIRECCION Y CONDUCCION DEL SISTE	00003 OPTIMITACION DEL SIGIENA DE DEFE	DOOGL PROMOCION DE LA INVERSION PUBLIC	OCCOOT SEGUINIENTO EVALUACION Y SUPERVI	0030 DEWARCACIGN, CATABIRO Y IIIULACIGN DE TIER 2 00174 DEMANDEJOUS TERRIDOSIA. 1 0641 EVALDACIGN SEVUDIOS Y ROPHEST 00001 EVALDACIGN DE DELINITACION IERRI	PROBUECTON AGRARIA	2 00045 APRYD AGRARIA 2 00045 APRYD AL PESUERO PRODUCTOR RURL 3 0500 DESARROLLO DE LA PRODUCCION AG	GOGOI CAPACITACION Y TRANSPERENCIA TEC	3 1092 PROHOCION'Y DESARROLLO AGROPEC 00001 DESARROLLO RUBAL SUSTENTABLE	2 00215 DESARROLLO PRODUCTIVO 3 1092 PROMOCION Y DESARROLLO ABADPEC 90001 PROMOCION ABADPECHARIA	111 PRESERVACION DE LOS RECURSOS HATURALES FEROVASE -0377 PORTESFIDO DE 14 ER POR VICANDA	2 00207 THEARSTRUCTURA PARA EL MINEJO DE C 3 0232 CAMELIDOS SUBANKRICANOS 00001 PADISECCION DE CAMELIDOS	00002 PROTECCION DE CANELIDOS	GOOGS PROTECCION DE CAMELIDOS	
SECTOR ; PRESIDENCIA PLIESO ; CTAR PUNO UNID.EJECUI 001 Sede Puno	C A B E N A PROSEAN SUBPRE	,	\$ 1 2	The state of the s		())		0030 DENARCADION 2 00174 DENA 1 0643	04 AGRARIA 007 PROMOCION DE LA PROBUCCION AGRARIA	0045 FKENDEIDN AGKARIA 2 00045 APBYO AL PE 3 0500 DESARR		3 1092	2 00215 DESAP 3 1092	T EN MOLDSENASERA TIO	2 00287 IMFRA 3 0232 0	0		et o
SECTÒR. PLIESO UNID.EJ	CGR.; DE CROSNA; FUNCION	2100	÷100	6013	6013	9100	6017	6703			9929	0021	5022	5	9923	3073	9025	2

- ANUAL - 2001 - IA MINEL DE UNIDAD EJECUTORAL FREZUPESTY FRESUPESTY FRESUPESTY FRESUPESTY
FUNCTION ALL FUNCTION ALL FUNCTION PATTERN DESCRIPTION 00001 PADTECTION DE CAMELIDOS 1204 FERSTACION AL NIGO Y EAL NOUESCENTE ALA NIGO Y AL NOUESCENTE AND A LA NIGO Y PATTERNINION DE ALGEA AL NIGO Y AL NOUESCENTE AND A LA NIGO Y PATTERNINION DE ALGEA 1 ALGO INFERTAL A NIGOS EN ADA 00001 PADTISTICALO AND ENERGACIA 1 ALGO A MENCINI Y COMMITTATA A 00001 ATSTITACIO AND ENERGACIA 1 ALGO A MENCINI Y COMMITTATA A 00001 ATSTITACIO AND ENERGACIA 1 ALGO A MENCINION DE NA 00001 ASTITACION Y NEJORAMICHIO DE N 00001 ASTITACION A NEJORAMICHIO DE N 00002 COMSTRUCCION Y NEJORAMICHIO DE N 00003 COMSTRUCCION Y NEJORAMICHIO DE N 00004 ASTITACION A PRISTONICTA 00001 ASTITACION A PRISTONICTA 00

472002 6:25,	142 24	15.13	120 200 200 200	: 	8	86	75	82'64-	14,33	0.91
FRG:NA: 04 FECHA: 10:56:25 MGRA: 10:56:25	MOJGGORGES DE EFICIENCIA.	-13.50	9.30	-28.4	677298			27 27 28	9	55 65
'e 	SUCULION : 110 CINANCIESA : NETA : 125 (C)	1025 653.95	101 032,73	194-620-09	13 095.75	302 071.32	363 257.25	22 139.37	120 198.21	19.272.61
) TOBA FUENTE	0 (8)	20.	49 55.500	***************************************	238 57.359	3739 4021	35 2696	e N	E 22	01 . 01 .
(EM NUEVOS SQLES) FUÇNTE : TODA FUENTE	FERTILA FROGAN	22	, 9	1 2790		## ## ## ## ## ## ## ## ## ## ## ## ##	2885		28	11 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 1
(EN NEVOS SOLES)	PKESAPUCENG. INSTITUTIONS (WID. KENIDA KROIFICADO (WID. KENIDA (B)	1 025 858 AUCA	101 625 RESULE	202 266 ACC13H	17 656 E93139	356 759 ACC10M	369 262 ACC194	22 143 BOCUMENTO	185 709 EVENTAS	45 357 REDULD
3	PRESUPUESTO : P		900 00	203.500	8 1 ₂ 1	393 517	752 552	30 000	93 000	63 650 E8
	FUNCIONAL FIRELOAD G ACTURROY DORFORENTE NETA	2 05/3 CENSIRVICCION DE UNIDADES DE EN 00001 CONSIRVICCION DE ANLAS	2 00155 EQUIPATIONS DE UNIDADES DE ENGINA 3 0507 EQUIPATIONS DE UNIDADES DE EN 00001 EQUIPATIONS NOBILIARIO ESCUAR	THAY REQUESTS MINERALES ADMINISTRACION ESHERAL 1 0002/ BESTION ADMINISTRALINS 2 0073 BESTION ADMINISTRALINS 00001 BESTION ADMINISTRALINS	SNEKOJA 0971 GENESADION DE ENCROIA NO CONVENDIDNAL 2 08279 ELEGINALISADION ROMBAL 2 0875 ELEGINALISADION PANGLES SOLARES	NATA, COMERCIO Y SEMUCIOS ADMINISTRACION ODDE BANIMISTRACION GENERAL 1 00287 GESTION ADMINISTRATIVA 3 0491 GESTION ADMINISTRATIVA 00001 ACTIVIDACES ADMINISTRATIVAS	USTRIK 1 00457 SERVICEIS A LA PRODUCCION INDUSTRIA 3 0895 KCR-RG, CONTROLAS, SUPERVIGAR 00001 PROKODINY PIFUSION	2 00405 PROMOCIÐA INDUSTRIAL 1 0561 ELASORACIÓN DE ESTUDIO 00001 ELASORACIÓN DE ESTUDIO DEFINITY	3 0166 APONG Y PROMOCION INDUSTRIAL 00001 ASISTENCIA A LA MICROEMPRESA	00001 CREADIEN Y APOYD AL DESARROLLO D
SECTES 3 PRESIDENCIA PLISSO : CTAR PUNO UNID-ELECTI; 001 Sede Puno	CORR. CORR. CORRAN SUBPRE	0 14	2 00255 E	1) EKZGIA Y NECUROSO HINENALES 000 ADMINISTRACION ESHE 1 00101 ESTION ADMI	025 ENERGIA 0097 GENERACIO 2 00229 EL	11 INDUSTRIA, CORERCIO Y SENJEGOS 033 ANNINSTRACCON 0506 ANNINSTRACCON GENERAL 1 DASAS GESTION ANNINSTRA 3 0453 GESTION ANNINSTRA	035 HABUSTATA 0105 RECHOCION INDUSTATAL 1 09467 SERVICIES A LL 3 0845 WCENSE I 00001 PRI	2 00405 F5	6 2	3 1 a 5 1

EVALUACION (INDICADDRES DE EFICIENCIA) RESUNEN - ANUAL - 2001 - (A NIVEL DE UNIDAD EJECUTORA) FECHA : 117/64/2007 ROGA : 10:15:24	FUCKTS : TOON FUCKTE	NETA EGELUTABA GARLUTABA I INDICADRES DE EFICIENCIA	UND, MEDIDA ; FORMULA ; RADEANA ; CATENIB NETA : 155 (TA) X ; 157 (TA) X	0 254 07.100 47.529 TF 259.200 0	MEDILE 70 35 30 70 875.16 42.30	SEPTINGS 15 11 7.500 36.181.30 13.17		60518W 3767 11979- 220 407.64 66.15	EVENTOS 2 9 4.9%0 22.774,59 99.79			TONELADA (5, 240 90.450 149.100.67 71.45	UNIDRD 350909 220950 609562 152 079.42 65.57	ACCION 755 0 100.00		CESTUDIO 1 1 1 14 600.000 71.65	SISTERA 2 2 1 12 000.00 76.00	22.60 159 009.00 25.60 25.60
EVALUACION (INDICABDRES DE EFICIENCIA) RESUNEN - ANUAL - 2001 - (A NIVEL DE UNIDAD EJECUTORA) IEN NOEVOS SOLES)			(4) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4)	188. 611 611	105 000 102 248	59 666 55 187	y y	218 751 220 418	000 000			257 500 302 272	252 500 705 528	000 05		268 906 25 800		200 000 #20 000
	UNIO, EJSCOIT,; 001 Sede Puno	CADENA FUNCTONAL	CORR DE / CASCINA, EUKOTORI PROBRAY SUBPAG HOT/PROY SOMPONENTE NEJA	3 NOTS PROMOCION & PEGUGAR Y MCSTAMA 00002 FOMENTO DE LA IMOUSTRIA	00001 FORENTO DE LA INDUSTRIA Y ARTESA	2 06571 PROMEDION A LAS EXPORTACIONES 3 1699 PROMEDION Y COMERCIALITACION 00091 HSISTENCIA TECNICA Y GESTION EPP	012 TURISHO 0113 PRONOCION DEL TURISHO	1 0005 AFBYO T PROMELUM LUBAL SILVEN 1 00051 PROMELUM LUBALIAN LUBA 00001 PROMELUM LUBALIAN LUBALIAN LUBA	2 00291 INFRAESTRUCTURA TURISTICA 2 0403 CONSTRUCTON Y MEJORAHIENTO DE	00001 HUITIBARE DE DESARRALLO LUAIS: 12 PESCA	RONOCION DE LA PRODUCCION PESQUERA 117 FONENTO DE LA PESCA 2 00407 PROMOCION PESGUERA	3 0040 ACUICULTURA 00001 APOYO AL DESARROLLO TECHOLOGICO	00002 PROMOCION PESSUERA	00003 PREMACTEN Y CAPACITADISM	14 SALUD Y SAMEMIENTO 047 SAMEMIENTO 017 SAMEMIENTO 0177 SAMEMIENTO	2 09783 INFRAESTRUCTURA DE SANCAJIENTO RASI 2 0749 INFRAESTRUCTURA DE SANCAJIENTO 00000 CAMBETTANTEM DE ASTAC SENDALISA	00001 3NGTALACIGN DE SISTEMA P	2 1740 DESCONTANTANCION DE LA BAHTA D GRODI CONSTRUCCION Y MEJORANIENCO DE O

			Parallel of the processing from				••			•	1
1 19155:24	2 (30) 251	i i			200,000	70 PP	00.0	6.0	-29.00	113,21	
PASING : 66 FECHA Hora	1 1401CADGRES DE	30		- B	- 554,08	100,001	57.20	196.00	-74.49	`q.	
	EJECUCISA FINANCIERA 4ETA (C.)	26.00	547.250.43	360	195 172,775 166 999 99		173 411.05		377 892.53	341 593,73	
100A FUENTE	0312310	9	5065 E8		7 37820		3.500		. 10	34	
FUENTE 1	Ch 1 Philiphia (2)		78761 78767	A 2001	e su	. Pa	500 2.500		n	09	September 1
	KETA EJEGUTADA A : FERMULA (1)			hell flor	1 1 4 4 9 3 4		2.500	P T			The same of the sa
17EL DE UNIDAD VGS SQLES)	1 (45. 120194	169 661 5038.0	S49 480 ACCISM	reases.	049 KILCKETRO	. KTLONETAD	415 KILOKETRO	EBUIPS	377 695 USIDAD	592 KILONETRO	4
SA - KAUAL - ZOOI - (A NIVEL DE OMERGA EREDIDAA). (EN NIEVOS SELES)	RRESUPLIESTO RESUPLIESTO RESUPLICACIONAL ROBIFICADO (20)) 2	d .		90	123 415	2		265, 892	Manufacture Red Piloto
40 1 1	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (A)	000 ee1	938 999	See Art	249 960	500 005	399 999	1 550 000	259 000	240 000	· Mari
	FINALIDAD	os de Ment Relecimientos	F 164 PROTE DES DEL SECTO	Chass	SAN SATENTO DE CA	10 DE -	SAN HIENTO DE CA	RASTA, Y EQUI	DE AACION DE EQ	SRVACION DE	y Y
		KS PUBLICAS FRANKSKIO DE ESTANECIANEKTOS DE FEUNTAMIENTO DE ESTANECENAIS 00001 ESULPAMIENTO DE ESTRALECIA	TION GENERAL AROLLO DE LAS RELACIONES DE TRA PRESTACIONES LABORALES Y PROTE ODOS! FONENTO DE ACTIVIDADES DEL	NY MEJORAHIENTO DE CARRETERAS NY MEJORAHIENTO DE CARRETERAS NROCCION Y MEJORAHIENTO DE CARRE ESTRUDIO DE CARRETERA MANAL SI ARGORATION DE CENTRATOR DECENTATOR	SAZ CONSTRUCCION DE CARRETERA SAN 00001 CONSTRUCCION, NEJDRAHIENTO	CONSTRUCCION Y HELDRANIENTO DE . 00001 CONSTRUCCION, MEJORANIENTO SE CA	CONSTRUCCION DE CARRETERA SAN COOOL CONSTRUCCION, HEJORAMIENTO	ADGUISICIEN DE EGUIPOS, MAGUIN 00001 ADGUISICION DE MAGUINSAIN.	MANTENINIENIO Y REPARACION DE 00001 MANTENINIENIO Y REPARACION) CONSERVACION DE CARRETERAS DOGO! NAVIENTATO Y CONSERVACION DE	** ** * * * * **
	RG ACT/PROT D	SALUD INGIVIDUM. 2 00214 EDUFACIONES PURLICAS 2 00214 EDUFAMIENTO DE ESTRALECIMIENTOS DE 3 0594 EDUFAMIENTO DE ESTRALENT 00601. EDUFAMIENTO DE ESTRALEST	25 (0 23	PSPRIE TRANSCOTE TERRESTRE 0141 CONSTRUCTOR Y NEUGRAFIERTO DE CARRETERAS 2 00130 CURSTRUCTOR Y NEUGRAFIERTO 1 0657 ESTUDIO DE CARRETERAS 1 0657 ESTUDIO DE CARRETERAS	2 0342 CONSTRUCCION DE CARRETERA SAN 00001 CONSTRUCCION, NEJORANIEN	2 0399 CONSTRUCCION Y HELDRANIENTO DE 00001 CONSTRUCCION, MEJORANIENTO	2 1484 CONSTRUCCION DE CARRETERA SAN COGOI CONSTRUCCION, MEJORATIEN	3 0069 ADSUISICION DE EGUIFOS, MAGUINA 00001 ADGUISICION DE NAGUINARIA	3 0642 MANTENINIENTO Y REPRRACION DE 00001 NANTENINIENTO Y REPARADI	3 1378 CONSERVACION DE CARRETERAS DOBOL MANTENINIENTO Y CONS	1 84 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
SECTOR PRESIDENCIA PLIEGO : CTAR PUNO UNIT.ESECUT., 001 Sede Puno	CRORY, DE ; CADENA; FUNCION PROGRAN SUBPRG ACT/PROF CONFORENTE	954 SALUD INDIVIDUAL 9011 EDIFICACION 2 90234 EBUI 3 9534	1 007	16 TRANSPORTE 052 TRANSPORTE TERRESTRE 0142 CONSTRUCCION Y 1 2 00130 CONSTRUCC 1 0507 EST	2	2	64	0 17	8 2		* * 1
SECTOR PLIEGO UNID.ELECOT.	CORR.; DE ; AJSKA; FUNCTON	2200	15 TSASAJO 003 ABN 000 000	26 Tee	28.55	2509	1500	0033	0029	0500	









DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE TESIS

Poi	el presente	documento	, Yo H	ernando	CIVI	lo	PEREZ	CALLATA	
ide	ntificado co	n DNI	01240	9/12 en r	ni condic	ión de	egresado de:		
X I	Escuela Pro	fesional, [] Prograi	na de Segunda	Especial	idad, l	□ Programa	de Maestría o	Doctorado
_	Escu	IELA	PROF	ESIONAL	DE	ING	ENIERIA	ECOND	MICA,
				Tesis o 🛭 Tra					
	PRES	UPUES	TARIO	05 DEL	CON.	SEJ	O TRAN:	SITORIO	
	DE	ADH	71115	TRACIO	NR	EGI	ONAL.	- PUNO	,,
г									

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como suyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

En caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a las disposiciones legales vigentes y a las sanciones correspondientes de igual forma me someto a las sanciones establecidas en las Directivas y otras normas internas, así como las que me alcancen del Código Civil y Normas Legales conexas por el incumplimiento del presente compromiso

Puno 13 de octubre del 2023

FIRMA (obligatoria)

Huella









AUTORIZACIÓN PARA EL DEPÓSITO DE TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL
Por el presente documento, Yo Hernando cirilo PÉREZ CALLATA
identificado con DNI <u>D / 2 491/ 2</u> en mi condición de egresado de:
🖫 Escuela Profesional, 🗆 Programa de Segunda Especialidad, 🗆 Programa de Maestría o Doctorado
INGENIERIA ECONÓMICA
informo que he elaborado el/la 🗆 Tesis o 🗹 Trabajo de Investigación denominada:
" GESTION Y ESTIMACION DE SNDICADORES
PRESUPUESTARIOS DEL CONSEJO TRANSITORIO
DE ADMINISTRACION REGIONAL - PUNO
para la obtención de □Grado, 🏿 Título Profesional o □ Segunda Especialidad.
Por medio del presente documento, afirmo y garantizo ser el legítimo. único y exclusivo titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre los documentos arriba mencionados, las obras, los contenidos, los productos y/o las creaciones en general (en adelante, los "Contenidos") que serán incluidos en el repositorio institucional de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.
También, doy seguridad de que los contenidos entregados se encuentran libres de toda contraseña. restricción o medida tecnológica de protección, con la finalidad de permitir que se puedan leer, descargar, reproducir, distribuir, imprimir, buscar y enlazar los textos completos, sin limitación alguna.
Autorizo a la Universidad Nacional del Altiplano de Puno a publicar los Contenidos en el Repositorio Institucional y, en consecuencia, en el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto, sobre la base de lo establecido en la Ley N° 30035, sus normas reglamentarias, modificatorias, sustitutorias y conexas, y de acuerdo con las políticas de acceso abierto que la Universidad aplique en relación con sus Repositorios Institucionales. Autorizo expresamente toda consulta y uso de los Contenidos, por parte de cualquier persona, por el tiempo de duración de los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, a título gratuito y a nivel mundial.
En consecuencia, la Universidad tendrá la posibilidad de divulgar y difundir los Contenidos, de manera total o parcial, sin limitación alguna y sin derecho a pago de contraprestación. remuneración ni regalía alguna a favor mío; en los medios, canales y plataformas que la Universidad y/o el Estado de la República del Perú determinen, a nivel mundial, sin restricción geográfica alguna y de manera indefinida. pudiendo crear y/o extraer los metadatos sobre los Contenidos, e incluir los Contenidos en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.
Autorizo que los Contenidos sean puestos a disposición del público a través de la siguiente licencia:
Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-Compartirlgual 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visita: https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/
En señal de conformidad, suscribo el presente documento.
Puno 13 de octubre del 2023
FIRMA (obligatoria) Huella